



Universidad Autónoma de Guerrero

Facultad de Filosofía y Letras

Maestría en Humanidades

*Posgrado incorporado al Padrón Nacional  
de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT*

“La desaparición forzada en Atoyac de Álvarez, Guerrero en la  
década de 1970. Reconstrucción de la memoria colectiva”

Que para obtener el grado de  
**Maestría en Humanidades**

Presenta

**MARISOL RAMÍREZ CARPIO**

Matrícula: 07044105

Generación: 2014 – 2016

LGAC: Estudios Histórico-Sociales Sustentables

Directora de Tesis: Dra. Judith Solís Téllez.

Comité Tutorial:

Dra. Claudia E. G. Rangel Lozano

Dra. Evangelina Sánchez Serrano

Lectores:

Dr. Gil Arturo Ferrer Vicario

Mtro. Joel Iturio Nava

Tutor:

Dr. Camilo Valqui Cachi



Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, diciembre de 2017



# LA DESAPARICIÓN FORZADA EN ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO EN LA DÉCADA DE 1970. RECONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA COLECTIVA.

## Índice

### Presentación

Introducción.....	vii
<b>1.-Historia y memoria.....</b>	<b>12</b>
1.1 Memoria colectiva.....	20
<b>1.2 El testimonio.....</b>	<b>24</b>
1.3 La memoria como problema .....	27
1.4 Los usos de la memoria.....	33
<b>2.-Contexto histórico. Internacional y nacional.....</b>	<b>35</b>
<b>2.1 La Guerra Fría.....</b>	<b>35</b>
2.1.1 Revolución cubana.....	37
<b>2.2 Doctrina de Seguridad Nacional.....</b>	<b>37</b>
<b>2.3 México1960-1980.....</b>	<b>40</b>
2.3.1 La versión oficial sobre la inconformidad social.....	44
2.3.2 La realidad: Terrorismo de Estado en Guerrero.....	48
2.4. Detenidos-desaparecidos.....	51

<b>3. La experiencia de los familiares de los desaparecidos en Atoyac de Álvarez.....</b>	<b>55</b>
<b>3.1 La importancia de las mujeres en el proceso de búsqueda de su familiar desaparecido.....</b>	<b>.57</b>
<b>3.2 El contexto de los Casos de desaparición forzada.....</b>	<b>65</b>
<b>3.3 El comienzo de las persecuciones.....</b>	<b>68</b>
3.3.1 Las detenciones-desapariciones.....	72
Las detenciones	
De Alberto Mesino Acosta	
De Antonio Urióste Santiago	
De Macario Acosta Serafín	
De Juventino Ruíz Santiago	
De José Flores Serafín	
De Emetrio Abarca García	
De Florentino Loza	
<b>3.4 La búsqueda del familiar.....</b>	<b>80</b>
<b>Hacia las conclusiones.....</b>	<b>103</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>109</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>119</b>

## Presentación

La investigación que aquí se presenta es el resultado de un trabajo que he venido trabajando desde la licenciatura, la Dra. Judith Solís Téllez me motivó a trabajar sobre la vida de los desaparecidos en Atoyac de Álvarez, Guerrero. El tema me interesó desde un primer momento, creí oportuno hablar sobre la vida de los desaparecidos después de que con su desaparición se intentó borrar todo rastro de ellos.

Estaba en eso cuando, junto con mi directora de tesis, tuve la oportunidad de participar en un seminario de investigación sobre los movimientos armados en México con otros profesores de la Universidad de Guerrero y de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. El seminario me ayudó mucho, ya que gracias a sus comentarios pude despejar varias dudas sobre el tema. Me ayudó a trabajar las entrevistas que realicé entre 2011 y 2012. El seminario estaba integrado por la Dra. Claudia E. G, Rangel Lozano, Dra. Evangelina Sánchez Serrano, Dr. Gil Arturo Ferrer Vicario, Lic. Luz Gabriela Ávila Pino y por la Dra. Judith Solís Téllez.

El resultado de este seminario fue un libro que se titula: *Del asalto al cuartel Madera a la reparación del daño a víctimas de la violencia del pasado* (2014). En este libro está un capítulo de mi autoría que titulé “Los desaparecidos en Atoyac de Álvarez, Guerrero en la década de 1970: reconstrucción de la memoria colectiva.” en dicho escrito el trabajo de la memoria es de manera incipiente.

Trabajé dos casos de desaparecidos en donde se entreteje la vida del desaparecido, así como la lucha de sus familiares y por ende da cuenta del cambio drástico que hay en sus vidas ya sea en lo familiar, lo social-económico y político.

Dicho texto cumplió con dar a conocer parte de la lucha que iniciaron los familiares de desaparecidos, sin embargo, sólo presenté dos casos y los desaparecidos en la zona de Atoyac son aproximadamente 450 de acuerdo al informe de la CNDH presentado en 2012, sin dejar de contar que hubo personas que no denunciaron la desaparición de algún familiar por miedo.

En 2014 cuando entré a estudiar la Maestría en Humanidades decidí seguir con el mismo tema, pues me parece necesario el trabajo de recuperación de la memoria de aquellos años dadas las circunstancias de inseguridad y violencia que vivimos actualmente. Considero que si conocemos lo que ha venido sucediendo y las semejanzas que hay en la actualidad, una vez resarcidos los daños del pasado podemos evitar pasar por las mismas situaciones. Es así que seguí ampliando la información y profundizando en las cuestiones teóricas con respecto a la memoria colectiva y al trabajo del historiador, así como en el contexto histórico y en la recopilación de testimonios. En esta tesis abarco más casos de desaparecidos en la década de 1970.

En el trabajo de recolección de testimonios lo hice mediante entrevistas, las cuales realicé gracias a la intervención de mi asesora de tesis, quien me llevó a la Afadem (Asociación de Familiares Detenidos-Desaparecidos en México), en esta asociación conocí a Tita Radilla, su vicepresidenta e hija del detenido desaparecido Rosendo Radilla Pacheco, así como a algunos de sus integrantes. En este trabajo de campo también reconozco el apoyo que me brindó el cronista de Atoyac, Víctor Cardona Galindo, quien me presentó a algunas personas que tenían un familiar desaparecido, él es conocido por su trabajo y la labor que realiza al preservar y compartir la historia y memoria de su pueblo. Fue gracias a él que pude recabar mis testimonios ya que las personas no hablan de ese tema con todo el mundo. También agradezco a las personas que me dieron su testimonio, como Don Hilario, Doña Feliciano, Doña Florentina, a Doña Rosita, entre otros.

Agradezco infinitamente a mis profesores por sus enseñanzas y el esfuerzo dedicado a la docencia, así como a las asesorías que me dedicaron.

Principalmente, reconozco que para la culminación de esta investigación mucho me motivó la orientación de la Dra. Judith Solís Téllez, mi asesora, a quien le agradezco todo el apoyo que me ha brindado desde que la conocí, tanto en el aspecto académico, como moral y económico, así como todos sus consejos y sugerencias que me ayudaron mucho.

También agradezco a la Dra. Claudia Rangel el apoyo que me brindó durante este tiempo, por todo el material que me facilitó, así como sus consejos y sugerencias en el campo del conocimiento son parte importante de este trabajo. Mi reconocimiento a la Dra. Evangelina Sánchez de la UACM por el tiempo que le dedicó a la lectura de este trabajo y por sus recomendaciones y observaciones puntuales.

Agradezco también a mis lectores, el Dr. Gil Arturo por su tiempo dedicado y al Mtro. Joel por sus observaciones y sugerencias.

Agradezco el apoyo que me ha brindado desde siempre mi familia, mis padres Alejandro y Balbina y ahora principalmente a mi mamá por su comprensión, ya que sin su ayuda no hubiera sido posible la culminación de este trabajo.

A mis hermanas Denis y Karla por su cariño y apoyo. A mis primos Noé y Andrés que desde pequeña me han apoyado, gracias por su cariño.

A Isis, mi hija, le dedico este trabajo, que también gracias a ella es que ahora lo presento, ya que en momentos de dudas e inseguridades ella me ilumina y me motiva a seguir adelante. Este trabajo es de las dos ya que gran parte lo realicé con el tiempo que no le dediqué, y claro, desde que nació, ella ha sido mi fuerza, la causa de mis alegrías y la razón por la cual quiero ser cada día una mejor persona. Gracias a Modesto por darme la mayor alegría de mi vida y por el apoyo económico que me ha brindado durante este corto tiempo.

Agradezco a mis amigas el apoyo moral que me dan y que en los momentos oscuros ahí están dándome una luz. Gracias a Bertina, Daniela, Norbe, Yeni y Yesi. Seguramente hay más personas que aquí no menciono y que han sido parte de este trabajo.

## Introducción

El hecho de que las desapariciones forzadas se sigan llevando a cabo en pleno siglo XXI, demuestra que no se ha dado una buena difusión sobre lo que esta implica y desde cuándo se comenzó con esta práctica y cuál es el fin.

Al tratar de hablar sobre el terrorismo de Estado que se vivió en Guerrero, lo primero que salta es el concepto de “desaparecidos” que poco a poco va tomando forma y se llega a saber qué es realmente y todo lo que implica.

En este trabajo, el objetivo es precisamente ese, el de desenterrar del olvido a los desaparecidos y por ende poner de manifiesto el dolor y sufrimiento que causa la desaparición de una persona a sus familiares y dar a conocer el impacto que causa en la sociedad.

Para llevar a cabo este trabajo utilicé las herramientas de la memoria y la historia, es decir, trabajé con fuentes orales y escritas que me permitieron una mejor visión del panorama de esta situación.

En esta investigación se trabajan las fuentes orales y escritas. El trabajo de campo que realicé consta de entrevistas a los familiares de desaparecidos y a veces en simples pláticas que tenía con ellos cuando visitaba su organización La Asociación de Familiares Detenidos Desaparecidos en México (AFADEM). La mayoría de mis entrevistas las realicé a mujeres, dado que eran más, sí hay hombres, pero en menor cantidad.

En un primer momento este trabajo se me hizo complejo, dada la profundidad y la dimensión de los daños que causó la desaparición en las personas entrevistadas. Como estudiante, al acercarme al tema me di cuenta de los perjuicios que causa la desaparición y consideré importante hablar de ello, pero ya al investigar y estar frente a los familiares, víctimas de esta práctica, todo se dimensionó, y fue más complejo. Uno como lector o simple espectador no está consciente de cómo impactó en las familias hasta que vas a campo y lo observas. Uno se da cuenta por la forma en cómo

el familiar habla y se expresa de lo sucedido. La dimensión de los hechos cambia, el trabajo pasa a ser más complejo de lo que aparenta.

La complejidad de la desaparición forzada de personas es lo que me motivó a continuar, dado que hacía este trabajo pertinente ya que pocos hablan de la dimensión de los horrores que vivieron las personas afectadas. Y aunado a esto la vigencia que tiene este concepto, me refiero a que recientemente desaparecieron 43 estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa, hecho que hace necesaria la revisión exhaustiva de esta realidad y hace que nos preguntemos ¿Por qué siguen sucediendo estos actos? Y es que al preguntarnos esto también surge otra duda ¿Qué es la desaparición forzada? ¿Desde cuándo se utiliza esta práctica? ¿Cuál es el objetivo que persigue? ¿Por qué se sabe muy poco sobre esto?

Esto hizo que decidiera saber más sobre las desapariciones forzadas en Atoyac de Álvarez ocurridas en la década de 1970, con el fin de entender el porqué de esta práctica y también porque deseo que se conozca y que tengamos las referencias de los sucesos que han marcado a la sociedad de Atoyac.

En el primer capítulo hago referencia al plano teórico-metodológico sobre el proceso de la investigación. Aquí se retoman los planteamientos de autores como Halbwachs (2004), Yerushalmi (2002), Le Goff, Cuesta (2008), Jelin (2002), LaCapra (2009), Traverso (2001, 2007), entre otros teóricos sobre la memoria y la historia.

Me baso principalmente en las aportaciones de Maurice Halbwachs, en su obra *La memoria colectiva*, una Traducción de Inés Sancho Arroyo (2004). Texto con el que se empieza a ocupar el tema de la memoria, y hace hincapié en el trabajo de recordar-rememorar. Y de él retomo el concepto de memoria colectiva para poder así reconstruir la memoria de Atoyac de Álvarez como grupo.

También me parece importante la investigación de Elizabeth Jelin, *Los trabajos de la memoria* (2002). Donde nos habla de todo lo que se ha escrito sobre la memoria y lo importante que es reconstruirla. De ella retomo el concepto de memoria como algo que tiene que ver con la subjetividad contrario al trabajo de la historia y que ya sumado

estos con el trabajo de Traverso, inscribo a la memoria de la población atoyaquense en un marco general.

Estás lecturas son parte primordial del trabajo. Sin embargo, también retomo el libro de *Los abusos de la memoria* (2008) de Tzvetan Todorov, en el cual nos comenta sobre la utilización de la memoria una vez recuperada. Es entonces dónde nosotros mismos decidimos qué uso darle a ese pasado, “el acontecimiento recuperado puede ser leído de manera *literal* o de manera *ejemplar*” (Todorov, 2008:49). En la primera se refiere a que el suceso traumático que se vivió es recordado en su literalidad y “extiende las consecuencias del trauma inicial a todos los instantes de la existencia”, es decir, es como un martirio constante, que no da para ver más allá, es sólo el recuerdo y ya. Sin embargo, podemos darle otro uso a ese recuerdo, Todorov apunta que “podemos servirnos de él como un modelo para comprender situaciones nuevas, con agentes diferentes.”(2008). Debemos recordar y a la vez neutralizar el dolor que ello nos pueda causar para poder así construir un *exemplum* y extraer una lección. Todorov señala que: “la memoria ejemplar, permite utilizar el pasado con vistas al presente, aprovechar las lecciones de las injusticias sufridas para luchas contra las que se producen hoy día, y separarse del yo para ir hacia el otro”. (Todorov, 2008:52)

Retomo la memoria ejemplar porque también considero importante que esa memoria no se olvide y tenga mayor difusión y eso es lo que se pretende con este trabajo. Al hacer las entrevistas, unas personas lloraban al recordar el suceso pero a la vez estaban conscientes de que al hablar de ello y darlo a conocer eso ayudaría a que no sea olvidado, y de alguna manera eso les ayuda a liberar el dolor que traen. El hecho de dar a conocer aquellos actos es una manera de resistencia a aceptar lo que pasó y un medio de exigencia de justicia.

El primer capítulo se trata de vislumbrar precisamente ese debate teórico que hay entorno a la memoria y la historia, así como el manejo del testimonio como fuente para poder entender una situación compleja como es el caso de la desaparición forzada de personas inscribiéndolas en un plano general. Se abordan las conceptualizaciones sobre memoria e historia, que son la base del trabajo.

En el segundo capítulo pongo atención en lo sucedido en Atoyac de Álvarez, este clima de represión y de terror vivido como una consecuencia de lo que estaba sucediendo a nivel internacional y nacional y de ahí las repercusiones que trajo para la sociedad atoyaquense. Es decir, aquí se plantea que lo que pasa localmente tiene influencia internacional y que lo local no solo tiene que ver con los sucesos locales, sino que es importante mencionar los acontecimientos internacionales, y en este caso es significativo comentar los impactos de la Guerra Fría en el continente americano así como lo que trajo la Revolución Cubana para estas tierras. En este contexto se analiza la represión de los años sesenta y setenta.

Para finalizar el trabajo y llegar a la reconstrucción de la memoria colectiva de la comunidad de Atoyac de Álvarez, en el capítulo tres se presentan la experiencia de los familiares de desaparecidos y los casos de los desaparecidos. En estas experiencias hay semejanzas y se identifican con las situaciones, las personas entrevistadas para este trabajo tienen un familiar desaparecido, y el transcurso de su vida después de eso cambió.

Ellos identifican y señalan que esa época fue de terror y al hablar de ello muestran sus deseos de que no quede en el olvido, que se conozcan los hechos para que no se pierda la memoria. Es importante mencionar aquí el trabajo que emprendieron principalmente las mujeres, dado que fueron ellas quienes buscaron a su familiar desaparecido, si hubo hombres, pero de lo recabado en las entrevistas queda claro que la mayoría de personas buscando a su familiar fueron mujeres, ya que la mayoría de los desaparecidos son hombres, lo cual no quiere decir que no haya mujeres desaparecidas. Cabe mencionar que Montemayor (2010) señala, que, en estas situaciones, con las desapariciones lo que se busca es restarles ayuda a los movimientos armados por eso la táctica de desaparición se va a concentrar en hombres, personas que son capaces de luchar como guerrilleros.

Es importante destacar el papel desempeñado por las mujeres al haber un cambio de rol en el trabajo que realizaron las mujeres entrevistadas. Antes de la desaparición de su familiar las mujeres sólo se dedicaban a las tareas del hogar, es decir a las labores que le fueron impuestas, sin embargo, posterior a la desaparición, ellas tienen que tomar el control de lo económico y ser el sustento para sus familias,

así como ser la encargada de buscar a su familiar, emprendieron una lucha que aún continúa.

## 1. Historia y memoria

Los hechos catastróficos que han tenido lugar en diversas partes del mundo a lo largo del siglo XX, como las guerras, las dictaduras, el holocausto, entre otros, propiciaron el surgimiento de testimonios de las víctimas de crímenes de lesa humanidad, trayendo consigo una diversidad de versiones sobre los mismos casos, pero desde diferente perspectiva, lo que marca una divergencia. Este choque de versiones no es nuevo, pues este es un proceso histórico de luchas entre las personas que tienen el poder y las que carecen de él, donde se manifiestan las estrategias que utiliza la clase dominante para legitimarse y seguir ostentando el poder.

Estos sucesos que impactaron a la sociedad a nivel mundial, nos han hecho dar un giro respecto a la idea que se tenía de progreso y en consecuencia hay una crisis de los paradigmas en la historia, lo cual obliga a replantearnos los modelos eurocéntricos de análisis (López, 2000). Estos sucesos que plantea López, principalmente el tema del holocausto y las dictaduras del pasado reciente han hecho que se haga necesaria la búsqueda de nuevos métodos para su reinterpretación y representación, y lo novedoso es el uso de fuentes orales.

Sin duda el Holocausto, dada su magnitud, y lo trágico que fue para el pueblo judío es lo que puso a la vista la pérdida de los derechos del hombre, no sólo de los judíos sino de todos, dado que fue tomado como referencia en otras partes del mundo. En un primer momento no fue tomado en cuenta como algo que realmente estuviera pasando, hubo cierta incredulidad por parte del exterior y es que un hecho de ese nivel a estas alturas de la civilización era imposible de creer.

El antisemitismo difundido por los nazis terminó en la Solución final para los judíos, que desde la toma del poder de Hitler éste se encargó de promulgar leyes como las de Nuremberg donde les quitaban la ciudadanía y por ende los derechos a los judíos en Alemania. Fue un proceso que culminó en el exterminio de este pueblo donde mediante los campos de concentración mataron a millones de judíos.

La maquinaria de exterminio que emplearon los nazis pone de manifiesto la pérdida de lo humano, es decir las mismas personas crean las condiciones de destrucción de sus semejantes por considerarse superior a ellos como fue el caso de los alemanes que veían como inferiores a los judíos, a los no arios. Le restaron derechos al mandarlos a los campos de concentración, al tratarlos como si no fueran personas, es aquí, como señala Arendt que esto sucedió porque los derechos del hombre sólo fueron formulados y proclamados, pero no establecidos y que ahí habían perdido validez en su forma tradicional (Arendt, 2006).

Este hecho, fue lo que favoreció de echar la mirada a esa idea que se tenía de progreso, y en este punto es dónde se empezaron a preguntar por qué sucedieron actos atroces en medio del mundo civilizado. Los avances científicos alcanzados por el hombre deben permitirle su desarrollo y bienestar, no así su destrucción, como bien lo apuntaba MacDonald, citado por Traverso; donde el primero, en un ensayo hace una crítica sobre cómo el avance científico es puesto al servicio del asesinato, y el hecho de que el exterminio judío fuera un fin de los nazis, era una regresión.

Es en este panorama donde florece la memoria como un tema novedoso entre los intelectuales, a raíz del surgimiento de innumerables testimonios sobre estos sucesos ocurridos en el siglo pasado y el hecho de que se haya puesto de moda el tema de la memoria ha originado debates acerca de las diferencias que existen entre la Historia y la memoria.

Bajo esta luz se han estudiado los acontecimientos ocurridos en América Latina en la época de las dictaduras, y que trajeron repercusiones para su sociedad. En México, a pesar de que imperaba un gobierno democrático, se implementaron medidas que tienen que ver con un sistema totalitario basado en el terror, pues la policía actuaba de manera contradictoria a lo que marcaba la ley al no garantizar la seguridad de la población y la democracia era sólo retórica, ya que violaron los derechos humanos de la población, específicamente en Guerrero, por lo que surge la necesidad de recuperar la memoria de lo que sucedió en la década de 1970.

Ciertamente, recién se ha empezado a hablar de la memoria en Europa y América Latina, como objeto de las investigaciones, y, como ya he comentado, se ha suscitado un debate entre los intelectuales en cuanto a su relación con la Historia, ya que algunas veces se les ha comparado, sin embargo, su quehacer no es igual, más bien existe una relación.

Las interpretaciones de la historia han variado, el positivismo le da el carácter de ciencia, dado que empezó a usar el método científico para la investigación, pero de acuerdo con Leopoldo Von Ranke, esta debía –contar los hechos tal como habían sucedido. Posteriormente, a esto ya no sólo se podía tomar en cuenta los datos duros, ni la investigación tenía que ser de archivos, sino que dada la complejidad de las transformaciones que se suscitaban era necesario integrar otras fuentes al estudio de la Historia. Es cuando las fuentes orales empiezan a cobrar importancia y el tema de la memoria empieza a hacer eco.

Y como las dos, memoria e Historia son utilizadas como medios para conocer nuestro pasado se les han comparado y a veces confundido, de ahí la importancia de diferenciarlas. Comenta Pierre Nora, citado por Cuesta que:

Memoria, historia: lejos de ser sinónimos, tenemos conciencia de todo lo que les opone. La memoria es la vida, arraigada siempre en grupos vivientes y, por ello, está en evolución permanente, abierta a la dialéctica del recuerdo y de la amnesia, inconsciente de sus deformaciones sucesivas, vulnerable a todas las utilizaciones y manipulaciones, susceptibles de prolongadas latencias y de frecuentes revitalizaciones. La historia es la reconstrucción siempre problemática e incompleta de lo que ya no existe. La memoria siempre es un fenómeno actual, un vínculo vivido con el presente eterno. La historia es una representación del pasado. La memoria no se acomoda más que a los datos que la confortan, puesto que es efectiva y mágica; se alimenta de recuerdos vagos, telescópicos, globales o flotantes, particulares o simbólicos, y es sensible a todas las transferencias, censuras, pantallas o proyecciones. La historia recurre al análisis y al discurso crítico, puesto que es una operación intelectual y desmitificadora. (Pierre Nora, Cuesta, 2008:35-36)

La Historia como la encargada del estudio del pasado de manera sistematizada y rigurosa en cuanto a su método científico de estudio es lo opuesto a la memoria que tiene que ver más con la subjetividad. Yerushalmi apunta que “la memoria es siempre problemática, usualmente engañosa, a veces traicionera” (Yerushalmi, 2002:1)

Una característica muy importante que no se tiene que olvidar es que la memoria del pasado reciente está relacionada a hechos traumáticos, es a partir de estos eventos cuando se empieza a debatir sobre su quehacer y relación con la Historia. De estos sucesos traumáticos, la memoria a veces es modificada o se llegan a omitir ciertos datos, este fenómeno no es por gusto, sino que la memoria a veces guarda recuerdos que lo lastiman, es su manera de protegerse. “La memoria es una construcción, está siempre “filtrada” por los conocimientos posteriormente adquiridos, por la reflexión que sigue al acontecimiento, o por otras experiencias que se superponen a la primera y modifican el recuerdo” (Traverso, 2007:73). Los testigos de cierto tiempo, modifican sus recuerdos, a veces por esa reflexión que ellos mismos hacen acerca de ese pasado traumático que vivieron, por ejemplo, en este estudio, Hilario Mesino, testigo que vivió el periodo conocido como terrorismo de Estado aquí en Guerrero, actualmente, después de un lapso de casi 40 años de los hechos, relata lo que vivió ya con una reflexión y que tiene que ver con la formación que ha ido adquiriendo a partir de eso. Por ejemplo, cuando sucedieron los hechos, el momento en que desapareció su hermano Alberto él no estaba consciente de que las reuniones que llevaba a cabo el INMECAFÉ tenían como objetivo de desaparecer al movimiento que encabezaba el profesor Lucio Cabañas. Y Actualmente Hilario comenta:

–El objetivo del Plan Guerrero que incluía varios programas por ejemplo el INMECAFÉ, tenía como objetivo desaparecer a Lucio, porque toda la gente que al anotarse para que les dieran su crédito para los cafetales, o para capacitarse, pues tenían que registrarse, entonces el gobierno los ubicaba más fácilmente y antes de darles el crédito los citaban en alguna comunidad y al terminar ponían los retenes militares (entrevista, Hilario Mesino, 27-12-11).

Después de un lapso ya los testigos hacen una reflexión sobre los hechos, sobre lo que vivieron y también tiene que ver con la formación que han hecho después de eso.

De ahí su complejidad. Para Le Goff:

La memoria es la materia prima de la historia [...]. El historiador debe estar ahí para dar cuenta de los recuerdos y de los olvidos, para transformarla en materia pensable, para hacer de ella un objeto de saber –puesto que su trabajo es frecuentemente inconsciente, y está más sometida a las manipulaciones de los tiempos y de las sociedades–. Privilegiar excesivamente la memoria es sumergirse en la ola indomable del tiempo (Le Goff, Cuesta, 2008:52)

Cuesta señala que:

La memoria es fuente para la socio-historia, puesto que favorece la restitución de experiencias vividas y de impresiones expresadas por los testigos. A su manera la memoria da cuenta de las transformaciones socio-históricas a escala de una vida. Sin olvidar las limitaciones, pues la memoria opera una reconstrucción del pasado en función de representaciones, de puntos de vista. (Cuesta, 2008:56-57)

Sin embargo, no por las limitaciones con que opera la memoria no puede menospreciarse su trabajo y aporte. Ciertamente, trabajar con la memoria es complejo, ya que, como bien apunta Jelin que al intentar “abordar la memoria involucra referirse a recuerdos y olvidos, narrativas y actos, silencios y gestos. Hay en juego saberes, pero también hay emociones. Y hay también huecos y fracturas” (Jelin, 2002:17). De ahí la difícil tarea que tiene el historiador.

Entonces, la memoria entendida como fuente de la historia ayuda a la representación del pasado, pero no se pueden dejar de lado las características que cada una posee para una mayor comprensión de cómo es el trabajo del historiador al ocuparse de la memoria y el porqué de ello.

Ante esto es importante recalcar que antes de la existencia de la historia, la memoria ocupa un lugar importante en la vida de los hombres, al transmitir por este medio, lo que eran, en este sentido, Traverso comenta:

La memoria, entendida como las representaciones colectivas del pasado tal como se forjan en el presente, estructura las identidades sociales, inscribiéndolas en una continuidad histórica y otorgándoles un sentido, es decir, una significación y una dirección. En todas partes y siempre, las sociedades humanas han poseído una memoria colectiva y la han mantenido a través de ritos, ceremonias, incluso con políticas. (Traverso, 2007:69)

Por medio de esta memoria conservaron y transmitieron sus costumbres y tradiciones hacia las siguientes generaciones. También, “la memoria revela a la vez aspectos de la identidad individual y de la identidad social, y fija el lugar que ocupan los individuos y los grupos en la sociedad.” (Cuesta, 2008:57).

Sin embargo, el hecho de que la memoria funcione como una fuente de la historia, no fue sino hasta el siglo XX cuando se empezó a difundir y discutir acerca de su quehacer, lo cual indica que los sucesos que se estaban viviendo lo propiciaron, y también de alguna manera para dar un giro en las tendencias historiográficas hasta entonces conocidas, que en este caso el uso de las fuentes orales surgió como algo novedoso e importante para el análisis histórico.

Después del holocausto (1945), lo que se da es una creciente historiografía sobre los trabajos de la memoria, de ahí el debate que surge en torno al trabajo de la historia. Pero tiene que quedar claro que no es lo mismo, LaCapra plantea:

La memoria –junto a sus lapsus y trucos– plantea interrogantes a la historia pues apunta a problemas que siguen vigentes o que están investidos de valores o de emociones. Idealmente, la historia pone a prueba a la memoria y prepara el terreno para un intento más abarcador de elaborar un pasado que no se ha cerrado. (LaCapra, 2009:21)

Con esto se entiende que la memoria, como algo vivo en el presente plantea cuestiones aún abiertas, como es el caso de las situaciones límites, como el haber vivido por ejemplo la desaparición forzada o la tortura. Se hizo necesario el dar testimonio de lo vivido ya que aún se sigue trabajando en dar explicaciones acerca de cómo ocurrió y porqué. En el caso de las desapariciones forzadas aún no sabe qué pasó con ellos, los ahora desaparecidos, y no se ha castigado a los culpables. Por eso el trabajo de la memoria se ha enfocado a los sucesos traumáticos que se han vivido y de ahí el temor de trabajar con la memoria, pues ésta a través del tiempo se va transformando, tal como apunta Dominik:

Pero los lapsus del recuerdo del trauma se combinan con la tendencia a repetir, revivir, ser poseído o pasar al acto compulsivamente las escenas traumáticas del pasado, ya sea a través de procedimientos artísticos más o menos controlados o en descontroladas experiencias existenciales de alucinación, retorno al pasado, sueños y recaídas en el trauma fomentadas por incidentes que recuerdan más o menos oblicuamente el pasado. En este sentido, lo que se niega o se reprime en el lapsus de la memoria no desaparece; regresa de un modo transformado, a veces desfigurado o disfrazado. (LaCapra, 2009:23)

Pero no sólo es la cuestión de la pérdida de memoria o la desfiguración de los hechos que van quedando en el recuerdo de los testigos, sino que, en este caso, como lo que se está trabajando es la desaparición forzada, lo que también se quiere recuperar es la vida de los desaparecidos, que, como tal, lo que se pretendía con esa práctica era borrarlos y por ende olvidarlos, de ahí ya la necesidad de escribir sobre ellos y la lucha que emprendieron sus familiares. Porque además como señala Arendt, “El asesino deja un cadáver tras de sí y no pretende que su víctima no haya existido nunca; si borra todos los rastros son los de su propia identidad, y no los del recuerdo y del dolor de las personas que amaban a las víctimas; destruye una vida, pero no destruye el hecho de la misma existencia” (Arendt, 2015:595). Y el hecho de que si existieron es eso, el recuerdo y el dolor que dejan en los familiares.

Como la memoria está basada en la experiencia vivida y, por tanto, es meramente subjetiva, se va modificando día a día por el olvido. Por lo mismo, nuestro trabajo como historiadores consiste como expresa Traverso en “inscribir esa singularidad de la experiencia vivida en un contexto histórico global, para intentar con ello esclarecer las causas, las condiciones, las estructuras, la dinámica de conjunto” (Traverso, 2007:76). Por eso en este trabajo no sólo utilizaremos fuentes orales, sino también documentales para reforzar y verificar lo dicho en los testimonios, al respecto, Cuesta señala que para el trabajo del historiador es imprescindible trabajar con la memoria pues la mirada presente que ofrece sobre el pasado es de suma importancia y así también que exista un diálogo con las fuentes escritas para que sea un trabajo completo (Cuesta: 2008).

## **1.1 Memoria colectiva**

Al abordar la memoria nos damos cuenta de que hay distintos tipos, está la individual, la social, popular, y colectiva. En este trabajo abordaremos la memoria colectiva. Ya que con esta investigación se pretende recuperar la memoria de la población atoyaquense sobre lo ocurrido en la década de 1970, y de acuerdo con Halbwachs, “toda memoria colectiva tiene como soporte un grupo limitado en el espacio y en el tiempo” (Halbwachs, 2004:85). En este sentido se trata de recuperar la memoria de Atoyac en la década de 1970.

Cuesta cita a P. Nora que apunta que “la memoria colectiva es el recuerdo, o el conjunto de recuerdos, conscientes o no, de una experiencia vivida y/o mitificada por una colectividad, alimentada por una identidad de la que el sentimiento del pasado es

parte integrante” (Nora citado por Cuesta, 2008:68). En este caso la población atoyaquense como grupo, comparten la experiencia de haber vivido la represión en la década de 1970, que incluye la tortura y la desaparición forzada de personas así como la intimidación y el temor que recuerdan al vivir en un ambiente militarizado y de riesgo. Cada uno de los integrantes del grupo mantiene ese sentimiento de vacío que dejó la pérdida de un familiar y que comparten entre la comunidad puesto que son muchos los casos de desapariciones forzadas, esto también permitió la unión de los que decidieron luchar por saber la verdad y exigir justicia. Pero no todos decidieron luchar. Y este es uno de los problemas que tiene la memoria en Atoyac, dado que no se transmite lo que pasó a las siguientes generaciones, se corre el riesgo de que se pierda esa memoria colectiva, ya que como afirma Halbwachs (2004), al escuchar las generaciones jóvenes sucesos de las generaciones que la preceden, y estos no se identifican con ellos, se pierde la identidad y con esto la memoria.

Yerushalmi, en los usos del olvido muestra con un pasaje bíblico lo que es para él la memoria colectiva –Moisés recibió la Tora desde el Sinaí y se la entregó a Josué, y Josué a los Mayores, y los Mayores a los Profetas, y los Profetas se la entregaron a los Hombres de la Gran Sinagoga– Y señala “me parece que este pasaje captura la esencia de la memoria colectiva como un movimiento dual de recepción y trasmisión, que sucesivamente se impulsa así mismo hacia el futuro” (Yerushalmi, 2002:131). Y apunta que el hecho de que conserven su memoria no es porque sean virtuosos de ella sino que es este proceso lo que mantiene la trasmisión de la memoria como pueblo, y que el recordar es un imperativo pues la biblia les ordena recordar.

Por lo tanto si todo lo vivido es transmitido de generación en generación y:

... Si el recuerdo permanece a pesar del alejamiento, a pesar de la muerte, es porque además del vínculo personal, había un pensamiento común, el sentimiento del paso del tiempo, la visión de los objetos circundantes, la naturaleza, algún tema de meditación: es el elemento estable que transformaba la unión de dos seres con una base simplemente afectiva en una sociedad, y es

el pensamiento que queda del grupo y evoca el acercamiento al pasado, y que salva del olvido a la persona. (Halbwachs, 2004:121)

Yerushalmi señala que “para cualquier pueblo hay ciertos elementos fundamentales del pasado (mítico o histórico, y a menudo una fusión de ambos) que se convierten en Tora ya sea oral o escrita, una enseñanza que constituye un consejo canónico, compartido, imperante; y sólo en la medida en que esta Tora se convierte en tradición sobrevive” (Yerushalmi, 2002:135) Y que este conjunto de creencias y ritos le dan su sentido de identidad. Por lo tanto es apremiante que el terrorismo de Estado que vivió la población atoyaquense sea transmitido a las nuevas generaciones. Por eso al hablar de memoria colectiva nos estamos refiriendo a los recuerdos que cierto grupo tiene sobre su pasado, ése que engloba tradiciones, las relaciones con los demás, las experiencias que han compartido en un determinado tiempo y espacio, pues de acuerdo con Halbwachs la memoria colectiva “es un grupo visto desde dentro, y durante un periodo que no supera la duración media de la vida humana, que suele ser muy inferior”. (Halbwachs, 2004:88) y con esto también queda claro la importancia de la transmisión y el papel que ocupa la tradición oral.

Uso el término de reconstrucción de memoria colectiva de la población de Atoyac en la década de 1970 refiriéndome a la recuperación de la experiencia vivida en ese periodo mediante el recogimiento de experiencias individuales de personas de esa comunidad, es decir, recurro a las fuentes orales, al testimonio. Que en este caso Como señala Cuesta, citando a Rousso:

La memoria, en el sentido más simple del término, es la presencia del pasado {...}. La memoria, para lograr esta definición lapidaria, es una reconstrucción psíquica e intelectual que supone, de hecho, una representación selectiva del pasado, un pasado que no es nunca el del individuo solo, sino el de un individuo inserto en un contexto familiar, social, nacional. A este respecto toda memoria es, por definición, “colectiva”, como ha sugerido Maurice Halbwachs (H. Rousso citado por Cuesta, 2008:63-64).

Cuesta señala que hace una clara referencia a la presencia de los marcos sociales de la memoria en todo recuerdo individual como lo apuntaba Halbwachs. Es decir el individuo no es un ser aislado de la sociedad, está en constante interacción con otras personas pertenecientes por ejemplo a su núcleo familiar, al religioso, al de una escuela o a la población en general como una nación con los que comparten ciertos pensamientos, o recuerdos sobre un hecho.

Hay una relación entre la memoria individual y la memoria colectiva:

La memoria colectiva es la condición primera de la memoria individual, aquella no puede realizarse más que en su reapropiación por las memorias individuales. Y, si para Halbwachs la memoria es ante todo colectiva, son los individuos los que recuerdan, dentro de los marcos de la sociedad en los que están insertos” (Cuesta, 2008:71)

En esta investigación se trabajan las memorias individuales como parte de lo que conforma a la memoria colectiva de la población de Atoyac, comparándolo con fuentes escritas, pero tomando en cuenta las fuentes orales principalmente porque no podemos dar por sentado algo que está escrito cuando aún podemos saber o conocer sobre un mismo hecho otras referencias. Además, es aquí donde nos damos cuenta de las diferencias que existen en las versiones sobre un mismo acontecimiento, por ejemplo, en el caso de los desaparecidos, el hecho de la desaparición de una persona su familiar tiene referencias de cuándo y dónde fue detenida, pero ya en las fuentes escritas la versión cambia porque los que lo detuvieron tienen en sus registros que esa misma persona fue muerta en tal hecho que el caso que aquí se trata de cuando liberaron a Rubén Figueroa.

La cuestión aquí es el por qué ocultar a la persona, es decir, no dicen que los detuvieron, ni que les hicieron cuando los detuvieron. Lo ocultan, y mejor dan la versión de que murió en tal enfrentamiento. Es aquí donde cobra importancia la recuperación de la memoria, del testimonio de las personas sin voz, para que se den a conocer las diferentes versiones de los hechos vividos en la época del terrorismo de Estado, porque se debe conocer la verdad.

## 1.2 El testimonio

En los estudios que se realizan sobre la historia reciente es común el uso de los testimonios, Traverso, citando a Wiewiorka (1998), comenta que estamos en la era del testigo, donde el testigo es asociado a la figura de la víctima. Ciertamente, los testigos, son asociados al concepto de víctimas, ya que dan cuenta de su experiencia vivida en tal situación, la cual, dada la magnitud, el testimoniar es un deber cívico. (Traverso, 2007)

Así que cuando el historiador decide trabajar con la memoria como fuente de la historia es necesario tener en cuenta lo que implica trabajar con la memoria al momento de recabarla, es decir, con el recogimiento de los testimonios y su posterior análisis.

Los testimonios suelen suceder de un modo oscuro, a menudo luego de que han pasado varios años y echan cierta luz sobre experiencia vivida y su transmisión por medio del lenguaje y los gestos. Tan grande ha sido la preocupación por el testimonio y los testigos que en ciertas zonas de estudio casi ha desplazado o igualado el papel de la historia misma. (LaCapra, 2009:24-25)

La importancia del trabajo del historiador radica en saber valorar y hacer un análisis de la situación. Dicha fuente no se puede dejar de lado ya que “testimoniar – sobre todo los testimonios basados en el recuerdo– se ha transformado en un modo privilegiado de acceder al pasado y a sus traumáticas circunstancias”. (LaCapra, 2009:24)

El testimonio es una fuente fundamental para la historia. Y es más que una fuente. Le plantea a la historia desafíos diferentes. Pues pone en evidencia que los historiadores u otros analistas se convierten en testigos secundarios, que allí hay una relación transferencial y que debe elaborarse una posición subjetiva adecuada respecto del testigo en su testimonio. (LaCapra, 2009:25)

Ciertamente, uno como investigador, una vez ya conociendo los testimonios de las personas entrevistadas debe tomar una postura subjetiva adecuada y no dejarse llevar por los sentimientos, ya que esto es importante para la preservación de la memoria.

Además, Todorov afirma que “cuando los acontecimientos vividos por el individuo o por el grupo son de naturaleza excepcional o trágica, tal derecho se convierte en un deber: el de acordarse, el de testimoniar” (Todorov, 2008:26). Para no olvidar y que eso se convierta en la lucha en búsqueda de la justicia. Por tanto, el testimonio aquí tiene una característica importante, que es la de evitar el olvido, entre otros.

Del pasado reciente, aún hay testigos que pueden dar cuenta de lo que vivieron, tenemos ese privilegio, pues este modo de acceder al pasado, junto con fuentes documentales ayuda a una mejor comprensión de lo que pasó.

El estar en contacto con un tipo de fuente como el testimonio, donde a través del recuerdo se accede al pasado, es posible darse cuenta de los problemas que se plantean en el presente, puesto que los testigos, en su mayoría, al dar testimonio de lo vivido, lo hacen en busca de justicia, al respecto comenta LaCapra:

Una vez que la historia pierde contacto con la memoria tiende a ocuparse de temas muertos que ya no atraen intereses o inversiones evaluativas o emocionales. Aquí se puede plantear que la historia tiene al menos dos funciones: la adjudicación de exigencias de verdad y la transmisión de recuerdos puestos críticamente a prueba. (LaCapra, 2009:34)

Esta es la importancia de ocuparse de la memoria y trabajar con ella. LaCapra menciona una memoria primaria y una secundaria, la primera a cargo del testigo y la segunda tiene que ver con el trabajo que realiza el historiador al abordar sus fuentes, ya que esta “es resultado de un trabajo crítico con la memoria primaria, ya sea a cargo

de la persona que pasó por las experiencias relevantes o, lo que es más habitual, por un analista, observador o testigo secundario como el historiador”. (LaCapra, 2009:35).

Por lo tanto la relación que establece el historiador con su testigo, no debe verse en su escrito, la afectividad, no debe ponerse por encima del trabajo crítico que este debe realizar. De acuerdo con Dominick, el historiador como observador participante, participa en la elaboración de la memoria secundaria y debe hacer “una interpretación y evaluación de lo que es más que fáctico en la memoria” (LaCapra, 2009:35).

El trabajo del historiador al ser observador participante debe tener claro que los lazos de efectividad que crea con sus informantes no se debe ver reflejado en su interpretación. Se puede dar esta situación ya que este al seleccionar a sus informantes:

A lo largo de todo el proceso se busca establecer una relación de confianza con los informantes, lo que algunos autores denominan “rapport”, como señala Taylor el “rapport” no es un concepto que pueda definirse fácilmente pero podemos entenderlo como lograr una relación de confianza que permita que la persona se abra y manifieste sus sentimientos internos al investigador fuera de lo que es la fachada que mostramos al exterior. (Robledo, 2009:1)

Esto es importante a la hora de obtener información, pero no al plasmarla.

### 1.3 La memoria como problema

La memoria intenta preservar el pasado sólo para que le sea útil al presente y a los tiempos venideros. Procuremos que la memoria colectiva sirva para la liberación de los hombres y no para su sometimiento. Jacques Le Goff

La memoria, de acuerdo con Ana Guglielmucci, es de carácter polisémico, es decir, que puede tener muchos significados dependiendo de dónde y cómo se quiera utilizar. Afirma que, “por medio de ella podemos referirnos a recuerdos de la experiencia vivida, conmemoraciones, archivos, museos, monumentos, memoriales, usos políticos de la historia o invención de la tradición, pasados en disputa y, también, olvidos o síntomas, ocultamiento y falsificación de la historia” (Guglielmucci, 2013:18-19).

El pasado reciente que ha traído consigo una serie de trabajos que buscan recuperar o rescatar la memoria es con el fin de que no haya una falsificación, es decir, que no se de una versión de los hechos equivocada o recortada, que principalmente estas se hacen desde las instancias gubernamentales para tratar de ocultar lo que pasó y evitar así su responsabilidad. Al respecto, Traverso comenta:

La única diferencia que existe entre una lengua y un dialecto, escribió Eric J. Hobsbawm, reside en que la lengua está protegida por la policía mientras que un dialecto no. Esta constatación se podría extender a la memoria. Hay memorias oficiales, mantenidas por instituciones, incluso por los Estados, y memorias subterráneas, ocultas o prohibidas. La visibilidad y el reconocimiento de una memoria dependen también de la fuerza de sus portadores. (Traverso, 2007:86)

En efecto, la memoria oficial está resguardada por el Estado, y esta memoria contiene sólo lo que este quiere difundir, y es quien decide qué es lo que quiere que se recuerde y que quede en la memoria colectiva.

Tal como ha pasado en diferentes países. México no es la excepción, la represión orquestada desde el poder ha tratado de ser escondida, ocultada a los ciudadanos. Jelin habla de que hay una destrucción de las pruebas documentales y así al borrar las huellas de los delitos cometidos. “Sin embargo, los recuerdos y memorias de protagonistas y testigos no pueden ser manipulados de la misma manera (Excepto a través de su exterminio físico)” (Jelin, 2002:30). Aquí en México por eso los policías encargados de las detenciones de las personas no las registraban, y si lo hicieron dicho registro fue borrado porque la CNDH al hacer las investigaciones sobre los casos de desapariciones sólo encontró registro de algunas personas detenidas, no de todas porque como fueron detenidas de manera ilegal, pues se buscó destruir las pistas. Y lo que si encontró fue esos mismos nombres de personas muertas en un combate, este es sólo un ejemplo.

Sin embargo, acceder a esos recuerdos y memorias de los protagonistas no es algo fácil, pues en el presente, a pesar de los avances que ha habido en materia de derechos humanos, algunos testigos tienen miedo de abrirse a los demás y contar los hechos vividos. Pero ¿Por qué se da ese temor? ¿Por qué poco sabemos de la represión sufrida en la década de 1970?

Jelin afirma que:

La dificultad no radica en que hayan quedado pocas huellas, o que el pasado haya sufrido su destrucción, sino en los impedimentos para acceder a sus huellas, ocasionados por los mecanismos de la represión, en los distintos sentido de la palabra –<<expulsar de la conciencia ideas o deseos rechazables>>, <<detener, impedir, paralizar, sujetar, cohibir>>– (Jelin, 2002:30)

Ciertamente, acceder a ese pasado es complicado debido a los impedimentos que el Estado ha puesto. En México, esto es una preocupación que Judith Solís

comenta, citando a Ávila Coronel, quien, en un artículo, sostiene que a pesar de que ya los archivos de las extintas Dirección Federal de Seguridad y de Investigaciones Políticas y Sociales están en el AGN no pueden ser consultados de manera abierta pues aún estando en un lugar público siguen resguardados por personal del Centro Nacional de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN).

Durante el terrorismo de estado que se vivió en Guerrero, principalmente en Atoyac de Álvarez, se ha estigmatizado a los participantes en la guerrilla de Lucio Cabañas, a los simpatizantes, a los desaparecidos, así como a sus familiares de aquella época. Esto provocó la persecución de los familiares de estos por parte del Estado (Rangel, 2012). Esta situación estimuló a que muchas personas se cambiaran el apellido para que ya no los relacionaran con algún miembro de la guerrilla, y algunos simplemente evitan hablar de lo sucedido. El estigma que se les impuso impidió por un tiempo conocer lo sucedido. Además de que “el estigma significa la devaluación del otro, su inferiorización, lo que da las pautas para la discriminación” (Rangel, 2012:119). Esta estigmatización, propició que por un tiempo se culpaba a los guerrilleros de los hechos vividos, sin embargo, hoy se hace una reivindicación de estos y es aquí donde cobra importancia la recuperación de esa memoria que guardan las personas que vivieron tales hechos, para así no sólo tener presente lo dicho oficialmente.

En el presente es importante dar a conocer esas interpretaciones que se hacen del pasado, pues un problema fundamental es cómo se hace esa recuperación, por una parte tenemos a la memoria oficial, que es la que proviene del Estado, la que da a conocer los sucesos de manera que convenga a sus propios intereses así que de ninguna manera pondrá de manifiesto la culpabilidad del Estado sobre los hechos que violentaron los derechos humanos de su población, por eso es importante analizar las medidas tomadas por parte de éste en el proceso de ocultamiento o la manera de plasmar la realidad de manera distorsionada. Jelin sostiene que: “se torna necesario centrar la mirada sobre conflictos y disputas en la interpretación y sentido del pasado, y en el proceso por el cual algunos relatos logran desplazar a otros y convertirse en hegemónicos” (Jelin, 2002:40).

Al trabajar la recuperación de la memoria, se hacen evidentes las lagunas que existen en torno al pasado reciente, puesto que los hechos traumáticos que se vivieron no son fáciles de recordar y aunado a esto existe esa obstaculización del Estado al tratar de conocer ese pasado. Por eso la importancia de recuperar las memorias, ya que la memoria, “no es un “depósito” inerte de datos que con el tiempo solo pueden deteriorarse, sino un proceso, un trabajo, una permanente y cambiante búsqueda de significados del pasado en el presente, por lo que se olvida sobre todo lo que se ha vuelto insignificante...” (Portelli, 2014:40). Pero, ¿Es en verdad insignificante eso que se ha vuelto algo sin valor? De acuerdo con Portelli, retomando el pensamiento de Lotman, Humberto Eco y Uspenkij, afirma que “no sólo se olvida lo que ya no significa nada, sino que también se olvida lo que aún significa y mucho” y se da una destrucción de la memoria. Y es lo que debemos evitar.

Evitar la destrucción de la memoria para no olvidar lo vivido y tener presente los hechos que marcaron a la sociedad debe ayudar a la no repetición de los hechos y a la conservación de la identidad como grupo. De alguna manera:

Las sociedades guardan memoria de lo que ha acontecido, de distintas maneras. Puede haber memorias acalladas y que sin embargo permanecen e irrumpen de maneras imprevisibles, indirectas. Pero también hay actos abiertos de memoria como ejercicio intencional, buscado, que se orienta por el deseo básico de comprensión, o bien por un ansia de justicia; se trata, en estos casos de una decisión consciente de no olvidar, como demanda ética y como resistencia a los relatos cómodos. En este sentido, la memoria es sobre todo acto, ejercicio, práctica colectiva, que se conecta casi invariablemente con la escritura. (Calveiro, 2006:377)

Con respecto a la escritura es conveniente destacar que diversos autores entre ellos P. Nora (1984) y Jorge Semprún (1995) , destacan la importancia de la escritura literaria como mediadora para lograr transmitir experiencias traumáticas. Judith Solís Téllez ha llevado a cabo análisis de relatos literarios de autores guerrerenses que tratan la temática de la guerrilla y de los desaparecidos:

En la literatura guerrerense ha comenzado a expresarse, tardíamente, el duelo de la memoria colectiva, la amargura por desconocer lo ocurrido con los seres

amados desaparecidos, la violencia de un tiempo que truncó numerosas familias... Una vida más rica en posibilidades. Con la protección del padre que brindaba seguridad económica, con el acompañamiento de una madre que no tiene que abandonar a sus hijos para buscar al marido, al hijo o hija. Si la condena de vivir con la interrogante de si siguen con vida, de si tienen frío, de cómo murieron, si los torturaron o violaron. Con la pregunta candente: ¿dónde estás? (papá, hijo, hija, hermano)¿Dónde están tus huesos para enterrarlos?¿Para poder llevarte flores? (Solís, 2015: 115)

El trabajo de recuperación de la memoria en esta investigación gira en torno a la búsqueda de justicia, para la reivindicación de las víctimas de la represión, dado que la memoria oficial no ha permitido esto.

La memoria, así como puede ayudar a conservar vivo el pasado, mantener las tradiciones y costumbres de un pueblo, también puede ser utilizada por el poder para legitimarse y justificarse.

De lo que sucedió en Guerrero en las décadas de 1970, el Estado ha mantenido una versión, la cual es la versión del poder, donde no se dice nada de lo que vivió realmente la población. Hace falta esa memoria, las *memorias subterráneas* como les llama Pollak, que “como parte integrante de las culturas minoritarias y dominadas, se oponen a la memoria oficial, en este caso a la memoria nacional” (Pollak, 2006:18).

Escribir para conocer esas memorias es lo que nos ayudará a comprender los procesos que estamos viviendo actualmente, porque se siguen dando los mismos sucesos, sigue habiendo represión por parte del Estado hacia los pronunciamientos sociales, siguen desapareciendo personas y se sigue torturando.

Lo que vivimos actualmente en Guerrero, el clima de represión, de inseguridad, de injusticias, demuestran la incapacidad del Estado para velar por el bienestar de su sociedad. Los hechos demuestran que ante la inconformidad y el descontento social el Estado no hace nada por resolver los problemas que aquejan a la sociedad, sino todo lo contrario, si se protesta, éste lo que hace es reprimir y acallar ese descontento mediante prácticas que violentan los derechos de las personas.

Estamos ante un Estado represor y autoritario, donde la libre expresión y los derechos de las personas sólo forman parte de la retórica, más no de la realidad. El hecho de que en pleno S. XXI se siga reprimiendo a todo tipo de movimientos, ya sean estudiantiles, de trabajadores, de las personas en general, se demuestra que no hemos aprendido nada de lo que nos ha ocurrido, pareciera que lo hemos olvidado. La reciente represión de la que fueron objeto los normalistas de Ayotzinapa y la posterior desaparición de los 43 estudiantes por parte de elementos policiales demuestra que el Estado sigue utilizando su fuerza, como medio de intimidación, ya que ellos sólo protestaban por la exigencia de sus derechos, el hecho de no contar con los cuerpos eso evita tener a los culpables por la muerte de las personas, como fue el caso de los desaparecidos de la década de 1970.

La situación es grave, y es que pareciera que no tenemos memoria, me refiero a que desde 1960, estamos viviendo este clima de represión, y no hacemos nada, como sociedad no participamos, sólo dejamos que unos luchen, y no apoyamos porque no conocemos realmente su lucha, o sea no conocemos nuestra memoria, somos una sociedad indolente. Actualmente vivimos enajenados, el mismo sistema nos mantiene así, los avances tecnológicos pueden ayudarnos si les damos un buen uso, pero realmente eso no sucede, pasamos horas frente al televisor sólo viendo programas que no nos benefician, desperdiciamos horas en el celular. El mismo sistema nos ha vuelto personas egoístas, nos ha enseñado a ver al prójimo no como amigo, ni como una persona a la cual ayudar, sino como enemigos, personas a las cuales hay que destruir, en esta lógica de competencia.

Debemos conocer nuestro pasado y no permitir que los abusos e injusticias cometidos por el Estado a su propia sociedad se sigan cometiendo. Por lo tanto es de suma importancia que se conozcan los hechos, que se conozca lo que vivió la población en décadas pasadas, la represión de la que fueron víctimas, ya que actualmente seguimos padeciendo lo mismo. No debemos permitir que ese poder se siga legitimando, debemos dar a conocer esa memoria de los de abajo y que no sólo se conozca la de los de arriba. La memoria no debe ser un problema, sino un recurso de la sociedad para mejorar las condiciones en que se desenvuelve y no un recurso al

servicio del poder para mantenernos pacíficos ante las atrocidades cometidas. Aquí radica la importancia de conocer nuestro pasado.

#### **1.4 Los usos de la memoria**

El recuerdo como un uso de la memoria o uno de sus trabajos como señala Cuesta, va unido al silencio y al olvido que son acciones de la memoria.

Las sociedades utilizan a la memoria mediante la acción del recuerdo como un instrumento para tratar de mantener vivo su pasado y por ende sus costumbres y tradiciones, para no perder su identidad.

Pero también es importante conocer la acción del olvido, y quiénes recurren a él, en este caso es importante mencionar lo que comenta Cuesta que “también las sociedades o los regímenes políticos pueden recurrir al olvido, dificultando o impidiendo la emergencia en el espacio social de determinados recuerdos, incluso condenándolos, decretando su desaparición” (Cuesta, 2008, 81).

Esto por una parte y por otra también el estado puede recurrir a la ya conocida memoria oficial que va a tratar de dar identidad a una sociedad mediante la construcción de héroes que va implicar opacar la acción de otros (Jelin, 2002). Esta memoria tratará de imponerse a la de los otros, donde su concepción con respecto a las experiencias vividas es totalmente diferente.

Esta emergencia de la memoria después de sucesos traumáticos pone al descubierto esa memoria oficial que se había mantenido y es cuando se dan a conocer una serie de acontecimientos horribles. Los familiares, víctimas de la represión empiezan a luchar por que se conozca los delitos cometidos y a exigir justicia.

La lucha se da entonces, entre actores que reclaman el reconocimiento y la legitimidad de su palabra y de sus demandas. Las memorias de quienes

fueron oprimidos y marginalizados –en el extremo, quienes fueron directamente afectados en su integridad física por muertes, desapariciones forzadas, torturas, exilios y encierros– surgen con una doble pretensión, la de dar la versión “verdadera” de la historia a partir de su memoria y la de reclamar justicia. (Jelin, 2002:42-43).

Este planteamiento de Jelin aplica perfecto para el caso mexicano donde en primera instancia el Estado no reconoce que hayan existido las detenciones y posterior desaparición hasta que se da la serie de luchas emprendidas por los familiares de desaparecidos que culminaron con una sentencia en 2009 al estado mexicano en el caso de la desaparición forzada de don Rosendo Radilla Pacheco.

También es importante tener en cuenta que si no se dieron luego estas luchas fue por la represión ejercida por parte del Estado al tratar de mantener esto oculto. Sin embargo, es importante la proliferación de estas, dado que así es posible mantener viva la memoria de la colectividad. Y es necesario reconocer el trabajo que realizan los familiares de los desaparecidos. Rangel expresa:

La memoria de los familiares de desaparecidos, de las víctimas, de los sobrevivientes de tortura, ha sido una memoria soterrada, que se ha esforzado por salir a la luz pública, mediante la organización y su expresión en foros, boletines, comunicados, marchas, mítines, plantones y un sin número de estrategias, intentando dar a conocer su verdad a una sociedad aún indiferente a los crímenes y al terror desatados por el Estados durante la guerra sucia (Rangel, 2012:89).

De esta manera, el uso que se hace de la memoria es para exigir justicia ante las ilegalidades cometidas. Al dar a conocer las injusticias la sociedad tomará conciencia de los hechos, por un aparte los que no fueron víctimas del horror se mantendrán incrédulos, de ahí la importancia de ocultarlo y la de difundirlo.

Considero de acuerdo con Todorov, que debemos darle a la memoria un “uso ejemplar” el cual “permite utilizar el pasado con vistas al presente, aprovechar las lecciones de las injusticias sufridas para luchar contra las que se producen hoy día, y separarse del yo para ir hacia el otro” (Todorov, 2008:52-53).

## 2. Contexto histórico. Internacional y nacional

De acuerdo con Rolando García, en los sistemas complejos, entendemos que los procesos que se dan a nivel internacional tienden a repercutir en el plano nacional y estos a su vez en lo local, y comenta:

... Los procesos de primer nivel son esencialmente locales (aunque tengan un alto grado de generalidad en cuanto a su repetición en zonas extensas o en lugares diversos). Los procesos de segundo nivel son regionales o nacionales. Los de tercer nivel son nacionales e internacionales. Los tres niveles tienen dinámicas diferentes y actores diferentes. Están, sin embargo, claramente interrelacionados: el análisis de los procesos del tercer nivel provee una explicación de los procesos del segundo nivel; el análisis de este último provee una explicación de los procesos del primer nivel. (García, 2006:59)

Lo importante es comprender de qué manera se da esto o cómo es que impacta un suceso de nivel internacional a ciertos sectores localmente. En este capítulo se pretende entender cómo los procesos de tercer nivel impactan en México, principalmente en Guerrero en la década de los 70s.

En este caso analizamos la influencia del conflicto de la Guerra Fría, las dictaduras en el Cono Sur de América Latina, así como la Revolución Cubana en lo que pasó en México durante el periodo de violencia ejercida por parte del Estado contra la sociedad y los grupos que protestaron.

### 2.1 La Guerra Fría

Los movimientos que surgen en América Latina a mediados del siglo XX, se circunscriben dentro del periodo que conocemos como “Guerra Fría”, conflicto que surge a partir de la Segunda Guerra Mundial terminada en 1945, donde se consolidan dos potencias, dominando por una parte el sistema capitalista, Estados Unidos de América y por otra la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas con el socialismo.

Dos países, que ideológicamente diferentes, salieron victoriosas terminada la Segunda Guerra Mundial, y a pesar del autoritarismo comunista de la URSS (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) se pensaba que era la base hacia el porvenir así como por otra parte, lo era el capitalismo democrático (Lewis, 2011).

Esta lucha surgida (guerra no declarada) entre estas dos potencias, llevó a la carrera armamentista nuclear, por una parte, EUA había dejado claro, con la bomba en Hiroshima en 1945, que tenía las herramientas necesarias para conseguir sus propósitos, por otra, la URSS, no cedería ante EUA y se mantuvo alerta.

En estas circunstancias cada una intentó dominar y superar al adversario, intentando abarcar todo el territorio a su alcance, tratando de disfrazar sus intenciones como ayuda a otros países. Tal es el caso del conocido Plan Marshall, Programa de Recuperación Europea, anunciado en 1947. Su premisa fundamental:

Había sido que los Estados Unidos podían concentrarse, sin perder seguridad, en la reconstrucción económica de Europa, aplazando cualquier incremento militar que igualara las posibilidades soviéticas. La bomba disuadiría a los rusos en tanto que los norteamericanos revivían –y tranquilizaban– a los europeos. (Lewis, 2011:53).

Sin embargo, la URSS, en pocos años obtuvo su bomba atómica, lo cual trajo consigo, una desconfianza por parte de EUA, ya que ya no lo intimidaría con su armamento, ya estaban a la par. Por si esto fuera poco, siguieron con las intenciones de obtener cada cual, una bomba mejorada. Se hablaba de una “súper bomba”, capaz de destruir o arrasar todo a su paso. Esta tensión llevó a una lucha constante por la superioridad y por abarcar y dominar más territorio. Pero lo interesante es poner de manifiesto cómo estos procesos de tercer nivel afectan a logran influir en los de primer nivel.

Y con el triunfo de la

### **2.1.1 Revolución cubana**

En América Latina, en 1959, el ambiente cambió, ya que “con ella, América Latina pasó a ser motivo de renovado interés por parte de las superpotencias. La victoria de Fidel Castro y su posterior alineamiento con la URSS trajeron consigo directamente la Guerra Fría a tierras americanas” (Condés, 2007:56).

El conflicto seguía con dimensiones, ahora muy graves, puesto que a la URSS, la apuntaban directamente los misiles que EUA había puesto en Turquía, y con la alineación de Cuba al comunismo, la URSS no desaprovechó la oportunidad e instaló misiles en Cuba. Por supuesto, una vez que se supo esta noticia a EUA no le agradó, ya que con esto, significaba para Kennedy que: “el comunismo y el castrismo se difundirán [...]” (Lewis, 2011:101).

Esta situación era algo que no le convenía, y no podía permitir que, en tierras americanas, además de Cuba, existiera otro país alineado a la URSS. Esta crisis de los misiles en 1962, condujo a consecuencias muy graves para esta parte del continente, pues a raíz de eso los E. U. A. ponen en práctica su sistema defensivo en contra de las doctrinas comunistas o lo que se le pareciera. De ahí la importancia que tienen la

## **2.2 Doctrina de Seguridad Nacional**

Esta doctrina, no era otra cosa más que los deseos de acabar con el comunismo que estaba expandiéndose. El objeto de EUA, había sido crear los mecanismos necesarios para contener el avance de su enemigo. El Plan Marshall no era suficiente, así que se tomaron otras medidas, por ejemplo, en este periodo se creó la Agencia Central de Inteligencia (1947), que en Europa jugó un papel muy importante. El papel de la CIA Agencia Central de Inteligencia, CIA por sus siglas en ingles incluía:

La propaganda, la guerra económica; la acción preventiva directa, incluyendo el sabotaje, y el antisabotaje, las medidas de demolición y evacuación; la subversión contra Estados hostiles, incluyendo la asistencia a los movimientos subterráneos de resistencia, las guerrillas y los grupos de liberación de refugiados, y el apoyo a los elementos anticomunistas del país en las naciones amenazadas del mundo libre. (Lewis, 2011:197-198)

Todo esto de manera encubierta, y poco a poco el Departamento de Estado fue aumentando el presupuesto, con más recursos podían intervenir en donde quiera. Tal como lo hicieron en América Latina, de acuerdo con Lewis, la CIA, en trabajo conjunto con personal local y grupos de exiliados, derribó exitosamente el gobierno de Jacobo Arbenz en Guatemala en 1954, ya que había nacionalizado propiedades en manos extranjeras, y la CIA atacaba a todo lo que se le pareciera al comunismo.

En este contexto, surgen en América Latina varios tipos de movimientos con la intención de cambiar el orden existente en su país, o sea en contra del orden capitalista que los oprimía. Y es aquí cuando empiezan las intervenciones encubiertas por parte de EUA en esta parte del continente, y se empezó a combatir a los grupos guerrilleros que brotaron, se dieron, en diferentes países una serie de represiones que violaron los derechos humanos de las personas.

En este tenor:

Se abortaron proyectos tan diferentes como el socialista de Salvador Allende, la amplia alianza de la izquierda uruguaya o la Revolución Sandinista, mediante la violencia y el terror, con políticas acordadas entre los grupos de poder latinoamericanos y propiciadas por EE.UU. En el caso del Cono Sur, el Plan Cóndor fue la expresión más clara de esta estrategia, que consistió en la creación de una extraña y gigantesca red, en la que se entrelazaron la DINA chilena, la OCOA uruguaya, la AAA argentina, los servicios paraguayos y brasileños, la P2 italiana, la OAS francesa, grupos fascistas españoles y grupos de cubanos anticastristas (Calloni, 2001) (Calveiro, 2006:365).

En América Latina, las intervenciones de EUA, para una parte de la población significaron desgracias, puesto que estas trajeron consigo muerte, tortura, desapariciones forzadas de personas, muerte de las ilusiones, de los deseos de

cambiar el orden existente lleno de injusticias sociales. Un caso específico de lo que esto significó es lo sucedido en Argentina y México.

En estas intervenciones de EUA se puede ver la relación de este con México en torno a la lucha contra la subversión, como apunta Condés Lara y señala:

Desde el principio hubo abundante colaboración del Departamento de Estado, el FBI y la CIA con la Secretaría de Gobernación mexicana y su Dirección Federal de Seguridad. Desde mediados de 1940, cuando Edgar Hoover organizó un Servicio Especial de Inteligencia para Latinoamérica, que descansó en in situ, algunos clandestinos, otros “legales”, adscritos a las embajadas como “agregados civiles” o “agregados locales”, el entendimiento entre los gobiernos de México y de Estados Unidos en la materia se tradujo en vínculos cotidianos, comunicación constante, hechos concretos, acciones comunes. (Condés, 2007:65-1)

Condés sostiene que es en este periodo donde surgió la DFS en México en 1947, es justo también cuando se formó la CIA en EUA. Y apunta que desde su nacimiento su objetivo fue:

La lucha contra la subversión comunista y las ideas exóticas; la certeza de que combatía una conspiración extranjera, apoyada por malos mexicanos; la convicción de que dicha tarea era vital para la nación y no debía parar ante nada y por nada. (Condés, 2007:65-1)

En esta relación y cooperación que se dio entre estos países es donde personal del Estado mexicano se capacitan y se forman con personal estadounidense.

## 2.3 México 1960-1980.

El descontento o momentos de agitación social que vivió México en estas décadas tiene de fondo el carácter autoritario como forma de gobernar, así como también es importante mencionar el aspecto económico que acentuó las desigualdades económicas entre la sociedad. Sin embargo, lo único que se resalta eran las mejoras que había traído consigo el Modelo de desarrollo económico y que se le llamó el “milagro mexicano”.

Castellanos, citando a Barry Carr, señala que:

En el México de los sesenta, el del llamado “milagro mexicano”, hubo un crecimiento sostenido combinado con una estabilidad monetaria, se incrementó la industria manufacturera y petrolera, mejoraron los salarios reales de los trabajadores, aumentó el gasto educativo y de salud y el país se fue definiendo como una sociedad de consumo. (Castellanos, 2008:168)

En este periodo, ciertamente hubo crecimiento económico, pero no un desarrollo económico, ya que, si entendemos como desarrollo económico una distribución equitativa de la riqueza y “hay entonces un aumento de los niveles de vida de la población, de su indumentaria, de su educación” (González, 1967:13), Sin embargo no fue así, hubo grandes asimetrías con respecto a la distribución de la riqueza “en tanto que para 1968 la distribución del ingreso había mejorado ligeramente, pues el 85% de la población contaba con el 50% del ingreso en tanto que el resto lo detentaba el 15% de las familias” (BM, Medina, 2006:170). En estas cifras claramente se ve la distribución desigual de la riqueza.

Esto por una parte y por otra, en este tiempo se empezó a reprimir cualquier tipo de movimiento social que amenazara dicha estabilidad alcanzada. Así sucedió con el movimiento de los ferrocarrileros en el 59, el de los estudiantes en el 68, por mencionar algunos ejemplos. Y en Guerrero, cuando estaba en conflicto con Caballero Aburto se disolvió una manifestación en la Alameda en Chilpancingo en 1960, posterior sigue la masacre de manifestantes en Atoyac el 18 de mayo de 1967

y en agosto la matanza de copreros en Acapulco. Todo este clima de represión ante la inconformidad ciudadana.

Este clima de represión ante la inconformidad social que como ya mencioné, tienen de fondo, el aspecto económico y las injusticias que se cometían en aras de beneficiar a los propios intereses de la clase pudiente. La forma en que se combatió a la disidencia tiene que ver con la situación internacional que se vivía, y la alineación de Cuba con la URSS, pues a partir de aquí la política emprendida por Estados Unidos repercutió de manera decisiva en los países latinoamericanos, y México no fue la excepción.

EUA impulsó o tomó una serie de medidas que repercutieron en todos los países donde se implementaron, una de ellas era especializar a las policías de los países para combatir a los alteradores de la paz. Y como país vecino, pues:

México se presenta como un caso especial. Su importancia táctica y estratégica era evidente. De extrema sensibilidad nacionalista, receloso de su vecino del Norte, con el cual, sin haberlo digerido completamente luego de cien años “había perdido más de la mitad de su territorio”, proveedor de petróleo, materias primas y mano de obra, por si fuera poco era la frontera sur, la larga frontera sur de Estados Unidos. Garantizar su lealtad y colaboración, evitar su desestabilización, erradicar la infiltración comunista fueron, desde la óptica estadounidense, las prioridades que normaron la relación bilateral (Condés, 2007:59)

Por relaciones de conveniencia entre México y Estados Unidos, no se permitiría brotes comunistas que pusiera en peligro dicha relación. Ejemplo de esto, Condés cita lo que le dice el presidente Adolfo López Mateos a Lázaro Cárdenas en abril de 1961 donde le deja claro que “no hay que olvidar que necesitamos para desarrollarnos obtener de nuestros vecinos todo lo que se pueda en beneficio del país” (Cárdenas, Condés, 2010:62)

En lo que se refiere a la seguridad, México y Estados Unidos trabajaron de la mano para no permitir el nacimiento de un sistema comunista que lograra acabar con el régimen que imperaba. Estas políticas que se implementaron en materia de seguridad se tradujeron en censura de los medios de comunicación y de la no tolerancia hacia los movimientos, esto se expresó en la represión y agudizó aún más el malestar de inconformidad que sentía la población y de ahí el nacimiento de los grupos armados.

En los sexenios de Adolfo López Mateos (1958-1964), Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) y Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), que es lo que se conoce como los años dorados del PRI desde 1958-1976, se evidenció la centralización del poder mediante la ola de represión que se dio en este periodo. Época en la que los gobernantes hacían lo que más convenía a sus intereses sin importar nada, al respecto Condés comenta que los gobernantes eran: “Patrimonialistas de espíritu y de actos; manejaban al país como si fuera su propiedad; utilizaban a su antojo y conveniencia recursos y propiedad pública; entendían caprichosamente las fronteras entre partido y Estado, entre legalidad e ilegalidad, entre democracia y necesidades políticas” (Condés, 2007:21, tomo II). Esto aumentó el grado de descontento entre la sociedad.

También, el autoritarismo con que se gobernaba se vio reflejado en la manera en cómo el Estado combatió a los movimientos surgidos del descontento contra su despotismo y que recurriera a las prácticas más inhumanas, pues el Estado contaba con todos los recursos a su favor mientras que los grupos disidentes, por una parte, eran pocos y no contaban con recursos suficientes como un ejército.

En ese tiempo todo se sujetaba a las órdenes del ejecutivo, ese paternalismo que imperaba, no hacía otra cosa más que causar un descontento mayor en la población, ya que había complicidades entre la clase alta y la política por medio de “favores”:

Bajo la divisa “hoy por mí, mañana por ti”, cotidianamente se efectuaban en las dependencias públicas todo tipo de “ayudas”, “favores”, “peticiones”, “arreglos” que permitían, a unos, obtener por vías supraleales ciertos propósitos, canonjías, negocios o ventajas y, a otros, obtener lealtades y

agradecimientos, o conseguir, en su momento, reciprocidad a cambio.  
(Condés, 2007:22, Tomo II)

Todo giraba en torno a la figura del señor presidente y los empleados que ocupaban puestos públicos hacían lo que a él se le ocurría. Las decisiones tenían que ver con el amiguismo, sin tomar en cuenta las demandas populares. En ese tiempo, por ejemplo, los gobernadores eran impuestos desde el centro, podemos poner como ejemplo el caso de Caballero Aburto, quien se ganó la gubernatura por la disolución de una protesta en la ciudad de México. El presidente era el que decía quiénes serían los gobernadores, las elecciones era falseadas, lo que se le conoce comúnmente como “dedazo”. El destino del país estaba en las manos equivocadas, no había apertura democrática y esto evidenciaba la centralización del poder que se estaba viviendo. Muchos, una vez que se dieron cuenta de lo que sucedía en el exterior y más los maestros egresados de normales, lugar dónde se leía sobre socialismo y con lo sucedido en Cuba entendieron que con una revolución similar podían liberarse del yugo que los oprimía.

Este es el contexto en el que surgen descontentos en la población que se ven reflejados en los diferentes movimientos de protesta y que se expresaron a través de los distintos grupos guerrilleros que se conformaron. Ante esos hechos el Estado respondió con violencia, dejando como saldo una gran cantidad de crímenes, desaparecidos, encarcelados, torturados. Se violentaron los derechos humanos y se cometieron crímenes de lesa humanidad.

La manera en que se concibió esta situación social y política que vivió el país en estas décadas fue de manera diferente para por una parte el Estado y por otra cómo la vivió la población.

### **2.3.1 La versión oficial sobre la inconformidad social**

Durante el proceso de una lucha siempre se tienen diferentes versiones sobre el porqué de la misma, esto varía dependiendo en bando al que se pertenezca, opuestas ambas, es necesario analizarlas y darles su respectivo valor. Y este análisis es aún más importante cuando la sociedad lucha contra el Estado mismo por las desigualdades que este le provoca, pues la diferencia en cuanto a recursos es evidente, el Estado, además de contar con el armamento y personal suficiente para combatir tiene a su alcance los medios de comunicación, los cuales juegan un papel muy importante. Ya que mediante esto trata de desacreditar al enemigo. Por lo tanto la manera en que el Estado utiliza sus recursos es de prestarle atención debido a su magnitud y a las consecuencias que puede traer para su sociedad. Pero esto ya es violencia de Estado como la llama Montemayor por la forma en que este combate a los movimientos que surgen por el malestar social y la miseria que padecen.

Esta violencia de estado no sólo se ejerce en las dictaduras, sino que cualquier régimen las puede desplegar:

Pero incluso en países que podríamos considerar como sociedades de normalidad democrática, a salvos de proceso de excepción como las guerras civiles o los golpes de Estado, surge una estrategia de guerra para enfrentar oficialmente distintos momentos y modalidades de la inconformidad social. (Montemayor, 2010:178)

Esto con la intención de restarle importancia a los movimientos que surgen o desacreditarlos ante la misma sociedad que es de donde emergen los grupos disidentes y de donde también reciben apoyo.

El análisis que hace Montemayor respecto a los movimientos sociales en México en los 70 es muy importante que se conozca, ya que evidencia la lacerante situación social-económica que viven los grupos que se levantan en armas y pone de manifiesta la incapacidad del Estado para erradicarlas no así con el movimiento

a los cuales persiguen hasta exterminarlos valiéndose de todos sus recursos y recurriendo a prácticas que violentan sus derechos y dañan a la sociedad.

En lo referente a los movimientos surgidos en la década de los sesenta y setenta, que son movimientos armados guerrilleros. Lo que en un primer momento hizo el Estado, fue no reconocerlos y restarle importancia como grupo armado que le declaraba la guerra como sostiene Montemayor:

No desconozco que la guerrilla rural y urbana surge a menudo apoyándose en una declaración formal de guerra, pero no olvido que de manera recurrente los Estados se niegan a reconocerla como fuerza beligerante a fin de no quedar sujetos a un orden legal internacional, como el del Protocolo II adicional a los convenios de Ginebra, que regula conflictos armados de carácter interno. (Montemayor, 2010: 178-179)

La guerrilla rural es una forma de guerra, pues, pero entre nosotros no se ha puesto aún en vilo al Estado mismo, que la subsume como inconformidad social y a menudo como delincuencia, no como guerra convencional. (Montemayor, 2010:179)

Montemayor sostiene que la no aceptación formal de guerra tiene que ver con las reglas consecuentes que esta trae consigo y que están establecidas en el Protocolo II, ya que si lo hiciera no sería una guerra justa pues la igualdad de condiciones en cuanto a recurso no existe y no se darían las treguas en ciertos momentos, o sea esto implica cierto honor que el gobierno no posee.

Esta no aceptación de guerra forma parte de su estrategia para combatir a los movimientos, y otra es también el discurso que emplea. Sostiene Montemayor que:

En el orden del discurso, por ejemplo, debemos destacar fundamentalmente que en toda formulación discursiva oficial hay un plano explícito y otros encubiertos. En el plano explícito discrepan las versiones sobre la realidad social que formulan los movimientos de inconformidad social y el Estado mismo. El discurso encubierto, en cambio, es el sustrato que a menudo acepta la sociedad en su conjunto como verdad inobjetable y que sirve de sustento y contexto al discurso explícito oficial. (Montemayor, 2010:180)

La manera en la que se habla de los movimientos lleva implícito un mensaje hacia la sociedad, en primera, al no hablar de las causas de fondo que propiciaron el levantamiento armado no se podrán entender dichos movimientos y por lo tanto no resolverán la situación. (Montemayor, 2010)

Es decir, para este autor, que el Estado, al no hacer un análisis de fondo a cerca de los movimientos sociales, este no tendrá la obligación de trabajar para corregir los problemas por los cuales la gente se levanta en armas. Pues para Carlos Montemayor, mientras existan las condiciones de malestar entre la población, es decir, injusticias, pobreza y miseria en su población siempre habrá la posibilidad de que surja un movimiento armado en aras de cambiar esa situación y beneficiar a la población.

Pues una sociedad que cuenta con todos los servicios y que le permitan tener una vida digna, éste no tendrá motivos para protestar, sin embargo, cuando un pueblo carece de todos los servicios y viven en pobreza extrema, éste tendrá los motivos suficientes para hacerlo.

En un trabajo Ana María Cárabe, habla sobre los motivos de la disidencia en los años sesenta, y cita el análisis que hace la Central Intelligence Agency (CIA, por sus siglas en ingles), en el cual informó al Departamento de Estado estadounidense lo siguiente:

[...] muchos en el gobierno también reconocen que al final lo agravios de las guerrillas sólo se resolverán corrigiendo las desigualdades sociales y económicas [...] la inquietud es parcialmente el resultado de la corrupción y la explotación, pero la ignorancia, las presiones a la población, la escasez de buenas tierras, y la concentración de las industrias en los últimos 30 años también juegan una parte como causa del nacimiento de las expectativas de los campesinos. (CÍA, citado por Cárabe, 2015:16)

Los movimientos armados no fue un capricho de unos cuántos sino el producto de las condiciones de desigualdad en las que vivía la mayoría de la población. Sin embargo el Estado trató de descalificar a los disidentes y los llamó delincuentes.

Otra forma de desacreditar a los disidentes se ve reflejado en el terreno escrito, que lo hace para dejar constancia de que los grupos guerrilleros no son buenos para la sociedad y que no traen beneficios, este aspecto Francisco Ávila Coronel deja constancia pues en un análisis vislumbra que el Estado al no poder ocultar la guerrilla en México su estrategia cambio y:

La acción se centró en una política contrainsurgente que por un lado operaba en la sierra, donde el ejército trataba de aniquilar a los guerrilleros, recurriendo a la desaparición forzada. También pretendió doblegar las conciencias por medio de torturas, violaciones, encarcelamientos y tomando represalias en contra de familiares y localidades enteras. En el terreno del recuerdo, el Estado pretendió desdibujar la existencia del movimiento armado guerrerense. (Ávila Coronel, 2015:77)

La manera de descalificar al movimiento en el plano escrito de acuerdo con Ávila Coronel, se ve reflejada en libros como *El guerrillero*. Él señala que no es más que un texto hecho por policías para desprestigiar a la guerrilla y crear confusiones en el lector.

A este tipo de textos él los señala como la versión oficial de los acontecimientos. Y señala:

El discurso de la visión oficial no está basado en la preocupación por conocer la verdad histórica, sino en reconstruir maniqueamente el pasado con la finalidad de ocultar el fenómeno que realmente sucede: en este caso una guerrilla que buscaba una nueva revolución. (Ávila Coronel, 2015:79)

Con esto se pretende denigrar a los movimientos armados para así poder exterminarlos. La versión oficialista pretende reducir el problema de las guerrillas al del bandidaje, y con ello criminalizar a los guerrilleros. (Ávila Coronel, 2015:80)

### **2.3.2 La realidad: Terrorismo de Estado en Guerrero**

México y Argentina comparten una misma lucha que es la de saber qué pasó con los desaparecidos, en ambos países en la década de 1970 se violaron los derechos de las personas. Sin embargo, hay una diferencia en cuanto al tipo de gobierno pues mientras en Argentina en 1976 se instaura una dictadura, gobierno producto de un golpe militar, en México se gobierna de manera democrática, pero con tintes autoritarios.

Durante la dictadura en Argentina se logra poner de manifiesto que la manera en que se gobernó fue un terrorismo de Estado, pues:

El modus operandi del Terrorismo de Estado es el ejercicio de la violencia -a través de la represión, el secuestro, la desaparición, la tortura física o psicológica, el asesinato- por parte de las instituciones públicas. Apuntamos a señalar que el brazo ejecutor del terror es la propia burocracia estatal, tanto civil como militar; toda la estructura pública se encuentra al servicio del proyecto terrorista. (Bayer y otros, 2011:19)

Así también

El terrorismo de Estado es una forma de violencia que tiene un sustento estructural en dicha institución, y eso la contradistingue -tanto desde el punto de vista ético como por sus componentes instrumentales- de cualquier otra forma de violencia ensayada por cualquier grupo u organización de la sociedad. (Bayer y otros, 2011:19)

Estas conceptualizaciones hechas para el caso argentino también son necesarias retomar para el caso mexicano, en el periodo que aquí se estudia. Rangel también propone que en México lo que pasó fue un terrorismo de Estado, ella señala que este periodo es mejor conocido como “Guerra sucia”, pero que más bien lo que se vivió fue un “terrorismo de Estado”, denominación que comúnmente refiere a lo sucedido en países de América Latina (Rangel, 2012). Y que con base en las experiencias y testimonios de lo que se vivió en ese periodo demuestran que también en México hubo terrorismo de Estado, pues no puede haber comparación en el poder del Estado y los grupos guerrilleros. En este proceso de aniquilamiento de dichos grupos, el Estado con sus estrategias también afectó a la sociedad civil, la cual aún no se recupera de los daños.

En este sentido, es también importante mencionar a Carlos Montemayor, porque él habla acerca de una violencia de Estado y apunta:

Podemos hablar de la violencia de Estado en movimientos de inconformidad social, cuando la procuración y la impartición de justicia, y aún la legislación, concurren con la represión policial o militar desde el arresto de líderes y represión indiscriminada hasta masacres y desapariciones forzadas. Tal violencia puede describirse vía las acciones específicas y propias de cuerpos policiacos, contingentes militares, manipulaciones procesales, sentencias de jueces sin fundamento legal suficiente, o el crimen de Estado que caracteriza de manera central esta violencia: las desapariciones forzadas de personas. (Montemayor, 2010:183).

En Guerrero, en este periodo se llevaron a cabo prácticas que violentaron el estado de derecho. Y esto es lo paradójico, que dichos actos eran llevados a cabo por los encargados de respetar y hacer valer la legalidad, funcionarios o agentes del Estado, principalmente por militares, que obedecían al ejecutivo federal.

En esta época no existía la libertad de expresión, se vivía en un total autoritarismo. Los que se atrevían a levantar la voz eran reprimidos violentamente, tal como ocurrió en Guerrero; primero en 1960 en contra de los estudiantes y amplios sectores de la población que protestaban por los abusos y los crímenes del gobernador. Posteriormente ocurrió la masacre en Atoyac de Álvarez que tuvo lugar el 18 de mayo de 1967 y en ese mismo año la represión contra los copreros en Acapulco. La matanza de estudiantes en 1968 y en 1971 en la ciudad de México, por mencionar algunas demostraciones del terrorismo de Estado imperante. Como respuesta ante esa violencia contra las manifestaciones pacíficas surgen los movimientos guerrilleros. Son el resultado de las condiciones que dominaban en el país, y que causaban malestar en la sociedad.

Los movimientos que encabezaron Genaro Vázquez y Lucio Cabañas en Guerrero, mismos que fueron motivo del despliegue de soldados en el estado principalmente en la Zona de la Costa Grande, lugar donde se encontraba el profesor Lucio Cabañas luchando junto con su Partido de los Pobres, que en efecto, eran pobres, pero gente trabajadora. Donde la mayoría de la población no tenía estudios, dadas las condiciones de la región; con poca infraestructura, eran escasos

los recursos con los que contaban los ayuntamientos, que no propiciaban que todas las personas tuvieran derecho a la educación. Y aunado a esto, la red de caciques y acaparadores siempre aprovechándose de los campesinos (Bartra, 2000).

Ya para 1970 con Luis Echeverría (1970-1976) como presidente se empezó con una política populista, que para el caso de Guerrero, llevaba implícita en ella el combate al movimiento de Lucio, y fueron “cuatro campañas de asistencia social” mediante las cuales se llevaron a cabo proyectos de carretera, de salud, entre otros; donde el principal objetivo era exterminar a “los revoltosos, los alteradores de la paz social”, según el gobierno, ya que la mayoría de los apoyos se concentró en la Costa Grande. Bartra comenta el respecto:

Entre 1971 y 1974, la Secretaría de obras públicas (SOP) construye en Guerrero más de 200 caminos de penetración, de los cuales cerca de 70 se ubican en el área serrana de la Costa Grande. En la misma zona se construyen 200 km de carretera pavimentada que comunican Chilpancingo con Atoyac, fiebre comunicadora que, por cierto, responde tanto a necesidades económicas como a fines militares. (Bartra, 200:118)

Con esto pretendían cercar a los guerrilleros para su aniquilamiento, ese fue el principal objetivo del Estado al crear los programas de asistencia social. Pero “no es lo mismo aplicar proyectos de desarrollo pensando en un cambio social a profundidad y a mediano y a largo plazos, que aplicarlos para doblegar de inmediato a un solo y concreto grupo armado”. (Montemayor, 2010:181).

Montemayor lo dice en el sentido de la eficacia de dichos programas, pues sin un análisis de fondo sobre qué es lo en verdad se necesita para acabar con las desigualdades entre la población y así mejorar sus condiciones de vida, los resultados positivos serán parciales. En la implementación de programas de asistencia social en esta región fue claro que el objetivo era de persecución y aniquilamiento del grupo guerrillero que estaba en auge.

El 17 de agosto de 1972 en la revista *Por qué?* Se publicó un escrito de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres en dónde hace referencia a 12 campañas (por parte del Estado) encaminadas a acabar con la guerrilla, donde comentan que: “Las campañas de persecución se han distinguido

por el gran número de muertos, desaparecidos, inocentes presos, secuestrados y torturados; por la quema de algunas casas y los bombardeos de los helicópteros sobre los campesinos” (Suárez, 1985:82).

En este trabajo nos ocupamos específicamente de las detenciones que terminaron siendo desapariciones, en las cuales jamás se supo dónde quedaron los detenidos y hasta la fecha seguimos sin saber, lo único conocido es el seguimiento de la lucha de los familiares de los hasta ahora ausentes, por saber dónde están, qué fue lo que hicieron con ellos, y sobre todo el deseo de justicia, y que se condenen esos actos, se castigue a los culpables, y que el Estado asuma la culpabilidad. El dolor de los familiares no se acabará aun cuando el Estado asuma su responsabilidad y se aclaren los hechos, pero será un alivio después de todo el sufrimiento; la incertidumbre por la que siguen pasando, las frustraciones e impotencia sentidas al no poder hacer nada por sus familiares desaparecidos. Pero no sólo es esto sino que al desaparecer a una persona no se toma en cuenta y ni siquiera se piensa en que pasó con su familia después de que se los llevaron, cómo fue su vida, qué hicieron después de las desapariciones, cómo vivieron los que se quedaron. El Estado tiene una gran deuda con los desaparecidos y con sus familiares.

## **2.4. Detenidos-desaparecidos**

Un “desaparecido” era una persona viva que no vivía  
Y una persona muerta que no moría.  
Una madre de plaza de mayo.

La magnitud de la represión de los años sesenta-setenta aún no es conocida, porque todavía existen individuos que tienen miedo a hablar y a contar lo que les pasó. Y con las personas que lo han hecho queda de manifiesto que fue terrible,

les cambió la vida, y que los medios para acabar con los movimientos armados se basaron en el terror, y que hasta la fecha los delitos de lesa humanidad cometidos en estas décadas no se han sancionado.

Este régimen de terror implementado por el Estado para el aniquilamiento del grupo armado, lo relata Lucio en sus discursos donde hace referencia a las campañas dirigidas a combatirlos y da cuenta del maltrato que sufrió la población por parte de los militares establecidos en la región:

En la primera campaña había un cuartel en Atoyac, y en la segunda campaña se vinieron, se hizo un cuartel en cada barrio de la Sierra o en casi cada barrio, en varios barrios, como algunos cinco cuarteles, para no mentirles, no en todos los barrios. Y desde ahí nos buscaban, y entonces sitiaban barrios y entonces se metían a los montes y golpeaban gente y robaban, y empezaron a matar, y mataron a un compañero en el Arrallán y se robaron todas sus cosas, y agarraron al compañero Julio, Comisariado de San Martín y lo mataron a puños golpes, y agarraron a los estudiantes y les voltearon las bolsas y los colgaron y los soltaron vomitando sangre, derecho al hospital. Y así torturaban a la gente. (Suárez, 1985:72)

Él menciona algunos casos de las personas que fueron víctimas y de todo lo que hizo el gobierno mediante los militares para detener a la guerrilla. Fue evidente el despliegue de militares por esta zona y la manera de operar de estos vulneró los derechos de las personas. El ejército llegaba a las casas de madrugada para detener a las personas que en su mayoría eran hombres los que se llevaban. Al respecto Montemayor apunta que:

Los cateos violentos e ilegales en las primeras horas del amanecer, y en pequeñas aldeas o en pequeños barrios son una antigua y recurrente práctica, de ejércitos y cuerpos policiacos represivos. Gran parte de la eficacia de estos cateos y sus secuelas de daños derivan de lo inesperado del operativo mismo. Además de la sorpresa, debe destacarse la contundente y visible superioridad de las armas sobre familias inermes. El armamento es intimidatorio en varios aspectos: primero, desde los retenes que cercan el territorio y bloquean las entradas y salidas de la aldea o del barrio; después, en los comandos de elite que penetran en domicilios con violencia para acentuar la sorpresa y para evidenciar la superioridad de la fuerza (Montemayor, 2010:185)

Estas prácticas utilizadas por el ejército como medio de intimidación tuvo como propósito liquidar al movimiento armado pues así les sustraían sus bases de apoyo, pues ante esto la población temerosa de lo que les pudiera pasar si seguían apoyándolos dejarían de hacerlo.

Los cateos que se hicieron en esta época en las localidades de la Costa Grande, terminaron en detención de las personas que posteriormente pasaron a ser desapariciones pues jamás se supo de ellos.

Esta práctica, hoy es llamada “desaparición forzada o involuntaria” considerada como de lesa humanidad que de acuerdo con la ONU esta se produce:

Quando se arresta, detiene o traslada contra su voluntad a las personas o éstas resultan privadas de su libertad de alguna otra forma por agentes gubernamentales de cualquier sector o nivel, por grupos organizados o particulares que actúan en nombre del gobierno o con su apoyo directo o indirecto, su autorización o su asentimiento, y que luego se niegan a revelar la suerte o el paradero de esas personas o a reconocer que están privadas de su libertad, sustrayéndolas así a la protección de la ley (ONU, 2012:71).

Sobre la desaparición forzada Montemayor apunta:

Técnicamente, el delito es de extrema gravedad por el cúmulo de derechos que vulnera y agrede. Es perpetrado por agentes del Estado o por individuos que tienen la aquiescencia de éste. La víctima es detenida sin que se cumplan las formalidades legales: no existe orden de autoridad competente, no se especifica de qué se le acusa, ni los elementos inculpatorios que existen en su contra. Después de la detención, la víctima es puesta en situación de indefensión total, pues es conducida a un sitio que no es de reclusión oficial. Las autoridades que están obligadas a informar a la sociedad acerca de la detención, la niegan de forma sistemática. (Montemayor, 2010:242)

Así fueron las detenciones en los sesentas, los ahora desaparecidos en Atoyac de Álvarez son aquellas personas que se llevaron y nunca regresaron, lo único que se supo es que fueron detenidos (por personas del ejército mexicano), y hoy están

desaparecidos, pues ya no se supo más de ellos y su paradero sigue siendo ignorado. Una vez que eran detenidos en los retenes de militares, estos ya no daban información a sus familiares que iban a buscarlos, sólo les decían que ahí no estaban.

El ejército, una vez que los tenía en su poder, hacía con ellos lo que quería, su único objetivo era debilitar al movimiento que encabezaba Lucio Cabañas, pero algunos de los que se llevaron, no pertenecían al grupo, a veces eran suposiciones, lo que se pretendía era instaurar el terror en la sociedad. Por lo que actuaron fuera del marco legal, pero como eran autoridad, hacían y deshacían. Como dice Bartra: “los esfuerzos del ejército y la Policía Judicial por enturbiar el agua a la guerrilla dejan en la Costa Grande un saldo de sangre comparable con los efectos de la revolución, sesenta años antes” (Bartra, 2000:113). Se llevaron a cabo las peores prácticas para combatir a los movimientos y hasta la actualidad no se ha podido dar con el paradero de los ausentes.

Otra característica de la desaparición forzada de personas es que también implica:

Una violación al derecho al reconocimiento de [la] personalidad jurídica consagrada en el artículo 3 de la Convención (Convención Internacional de 2006) [toda vez que la persona desaparecida] fue excluíd[a] necesariamente del orden jurídico e institucional del Estado, lo que significó una negación de su propia existencia como ser humano revestido de personalidad jurídica (Guía sobre la desaparición forzada de personas, 2011)

“El sistema de “desapariciones” institucionalizó el crimen “sin autor”, (Claude, 2010; 160). Pues si no se sabía nada del desaparecido y el ejército no daba razones, pues no había nada que denunciar y por ende no hay culpables que castigar.

### **3. La experiencia de los familiares de desaparecidos en Atoyac de Álvarez**

La importancia de narrar la experiencia de las siguientes personas al tener un familiar desaparecido es significativa en el sentido de que da cuenta y ayuda a la recuperación de la memoria colectiva del grupo y así no perder su historia, esa que los mantiene unidos y que los identifica como grupo que han sido violentados por parte del Estado, al quebrantar sus derechos. Asimismo, son ellos mismos quienes a través del dolor y el vacío que dejó su familiar al ser un desaparecido dan cuenta de la existencia de que se intentó borrar su existencia.

La población atoyaquense, como grupo que vivió la represión en la década de 1970, da cuenta del cambio radical que dio su vida, su cotidianidad, y al narrar su historia, con base en esos recuerdos que guarda su memoria, da cuenta de ello, es diferente la vida y hay un antes y un después a partir de la desaparición de un familiar, es el momento donde inicia su lucha, la búsqueda por saber la verdad.

Las situaciones de desapariciones fue una herramienta que no sólo se utilizó en Mexico, sino en toda América Latina durante los 70, como instrumento de terror. Y que tiene sus orígenes en la Alemania nazi de Hitler, mediante el Decreto Noche y Niebla:

Es la voluntad largamente meditada del Führer que, ante los ataques efectuados en los países ocupados contra el Reich o contra la potencia ocupante, se proceda contra los culpables de otra manera que hasta ahora. Según el Führer las penas privativas de libertad e incluso las de reclusión perpetua por tales actos son percibidas como signo de debilidad. Un efecto de terror eficaz y prolongado sólo se logrará mediante la pena de muerte o por medidas idóneas para mantener a los allegados y a la población en la incertidumbre de los culpables. El traslado a Alemania permite ese objetivo. Firmado (Keitel) (Mattarollo, 2010:19)

De acuerdo con Mattarollo el ocultamiento de la detención y el destino o paradero de la víctima, es la clave de esta metodología represiva, usada tanto en Alemania como en América Latina (Mattarollo, 2010). Esta medida funcionó como medio de terror hacia la población. Además de que al desaparecer el cuerpo también se busca que no se culpe a nadie de la muerte de las personas desaparecidas, pues

no se sabe qué pasó con ellos y no se puede determinar la muerte si no existe un cadáver que lo confirme.

Y esto, la ausencia de la persona que se convirtió en desaparición, la incertidumbre con la que vivían los familiares de no saber qué pasaba con su familiar ausente, es decir, no podían pensar en que estuviera muerta porque no había un cuerpo, pero pasaron días, luego meses y posteriormente años sin que se supiera de ellos, llevó a los familiares a no identificarse con la idea de tener un familiar muerto. Al respecto Ludmila comenta que:

La muerte como hecho social, genera una modificación en el tiempo y en el espacio del grupo social afectado. Estos cambios tienen como referente principal las obligaciones, los comportamientos y los ritos religiosos o seculares que por un determinado periodo provocan una especie de intensificación de los sentimientos, emociones y estados corporales. ¿Qué pasa cuando este tiempo-espacio no puede concentrarse, cuando se extiende por años, se mezcla con la vida cotidiana, se dispersa o se concentra en periodos que no están directamente relacionados con el momento de la muerte? (Da Silva, 2001, 115)

Pues después de la muerte de un ser querido se vive un duelo, se llora sobre la tumba. Y en estos

“procesos normales de muerte, donde existe un cuerpo para dar sepultura, el cementerio es el espacio que divide a los vivos del mundo de los muertos... De cierta forma la marca de la sepultura funciona como un operador que "integra en una estructura meta-histórica al grupo social desgarrado por la muerte" (Faeta 1993) recrea en un nuevo espacio las relaciones de parentesco, sociales y culturales rotas por la muerte” (Da Silva, 2001:114).

No es lo mismo tener una tumba donde llorar a estar con la incertidumbre de lo que realmente pasó. Da Silva Catella, remarca que los familiares de desaparecidos ante la inseguridad de no saber qué pasó, viven una espera constante y una búsqueda que no termina y así lo demuestra, por ejemplo, Angelina, esposa de Florentino Loza o doña Rosita, que sigue buscando a su hijo Antonio detenido-desaparecido.

Es también importante remarcar la diferencia entre tener un familiar muerto a uno desaparecido, porque “si la muerte afecta más o menos intensamente a todo un grupo social que se extiende entre parientes, amigos, vecinos, en el caso de los

familiares de desaparecidos, al no poder establecerse un ritual de duelo, se produce una situación contraria donde todo continua como si nada hubiese pasado” (Da Silva, 2001:119).

De hecho, en un primer momento posterior a la detención y después desaparición, los familiares buscaban a sus familiares con vida, con el tiempo, algunos se fueron resignando y sólo pedían saber dónde estaba el cadáver de su desaparecido, sin embargo, no todos lo hicieron, hay quienes buscaban y tenían la esperanza de ver a su familia con vida como es el caso de Angelina, que nunca perdió la esperanza.

Sobre este aspecto de incertidumbre sobre qué pasó con el familiar detenido-desaparecido, Laura Castellanos comenta, con el caso de:

Andrea Pérez de Vargas, desgarrada en llanto, exclama a Excelcior: “me faltan dos hijos y un nieto: Juan, Agustín y Francisco”. El aniquilamiento emocional provocado por vivir en la incertidumbre –parte de la estrategia psicológica–, es exitoso, pues la mujer llorosa expresa la duda reveladora: “Sólo queremos saber si han muerto o si los seguimos esperando. (Castellanos, 2008:166)

La duda como dolor por no saber era lo que vivían a diario los familiares de desaparecidos.

### **3.1 La importancia del trabajo de las mujeres en el proceso de búsqueda de su familiar desaparecido**

Cabe mencionar, que La Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (Afadem) es una organización que actualmente es conocida por su trabajo en relación a la defensa de los derechos humanos que realiza, principalmente en Atoyac de Álvarez, Guerrero. La mayoría de sus integrantes son mujeres, pero también existe la participación activa de hombres. Lo que actualmente conocemos como Afadem, y que surgió como una agrupación en busca justicia en 1978 en la ciudad de México, pues sus integrantes

luchan por saber el paradero de sus familiares, personas que fueron detenidas y posteriormente desaparecidas en la década de los 70s.

La Afadem en Atoyac de Álvarez se ha caracterizado por la lucha constante que mantienen. Tita Radilla es actualmente la vicepresidenta, ella apunta: “Somos muchos, por eso seguimos aquí, mientras unos se van, otros vienen, y Afadem siempre tiene gente”. Ella está como voluntaria desde 1992, cuando la nombraron presidenta del Comité de Familiares, era un comité local. El trabajo de Tita es muy importante, que es motivado por el deseo de saber qué pasó con su papá el Señor Rosendo Radilla Pacheco que fue detenido por personal del ejército mexicano en 1974 y desde entonces se ignora su paradero.

Y el trabajo que realizaron las mujeres no fue de menor valor, y su participación saltó del espacio privado al público y que el detonante de esto fue la desaparición de su familiar, ya sea hijo o esposo. Pues conscientes o no de ese gran paso, ellas se incorporaron al espacio público que antes de la desaparición no existía.

Respecto a la lucha que iniciaron las mujeres, posteriores a la desaparición, Castellanos comenta:

Los gobiernos de Echeverría y Figueroa enfrentan ahora a otro tipo de ejército, frágil y profundamente dolorido. El de los cientos de mujeres a las que les fue arrancada de su vida otra mujer como ellas, campesina y analfabeta, o perdieron a su hijo, su hermano, su padre o su marido. Sumidas en el hambre, el terror y la angustia, cotidianamente tienen que hacer a un lado su propia carga para, además de buscar a sus familiares, ser las jefas del hogar y guardianas de numerosas niñas y niños huérfanos, de mujeres y hombres ancianos, enfermos. (Castellanos, 2008:166)

En los testimonios narrados queda de manifiesto el papel que desempeñaron las mujeres en la década de los 70s, a partir de la desaparición de su familiar fue muy importante y que raramente se habla de ello. Esta invisibilización tiene de fondo el papel que se le ha atribuido a la mujer y de las cualidades que debe tener por el simple hecho de ser mujer.

Estas atribuciones que se le dan en el mundo patriarcal, tienden a menospreciar su trabajo y su quehacer, por lo tanto, la limitan y, en consecuencia, el trabajo que

desarrollan no se visibiliza. Ya que en este mundo ven las labores masculinas como algo superior y donde la mujer sólo es en relación con el otro.

Al tratar esta subordinación de la mujer se tienden a abordar distintos aspectos como el económico, político-social, entre otros, ya que este sometimiento u opresión que vive la mujer, como señala Lagarde, tiene que ver con su condición específica en la que se desarrolla la vida de cada una. Por lo tanto cada situación es única, ya que el nivel de opresión va a depender de la clase, etnia o grupo al que pertenece cada mujer. Y en este sentido me parece acertada la propuesta de Lugones al investigar, como ella dice: “la intersección de raza, clase, género y sexualidad para entender la preocupante indiferencia que los hombres muestran hacia las violencias que sistemáticamente se infringen sobre las mujeres de color; mujeres no blancas...” (Lugones, 2008:13).

Con su propuesta, Lugones, hace una crítica hacia el “feminismo hegemónico” que ha dejado de lado ésta la interseccionalidad y por lo tanto no han hecho visible la opresión que viven las mujeres de color, las mujeres de cualquier comunidad y en cualquier país. Principalmente, a ella le puede esa indiferencia de los hombres con respecto a la opresión hacia las mujeres de su comunidad. Pero es importante señalar que en el trabajo de Lugones se pone de manifiesto la imposición del patriarcado a las sociedades colonizadas, pues antes de la colonización había tribus igualitarias y que el sistema de género fue impuesto. Existían comunidades matriarcales donde las mujeres podían ocupar puestos de mando sin desvalorizar al hombre o verlo como inferior (Lugones: 2008).

La propuesta de Lugones, de trabajar la intersección de raza, clase, sexualidad y género, me parece bien, puesto que no se puede comparar la opresión de la que han sido objeto las mujeres de color a comparación con las blancas. Y en este sentido me parece que hay como una similitud en la propuesta de Lagarde, puesto que ella afirma, en relación a los cautiverios que ella propone, que van a depender de la condición de la mujer, es decir, del contexto en que esta se desenvuelve, primeramente, su condición genérica, en determinadas circunstancias históricas. Su condición real de vida, que tiene que ver con la clase o grupo al que pertenece y por ende su formación

social que tiene, la etnia, la lengua, la religión, etc. En este sentido, entiendo que cada propuesta va enfocada a situaciones particulares de mujeres particulares.

Por tanto, es interesante ver cómo es la vida de las mujeres en cierta época de emergencia y cuál es su reacción ante hechos concretos que les cambiaron la vida, tomando en cuenta esa condición genérica de la que Lagarde hace referencia. Es importante dar cuenta de cómo fue el proceso por el que esas mujeres pasaron del espacio privado al público.

La situación de la mayoría de las personas en Atoyac y de las comunidades que la conforman son campesinos, los hombres se dedican a trabajar el campo y las mujeres a las labores domésticas y al cuidado de los hijos. Esta situación es lo que tradicionalmente se ha establecido con los roles de género que se han impuesto.

El género es el conjunto de ideas sobre la diferencia sexual que atribuye características “femeninas” y “masculinas” a cada sexo, a sus actividades y conductas, y a las esferas de la vida. Esta simbolización cultural de la diferencia anatómica toma forma en un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que dan atribuciones a la conducta objetiva y subjetiva de las personas en función de su sexo. (Lamas, 2012:58-58)

Con estas ideas es como hemos crecido la mayoría, es lo que se ha inculcado, desde el nacimiento si eres hombre o mujer, se asignan cuáles son las actividades propias de cada uno. Esto originado en un sistema patriarcal, donde la condición genérica de la mujer ha sido construida históricamente (Lagarde, 2005). Esta condición va a depender del contexto en el que se encuentre cada mujer, al respecto comenta Lagarde:

La situación de las mujeres es el conjunto de características que tienen las mujeres a partir de su condición genérica en circunstancias históricas particulares. La situación expresa la existencia concreta de las mujeres particulares a partir de sus condiciones reales de vida: la formación social en que

nace, vive y muere cada una, las relaciones de producción-reproducción y con ello la clase, el grupo de clase, el tipo de trabajo o de actividad vital, los niveles de vida y el acceso a los bienes materiales y simbólicos, la lengua, la religión... las costumbres, las tradiciones propias, y la subjetividad personal (Lagarde, 2005:33-34)

Es acertada la tesis de Lagarde puesto que el tipo de opresión de cada mujer es diferente y depende de su situación económica, política-social y de etnia. Por lo tanto las condiciones en que se encuentra una mujer del medio rural van a influir en su subjetividad. De esto va a depender su actuar en su entorno, donde por lo regular predomina una cultura patriarcal.

Ante la cultura patriarcal que prevalece, las mujeres están subordinadas al hombre, a su hombre, el cual les proporciona seguridad, alimentación, los recursos necesarios para subsistir. Tal fue el caso de la señora Feliciano Serafín, quien vivía en San Martín de las Flores con su esposo Juventino Ruíz Santiago, quien trabajaba el campo y proveía a su esposa e hija de las necesidades básicas. Pero al ser detenido por elementos del ejército mexicano la situación cambia, ahora es Feliciano quien tiene que ver la manera de cómo satisfacer las necesidades de su hija y de ella misma.

Feliciano al no poder trabajar las tierras las abandonó, se dedicó a trabajar primero de terraplanero. Bajaba a Atoyac a vender el terraplén, durante diez años su vida consistía en bajar a Atoyac a vender el terraplén y subir a San Juan de las Flores, era muy cansado y no era mucho lo que ganaba, pero de alguna forma tenía que mantener a su hija, fueron años difíciles, cuando estaba Juventino con ella, no tenía la necesidad de trabajar, su esposo le proporcionaba lo que necesitaba su hija y ella, pero todo cambió al faltarle él, su esposo.

La situación de Feliciano es la misma que la de Angelina.

Esta situación de cambio, entre hacerse cargo ahora ella de su familia y de tener que buscar a su esposo detenido-desaparecido. Este cambio en los roles fue impuesto por las circunstancias y no precisamente fue el deseo de ella de tener participación en espacios públicos, al momento de seguir con la búsqueda de su esposo por ejemplo,

lo hace porque es su esposo y siente esa necesidad de saber dónde y cómo está, pero en este sentido también es importante recalcar que la mayoría de las personas que se encargaban de buscar a su familiar desaparecido fueron mujeres a causa de que existía el temor de que si iba el padre o el hermano corría con la misma suerte de ser detenido, pues entonces los hombres eran sospechosos de estar ligados al grupo armado.

Tanto hombres como mujeres tenían miedo de buscar a sus familiares porque los podían detener también. De la comunidad de Feliciano no sólo se llevaron a su esposo, sino a más personas de ahí pero no los buscaban por lo peligroso que era, entonces ella buscó compañeras para ir a preguntar por él y al respecto comenta:

–Me fui con Mónica, fue la única que tuvo valor de ir a preguntar por su esposo, todas tenían miedo, así que las dos llegamos al cuartel y preguntamos por los detenidos, nos salió un soldado muy grosero, nos dijo que no tenían a ninguno por los que preguntamos y que fuéramos a buscarlos a otro lugar, y ya no vengan o va a venir una patrulla y se las va a llevar (Entrevista a Feliciano Serafín, 26-12-11).

En este testimonio Feliciano expresa que dejó su casa y salió a buscar a su esposo. Tenía miedo al igual que las demás personas por el terror impuesto por el Estado, pero ella y su amiga tuvieron valor, como ella misma señala. Y no sólo fue eso, sino que además de tener valor para buscar a su marido también se dedicó a trabajar y que a pesar de haber dependido económicamente de su esposo ella también pudo hacerse cargo de su familia y que su condición de mujer no le impidió emprender la lucha por conocer el paradero de su esposo.

Otro caso, también, de una esposa que lucha por saber qué pasó con su esposo es Florentina Abarca, ahora es una luchadora social, integrante de Afadem. Pero antes de su irrupción en espacios públicos, ella a decir de Lagarde, era una mujer cautiva, y afirma que “las mujeres están cautivas porque han sido privadas de autonomía vital, de independencia para vivir, del gobierno sobre sí mismas, de la posibilidad de escoger

y de la capacidad de decidir sobre los hechos fundamentales de sus vidas y del mundo” (Lagarde, 2005:37).

Ubico a Florentina en la tipología que Lagarde denomina madre-esposa, en la cual ella es procreadora y tiene una relación de dependencia vital de los otros, ya sea a sus hijos o a su esposo, en este caso su relación de dependencia vital en su momento fue más fuerte con su esposo, José Flores Serafín, y ella muestra esta dependencia el día en que lo detuvieron, ella lo recuerda así:

Mi vida cambió cuando se llevaron a José, un 19 de agosto de 1974 por la tarde, cuando recién había llegado del campo, se encontraba cenando en su casa, cuando de repente escuchan un –Buenas noches–, salí de la casa para ver de quien era la voz, eran los soldados y me preguntaron si se encontraba mi esposo, José Flores Serafín, respondí que sí, le hablé y salió José diciendo – ¿Díganme compañeros?– En ese momento le dijeron que los tenía que acompañar a la cancha, al salir de la casa lo agarraron y lo ataron, no dejaron ni siquiera que se pusiera una camisa. Me dijeron que se lo llevaban a dar unas declaraciones a la cancha... Cuando se llevaban me le pegué al pantalón y no quería soltarlo (Entrevista a Florentina Abarca 27/12/11).

Los soldados la jalaban y le decían que regresara a cuidar a sus hijos, en ese momento ella respondió –No me importan mis hijos, me importa él porque me da de comer– refiriéndose a José. Con esta expresión queda claro esa dependencia y fervor por el esposo. Al sacarlo de su casa, José fue llevado a la cancha de su comunidad, San Martín. Ahí Florentina estuvo con él hasta que se lo llevaron, pero antes él le decía que regresara a cuidar a sus hijos –No me quiero ir, no te quiero dejar, quiero saber qué pasará contigo puesto que tú eres quien me mantiene, el que me busca de comer. Dijo Florentina a José.

Los testimonios expresan el cambio de vida que tuvieron, y en los dos casos mencionados es evidente que antes de la detención y posterior desaparición de sus esposos, las mujeres sólo se ocupaban del hogar y de las labores domésticas, contribución no despreciable, eran las ideas con las que sus familias las educaron y

con las que crecieron. Pero este suceso las llevó a salir del ámbito privado y las llevó al público.

Es en ese momento donde comienza su lucha política por justicia y por el derecho a la verdad, como estos casos hay más. Es aquí cuando hay un cambio en los roles, lo que antes de la detención de sus esposos eran las actividades que tenían que realizar a esas les agregaron las de ser ellas las encargadas de la manutención de sus hijos, se convirtieron en el sostén familiar.

Las madres, esposas e hijas emprendieron una lucha desde el día en que sus familiares fueron detenidos y esa lucha continua. El logro que ha tenido hasta la actualidad la Afadem, es que se ha sentenciado al Estado mexicano por el caso de desaparición forzada del señor Rosendo Radilla Pacheco, en 2009.

Lo interesante de eso es que las mujeres, por circunstancias provenientes de fuera, ellas se vieron obligadas a cambiar de vida, es decir hubo un cambio en sus roles, y a partir de ello incursionaron de su espacio privado-cotidiano en el que se desenvolvían para abrirse camino en lo público-político. Se empezó a conocer su lucha, la lucha de las mujeres que también está ligada al trabajo de los hombres que también participan.

A continuación, presento algunos casos de desapariciones de personas en Atoyac, así como el contexto en el que se dan y se exponen de manera detallada a partir de las voces de sus familiares, en algunos consulto el expediente que tienen en la CNDH (Comisión Nacional De derechos Humanos). Con la narración de los testimonios se puede ver la situación de cambio que vive la comunidad atoyaquense de manera general durante el terrorismo de Estado.

### 3.1 El contexto de los Casos de desaparición forzada

Los casos de desaparición forzada de personas en la comunidad de Atoyac de Álvarez aquí trabajados presentan una serie de características y relaciones. Por ejemplo, los casos de desaparecidos en su mayoría son campesinos, así como también presentan las condiciones de pobreza y marginación. Presento siete casos de desaparecidos, mediante las voces de sus familiares es cómo recupero la vida del desaparecido y el posterior cambio en el modo de vida de su familia posterior a ese hecho.

Es importante mencionar las características de la situación que vivía la sociedad campesina de la zona de Atoyac, ya que eso deja claro las circunstancias por las que estaba en auge el movimiento del profesor Lucio Cabañas en la década de 1970 y que para algunos de sus miembros era el motor para seguir luchando como es el caso del detenido-desaparecido Florentino Loza Patiño, nacido en El Porvenir Limón, el 16 de octubre de 1944, lugar de origen también del profesor Lucio.

Al respecto Víctor Cardona comenta sobre Florentino:

Florentino Loza Patiño fue miembro de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento donde se llamó Pancho Encinas o Mauricio. Un guerrillero que siempre estuvo dispuesto a cualquier trabajo. Siempre estuvo al pie, como colaborador fue muy cumplido. Muy consecuente, congruente y participativo. Trataba de encauzar las cosas que consideraba que estaban mal y exigía a los del Partido Comunista coherencia cuando sus representantes asistían a reuniones con la Brigada. (Cardona, El Sur, 7 de marzo de 2016)

Sobre la vida de Florentino Loza, es su esposa, Angelina Reyes Hernández, quien nos habla de él y comenta acerca de su pensamiento y su sentir.

Angelina comenta sobre los motivos que llevaron a Florentino a participar en el movimiento del profesor Lucio:

–Me dijo que andaba con Lucio luchando por el pueblo, -por las injusticias que padecemos y porque quiero una vida mejor para nuestra gente-. Él vivió la situación de explotación que vivían los campesinos de su región, de cómo los acaparadores les compraban las cosechas al tiempo, es decir, antes de que estuvieran y era a un menor precio, y ya cuando se llegaba la fecha de cosechar sólo la entregaban y ellos ya no tenían ganancias. (Entrevista a la señora Angelina Reyes Hernández, diciembre de 2012).

Ciertamente, en el estado de Guerrero se vivía en una completa zona de desigualdad y abusos contra las personas que menos tienen. “La zona se sustenta por una amplia red de coyotes y sostenida por el tradicional cacicazgo de los patrones lugareños” como bien señala Bartra.

Después del reparto agrario se esperaban mejores condiciones de vida para el campesinado, pero no fue así porque:

La reforma agraria no ha desatado los viejos nudos de la dependencia, y si antes el arrendatario tenía comprometida de antemano su cosecha con el terrateniente acaparador, ahora el ejidatario endeudado tiene que vender al tiempo a través de los coyotes. De esta manera la producción termina en manos del mismo acaparador de siempre: una burguesía comercial que sin necesidad de ser gran terrateniente sigue controlando la economía de la región. (Bartra, 2000:77)

Por un lado, las luchas que habían emprendido los campesinos tuvieron frutos al ya ser dueños de su parcela, sin embargo, al no contar con los medios para trabajarlas tenían que recurrir a otras fuentes que terminaban con quitarles sus ganancias.

En Atoyac no todos contaban con una parcela propia para trabajar y sustentarse, tal es el caso de Rosita Santiago, madre de Antonio Urioste Santiago detenido-desaparecido.

Rosita no tenía tierras para cultivar, pero eso no impedía que sus hijos tuvieran el gusto por el campo, por la siembra del maíz y de otros productos, pero –Yo no les podía enseñar, porque no tenemos tierras, ahora sí que somos campesinos sin parcela– Señala Rosita.

Estas son las condiciones en que vivía la población de Atoyac. Guerrero, que se ha caracterizado por las constantes luchas en las que ha participado, ya sea a nivel nacional o local, pero de acuerdo con Mayo:

Los móviles reales de tales fenómenos no han sido otros que la lucha contra el caciquismo y la burguesía rural, quienes en connivencia con los gobernantes municipales y estatales han sojuzgado, explotado y reprimido a la población guerrerense, condenándola a vivir en unas condiciones de extremo miserables en todos los órdenes de la vida social (Mayo, 2006:34)

Baloy Mayo señala que ante estas condiciones: “es fácil comprender por qué el movimiento que encabezaron Genaro Vázquez y Lucio Cabañas entre 1968-1974 en las montañas guerrerenses adquirió gran fuerza y popularidad, pues a los ojos del pueblo de Guerrero parecía un faro de luz libertador” (Mayo, 2006:35). Es en este periodo, cuando los movimientos armados están en auge que se empiezan a dar las detenciones arbitrarias de personas que más tarde terminaron siendo desapariciones.

### 3.3 El comienzo de las persecuciones

Posterior a la huida de Lucio a la sierra en 1968, justo después de una protesta en la plaza de Atoyac el 18 de mayo, él empezó a formar su organización que culminaría en la formación de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento. A partir de ahí y su lucha visible en contra del Estado, es lo que lo pone como prioridad para combatirlo y acabarlo. Es así como se dan una serie de medidas para exterminarlo.

Ya para 1970, el Estado, por su parte hace lo propio. Y una de las estrategias para destruir al grupo armado fue la asistencia social como discurso:

La preocupación central del discurso de Echeverría es el desarrollo económico y el reconocimiento de la desigualdad social. Piensa que el país puede avanzar en los objetivos de reducir las injusticias y superar el atraso a condición de que los mexicanos se unan y se organicen para tal fin (Saldívar, 1989:65)

Es en este contexto donde surge El Plan de Desarrollo Integral del Estado de Guerrero que se dio a conocer en 1972.

El programa se da a conocer en 1972 y el gobernador se lo comunica personalmente a los atoyaquenses el 28 de septiembre de ese año. Dos meses después se apersona en ese municipio el secretario general de la CNC, Alfredo V. Bonfil, acompañados por funcionarios del Inmecafé y Banjidal. En su recorrido los distinguidos visitantes reparten becas de estudios a los hijos de los ejidatarios y entregan a los campesinos un tractor y diez, -sí, diez- vacas. (Bartra, 2000:117)

Y agrega Bartra:

Pero en el Plan de Desarrollo no se queda en el reparto de unas cuantas reses; incluye programas de riego, electrificación, caminos, agua potable, escuelas, hospitales, crédito, agroindustria... De hecho es el boceto de un nuevo orden rural guerrerense, fincado en una estructura agraria inédita donde la tradicional subordinación de los pequeños y medianos productores a la burguesía comercial

y a su red caciquil de intermediarios debe ser sustituida por la alianza entre el Estado y los campesinos; por una asociación entre las agencias económicas gubernamentales y el sector social de la producción orientada a desarrollo integral, que supone financiamiento, industrialización y comercialización de los bienes agropecuarios y forestales. (Bartra, 2000:117)

De acuerdo con Bartra ahora los campesinos ya no solo comparten sus ganancias ni están subordinados a los coyotes y usureros sino que también con el Estado.

Después de 1972 cuando el gobierno empezó a implementar esta serie de programas para beneficiar al campesinado de Guerrero, los cuales eran bien vistos por los campesinos porque los necesitaban. A lo que el profesor Lucio les decía a la población que debía cuidarse de esa otra política, misma que ellos no entendían, y a lo cual él se refería así:

La política revolucionaria hay que seguirla y hay que cuidarnos de la política reaccionaria. La política revolucionaria es unirnos como hermanos y combatir al gobierno hasta vencerlo y poner el gobierno de los pobres, esta es la política revolucionaria que hay que agarrar, es la nuestra, y la política reaccionaria, de esa deben cuidarse y es esa que viene: Instituto del Café, carreteritas, tiendas CONASUPO, regalos de frijoles, regalos de medicinas [...] para hacer taruga a la gente, para hacerle creer que el gobierno es bueno. (Suárez, 1985:154-155).

A raíz de estas situaciones el movimiento armado del profesor Lucio Cabañas empezó a tener sospechas de la verdadera intención con que se daban. Y al dirigirse a la población les decía que ellos debían de tener confianza en su lucha, en la unión del pueblo, y comenta:

Ustedes deben tener confianza de que la unión del pueblo es lo que nos va a salvar, pero no la unión nomas de El Porvenir, la unión de todos los pueblos de

la tierra y de todo México. Por eso se está creando el partido, el partido de nosotros, los sufridos, de los pobres. Necesitamos vencer al mal gobierno, pero hay algunos que se dejan desorientar, se dejan desorientar nada más por lo que ven. Dicen: “Bueno, Echeverría ya se volvió bueno, ya el gobierno de los ricos ya se volvió bueno” ... Y otros señores por allí que no entienden cómo es la revolución, entonces creen que nomás era la lucha para que pusieran el Instituto del Café, o era la lucha nomas para que pusieran tiendas CONASUPO, o que era la lucha para que vinieran a regalar, como atole con el dedo, medicinas o alimentos, que para eso era la lucha. (Suarez, 1984:153-154)

Él sabía cuál era el objetivo de los programas, sin embargo, decía que debían recibirla pues lo necesitaban.

O en el caso de las carreteras que fue en este periodo donde se construyeron la mayoría, al respecto Lucio comenta:

¿Las carreteras son porque nos quieren de cariño o porque nos quieren... fregar? Entonces, encontramos que meten carreteritas por la Loma larga, meten carreteritas por San Vicente, por El Porvenir, ¿Por qué? Porque esperan que un rajao de El Porvenir o un rajao de cualquier punto diga “El grupo está en tal punto”. Entonces lo rodean con las carreteras, camiones por las carreteras de guachos y camiones de guachos por la otra carretera y así lo cercan a Lucio y allí lo acaban. Para eso son las carreteras, ¿verdad que les han dicho que son para que ustedes se ayuden? (Suarez, 1984:155)

Los programas de asistencia social como estrategia del Estado estaban funcionando porque la gente al sentir miedo de los soldados delataban a sus compañeros, a veces no eran del movimiento, pero ya sea porque no se llevaban con ellos o porque tenían que dar nombres si no se los llevaban a ellos. El grupo guerrillero en el monte, en la sierra se escondía, pero la gente que no participaba era asediada por los militares:

Pero si los alzados pueden esquivar los golpes, los pacíficos se enfrentan impotentes a la militarización de su vida cotidiana. La presencia del ejército - crónica de la Costa Grande- se había ampliado en los sesenta a raíz de las algaradas contra Caballero Aburto y de la finta insurreccional gasquista, y a fines de la década se transforma en ocupación militar (Bartra, 200:112)

Bartra también cita:

Se calcula que en Guerrero hay más de 24 000 [soldados] , o sea, una tercera parte de todo el Ejército Mexicano. La mayoría se encuentra concentrada en la Sierra Madre Occidental (Atoyac, Zihuatanejo, San Jerónimo, Petatlán, Coyuca y rancherías circunvecinas); la otra parte ronda por la Costa Chica. (En Bartra, 2000:112)

La militarización de la zona de Atoyac se hizo evidente ante la población y empezó a vivir atemorizada y más por las detenciones que empezaron a ser una práctica diaria.

Entre los desaparecidos se encuentran personas de oficio campesino, la mayoría, que sólo se dedicaba a trabajar el campo, es decir no andaban en el movimiento del profesor Lucio Cabañas, pero a pesar de esto vivían con el temor a ser detenido en cualquier momento porque ya era conocido que no sólo se llevaban a los que participaban, sino que ya se hacía de manera arbitraria y así lo constata, por ejemplo el testimonio de Florentina Abarca, quien ya sabía que su José andaba en la lista de los soldados así que le decía:

–Viejo, salte, vete de aquí, vete a Acapulco con mi familia, José me decía –No, no me voy, no me pudo ir, no te puedo dejar, así como estás, muy pronto estarás en cama y necesitaras de mis cuidados–, a lo que yo siempre le respondía que no se preocupara por mí, que me podía ir con mi mamá. Varios se salieron de San Martín, y están vivos, algunos están en México, en Monterrey, lejos de su tierra, pero vivos. José no quiso irse, siempre decía que no debía nada y que los

que se iban ocultaban algo, pero que él no. (Entrevista a Florentina Abarca 27/12/11).

La población empezó a vivir con miedo, temían por su vida y por la de sus familiares, la situación fue difícil.

En estas circunstancias es donde se dan la mayoría de los casos de desaparecidos

### **3.3.1 Las detenciones-desapariciones**

La mayor parte de los casos de detenidos-desaparecidos se dieron en lo que va del año de 1974, esto con motivo de que no podían acabar con el movimiento armado del profesor Lucio Cabañas, esto hizo evidente el ensañamiento con su población, dado que eran estas sus bases y que gracias a su apoyo había logrado ganarle batallas al ejército.

A finales de 1974 Lucio habla de 16 campañas militares. Y las últimas son terribles, pues el ejército se ensaña con la población civil. De hecho, durante todo 1974 Atoyac está sitiado e incomunicado. No sólo se impide la circulación de personas; también se prohíbe la entrada de alimentos y se clausuran las tiendas Conasupo para impedir que la guerrilla se aprovisione. Pero el hambre es lo de menos, lo más aterrador es la campaña de secuestros a supuestos colaboradores de la guerrilla. Las detenciones arbitrarias sumas alrededor de dos mil y en cientos de casos los secuestrados desaparecieron para siempre. La versión popular es que los tiraban al mar desde helicópteros. (Bartra, 2000:113)

## La detención de Alberto Mesino Acosta

Desde que empezó el movimiento armado del profesor Lucio se empezó a hacer evidente la intimidación por parte del Estado a su población. Sin embargo, el 1974 la situación de recrudesció, la situación social era tensa. A pesar del miedo que instauró el ejército en las comunidades, la gente tenía que hacer su vida, seguir trabajando para poder comer. En este tiempo la familia Mesino Acosta tenía una siembra de maíz, de la cual cuidaba el joven Alberto. Tenía una bomba que le había comprado su papá para fumigar la milpa y evitar plagas.

Sobre la tenencia del joven Alberto, de acuerdo con un testimonio obtenido por la CNDH dice lo siguiente:

Que en relación a la desaparición de Alberto Mesino Acosta, ocurrida el 18 de junio de 1974, época en que estaba de moda el Instituto del Café, éste organizaba reuniones en diversas comunidades con el pretexto de otorgar créditos y después de las reuniones, el Ejército sitiaba las comunidades y efectuaba las detenciones; al agraviado después de abordar un transporte que lo condujera a la comunidad del Escorpión, fue bajado de la camioneta y lo subieron a un helicóptero del ejército [...] (EXP-CNDH-PDS-95-GRO-S00266.00)

El día 18 de junio de 1974 se llevó a cabo una reunión en el poblado de Agua Fría, a donde asistieron las personas de las comunidades cercanas, Alberto y un hermano mayor llamado Bernardo asistieron. La reunión se efectuó en la cancha del lugar, al terminar la reunión todos se dispusieron a retirarse a sus domicilios, el joven Alberto se quedó a jugar basquetbol, pues le agradaba hacerlo cuando había oportunidad. Terminó de jugar y tomó el transporte que lo llevaría al Escorpión.

Para llegar a dicha comunidad hay dos caminos, su hermano Bernardo le dio por la Herradura, ahí se encontraba un retén del ejército, lo agarraron y lo torturaron. El caso de Alberto fue aún peor, pues por el otro camino que también conduce al Escorpión se encontraba otro retén de militares:

–Sacaron una lista con algunos nombres, finalmente los soldados preguntaron – ¿Quién es Alberto Mesino Acosta? –Entonces Alberto se bajó de la camioneta,

enseguida preguntaron – ¿Cuál es tu sobrenombre? –El Tres, mi familia me dicen el Tres, respondió Alberto. La herradura era un caminito, y Alberto le dio por la brecha. Él iba solo, señala don Hilario, su hermano. (Entrevista al señor Hilario Mesino, 2011)

Ciertamente tenía un sobrenombre, mismo que en su familia le pusieron, ya que tenía tres testículos, afirma Hilario. Fue entonces que los soldados le dijeron que se lo iban a llevar para investigarlo y luego lo regresarían. Esta fue la última vez que se le vio.

### **Detención de Antonio Urioste Santiago**

De acuerdo con el testimonio de Rosita Santiago, a su hijo Antonio lo detuvieron cuando iba a ver a su tía, al respecto dice:

Él iba rumbo a San Luis, a ver a su tía enferma, Elizabeth Santiago Pino, él quiso ir, yo le dije que no fuera, porque ella me mandó a decir que estaba muy feo, que estaban agarrando a mucha gente, él me contestó que agarran a la gente que anda mal, pero yo no tengo nada que temer. Yo tenía miedo porque en un barrio chico todos se conocen y luego se dan cuenta qué personas no son de ahí y entonces iban a pensar que andaba mal. Fue un domingo, como a las 9 am él salió de la casa y me dijo que como a las 5 pm estaría de regreso. (Rosita Santiago, 31-12-11)

Por la tarde Antonio no regresó como lo había dicho, ni al siguiente día, ni al tercero, ni a la semana. Y a 40 años de que salió de su casa aún no se sabe nada de su paradero. Rosita lo buscó desde cuando se enteró que lo habían detenido, a Toñito, así le decían de cariño, lo detuvieron el 8 de septiembre de 1974, un domingo, y para el siguiente viernes, Rosita cuando iba rumbo al mercado se encuentra con Esperanza Rumbo, misma que le preguntó si ya había regresado su hijo, a lo que contestó – ¿Cuál de todos? –Al que iba en el carro el domingo rumbo a San Luis, lo detuvieron en el retén de Tecpan. Rosita de enojó porque no le dijo luego lo que había sucedido, pues su hijo no había regresado. –Me regresé a mi casa, les dije a mis hijos que se hicieran

de comer lo que pudieran. Me voy a buscar a Toño, dicen que lo detuvieron– y es cuando empieza la búsqueda de su hijo.

### **Detención de Macario Acosta Serafín**

Macario Acosta era un hombre trabajador, contaba con varias huertas, en la Florida, en el Porvenir limón. El 14 de agosto de 1974, cuando salió para su trabajo, lo detuvieron en el lugar conocido como La Laja, en el camino de Atoyac hacia el Nanchal, su tercer hijo, Juan José Acosta Gómez fue testigo de lo sucedido, contaba con 17 años de edad. Este testimonio es parecido al que obtuvo la CNDH el cual dice lo siguiente:

“Que... Macario Acosta Serafín de 50 años de edad, fue detenido el 14 de agosto de 1974, en el punto denominado La Laja municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del ejército mexicano al mando del capitán Barajas y desde entonces desconoce su paradero”. (EXP. CNDH /PDS/95/GRO/N00035.000)

A partir de ese día no se supo más del señor. Cabe mencionar que en el expediente de la CNDH se explica que al tomar la investigación dadas las deficiencias en cuanto a la investigación del caso, la comisión de la CNDH no encontró documentos en los archivos de la desaparecida DFS que están en el AGN. Pero ahí mismo explica que al no encontrar huellas no significa que no haya sucedido.

### **Detención de Juventino Ruíz Santiago**

En San Martín de las Flores creció y conoció a Feliciano Serafín Gervasio con la cual se casó en 1970.

Cuando empezó la persecución del profesor Lucio Cabañas, la gente empezó a vivir angustiada con el temor de que en algún momento los soldados llegaran a sus casas y se los llevaran o los mataran, como era lo que se conocía que hacían. Pero eran eso, sólo el temor hasta que les pasó.

El 16 de agosto de 1974, a las 5 de la mañana llegó un grupo de soldados al mando del Capitán Sosa a la casa de Juventino y la rodearon. En la casa se encontraba Juventino, su esposa y su hija de tres años, no dejaban salir a nadie, los tenían detenidos en su propia casa. “Pregunté -¿de quién son órdenes? –Sólo son órdenes respondieron los soldados a Feliciano. (Entrevista a Feliciano Serafín Gervasio, 2012)

Abrieron la puerta a las 7 de la mañana, pues fue el momento en que los soldados quisieron. En ese instante Juventino se levantó y se dirigió a darle maíz a un marrano que tenía, actividad que realizaba todas las mañanas. Una vez afuera ya no le permitieron entrar a su casa, fue entonces cuando los soldados le dijeron a su esposa que quedaba detenido porque era gente de Lucio, a lo cual Feliciano dijo –no es cierto, no participa en el grupo de Lucio, los que son miembros no se les encuentra en su casa– Lo tuvieron afuera de su casa y hasta las 9 de la mañana, –mandó a pedir café, para que desayunara, nos dice Feliciano.

Después de tomar café se lo llevaron a un cerro, cerca de su casa, lugar donde a las 11 am mandó a pedir de almorzar, con los soldados, doña Feliciano sólo les mandó porque a ella no le permitieron llevársela.

Se lo llevaron de ahí como a las 12 pm y se dirigieron a la cancha del poblado, lugar donde lo tuvieron hasta las 2 de la tarde, pues a esa hora fue el helicóptero, se lo llevaron esposado, fue la última vez que se le vio.

El caso del señor Juventino, también lo investigó la CNDH, y en el acervo histórico de la DFS y de Investigaciones Políticas del Pasado encontró una ficha con el nombre del señor que dice lo siguiente: IPS [...] El 16 de agosto de 1974, en San Martín de las Flores fue detenido Juventino Ruíz Santiago, ignorándose donde se encuentre (sic). (Expediente CNDH/PDS/95/GRO/S00321.000)

Así también, en el expediente integran una denuncia que presentaron las señoras Celia Piedra de Nájera, Telma Jardón de Zamora y Fidencia Bello de Tabares el 15 de junio de 1976, la cual dice:

[...] que venimos a interponer formal denuncia de hechos en contra de elementos del 27 Batallón de Infantería con sede en la ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero [...] por los delitos que resulten responsables en agravio de las personas desaparecidas [...] el 16 de agosto de 1974, en San Martín de las Flores fue detenido el C. Juventino Ruiz Santiago, por elementos del ejército, ignorando hasta el momento las causas de su detención y el lugar en el que actualmente podría encontrarse (sic). (Expediente CNDH/PDS/95/GRO/S00321.000)

La detención del señor Juventino está registrada en el archivo del IPS, así como en la denuncia presentada en 1976 a causa de su detención. Y esto lo confirma el testimonio de su esposa, que fue testigo de lo sucedido y da cuenta de ello.

### **Detención del señor José Flores Serafín**

José oriundo de San Martín, vio la luz el 18 de septiembre de 1942 y Florentina Abarca, su mujer nació en El Ciruelar, pero desde pequeña su familia se trasladó a Atoyac, lugar donde se conocieron. Cuando se juntaron se fueron a vivir a San Martín. Y es en este lugar donde José es detenido, Florentina es quien nos da su testimonio y habla sobre la vida de su marido.

Florentina comenta que la rutina de José era salir temprano de su casa para ir a trabajar y regresaba a su hogar de 5 a 6 de la tarde, la vida de la familia era normal, pues siempre era lo mismo, pero estaban bien, no vivían preocupados. La vida de esta familia cambió el 19 de agosto de 1974, al respecto Florentina dice lo siguiente:

Mi vida cambió cuando se llevaron a José, un 19 de agosto de 1974 por la tarde, cuando recién había llegado del campo se encontraba cenando en su casa,

cuando de repente escuchan un –Buenas noches–, salí de la casa para ver de quien era la voz, eran los soldados y me preguntaron si se encontraba mi esposo, José Flores Serafín, respondí que sí, le hablé y salió José diciendo – ¿Díganme compañeros?– En ese momento le dijeron que los tenía que acompañar a la cancha, al salir de la casa lo agarraron y lo ataron, no dejaron ni siquiera que se pusiera una camisa. Me dijeron que se lo llevaban a dar unas declaraciones a la cancha (Entrevista a Florentina Abarca 27/12/11).

A partir de ese momento la vida cambió para esta familia, Florentina se quedó sola con sus hijos, y sin el respaldo de los padres de José. Por eso en el momento en que se lo llevaban, se le pegaba al pantalón y no quería soltarlo, puesto que era la persona que la mantenía, los soldados la jalaban y le decían que se regresara a cuidar a sus hijos, Florentina en ese momento estaba desesperada por lo que le pudiera pasar a su esposo, ya que se sabía que los soldados se llevaban a las personas y ya no las soltaban y no daban información de ellas. Cuando los soldados le decían que se regresara a cuidar a sus hijos ella decía –No me importan mis hijos, me importa él porque me da de comer– refiriéndose a José.

Los miembros de ejército se portaban groseros, cuando Florentina se pegaba a José, ellos la despegaban y la tiraban, pero a pesar de eso ella los siguió hasta la cancha del lugar, donde también tenían a otros detenidos “a lado de la cancha, junto a la escuela, donde sentaron a José, también se encontraban detenidos otros cuatro de El Nanchal, estaban sentados, atadas sus manos hacia atrás” (Entrevista a Florentina Abarca 27/12/11).

Así los tuvieron toda la noche, Y Florentina, cerca de ahí, sentada en una piedra, estaba observando lo que pasaba con José, varias veces José le dijo –Vete vieja, vete a la casa a cuidar a mi “Pichoncita”. La “Pichoncita” era su hija, la menor de sus hijos que tenían, en ese tiempo apenas iba a cumplir dos años de edad. –No me quiero ir, no te quiero dejar, quiero saber qué pasará contigo puesto que tú eres quien me mantiene, el que me busca de comer. Dijo Florentina a José. Florentina estuvo toda la noche ahí en la cancha, hasta que se los llevaron, y eso ocurrió a las 5 de la mañana, a esa hora los empezaron a parar, los militares les dieron de cargar sus mochilas.

Esa fue la última vez que Florentina vio a su marido.

### **Detención de Emetrio Abarca García**

El 3 de septiembre de 1974 detuvieron a Emetrio Abarca García en un retén en Tecpan de Galeana –Cuando me enteré de que lo detuvieron se me cayeron las alas del corazón– Expresó Florentina (Entrevista a Florentina Abarca, 2012)

El caso de Emetrio, como el de muchos otros, que se integraron en el Comité Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México, presentaron el caso ante la CNDH con el argumento de:

Que el señor Emetrio Abarca García, fue detenido el 3 de septiembre de 1974 en el retén de Tecpan de Galeana, Guerrero, por elementos del ejército mexicano cuando interceptaron el autobús en el que viajaba; más tarde, su madre se enteró que se encontraba en el Cuartel de Atoyac, Guerrero.  
(EXP. CNDH/PDS/95/GRO/S00359.000)

La CNDH, encontró también en el Archivo de las direcciones Federal de Seguridad y la de Investigaciones Políticas y Sociales un documento que menciona la detención de don Emetrio:

IPS [...] El 3 de septiembre de 1974, miembros del ejército detuvieron a Emetrio Abarca García en el Municipio de Tecpan de Galeana, desconociéndose su paradero [...] (EXP. CNDH/PDS/95/GRO/S00359.000)

Está acreditado que esta detención también fue hecha por personal del ejército. Y desde entonces se desconoce su paradero.

## **Florentino Loza Patiño**

Detuvieron a Florentino el 14 de julio de 1977, en Putla, Oaxaca, ese día él había ido a entregar una camioneta a las oficinas del Inmecafé, ya que recibió un oficio solicitándosele.

### **3.4 El inició de la búsqueda del detenido-desaparecido por parte del familiar**

#### **Caso de Alberto Mesino**

En el caso de la detención del joven Alberto, es su hermano, el señor Hilario Mesino Acosta quien continua con su búsqueda y es quien nos proporciona su testimonio, desde que se dio su detención ha buscado saber qué fue lo que pasó con su hermano desaparecido. El camino ha sido fácil, sin embargo, sigue luchando.

Lo único que sus familiares saben del joven Alberto es que, primero fue trasladado al poblado de Agua Fría y posteriormente a San Juan de las Flores. Al buscarlo en el cuartel de ese poblado, les dijeron que luego de investigarlo quedaría libre, cosa que no ocurrió y hasta la fecha no ha regresado a su casa. Lo siguieron buscando, pero al ser de escasos recursos con los que contaba la familia para dicha tarea, doña Juana, su mamá, vendió las pocas vacas que tenían, entre otras cosas, para poder continuar con la búsqueda.

A los seis meses de no saber nada de Alberto, les llegó un recado con la firma del joven, en el que les decía lo siguiente: “Mamá, papá y hermanos no se preocupen por mí, estoy bien, espero pronto regresar, estoy en el campo militar # 1 de la ciudad de México”, (esto se lee en un escrito de la OCSS-Organización Campesina de la Sierra del Sur a diez años de su fundación). –El recado lo mandó con un tío, persona que no era de izquierda, era de esa gente que delataba a sus compatriotas, no era gente confiable, comenta don Hilario. Doña Juana le dio el dinero de las vacas que había

vendido para que él tío fuera a hablar con los soldados, pues decía que eran sus amigos, pero no hizo nada, sólo se gastó el dinero que una mamá desesperada le entregó.

La señora era la que se encargaba de salir a pedir información a los cuarteles cercanos o a la capital del Estado, sus hermanos no salían, pues ya no los dejaban salir, era tanto el temor de la madre por perder otro hijo que hasta ese extremo llegó, de no dejar salir a sus demás hijos. Después de la desaparición y la lucha que emprendió doña Juana sin resultado alguno, le provocó daños a su salud, comenzó a enfermar, murió de cáncer. “Murió de tristeza, pues todas las tardes se sentaba mirando hacia el camino, con la esperanza de ver regresar a su hijo Alberto”, afirma Don Hilario (Entrevista a don Hilario Mesino Acosta, 2012)

Su mamá murió como a los 8 años de que detuvieron a Alberto. Ella fue a todos los lugares que pudo y vendió todas sus pertenencias.

Se puso una denuncia ante la procuraduría General del Estado el 15 de junio de 1976, misma que no dio los resultados esperados.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos, al presentarse la queja de la desaparición de Alberto en la investigación se dio cuenta que hay una contradicción respecto a la desaparición del joven, ya que en las instituciones del gobierno se dicen cosas diferentes, por ejemplo, en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional encontró un documento en el que se dice: “Al sentir Lucio La cercanía de la fuerza pública y al observar que sus adeptos lo abandonaban [...] Se dedicaron a obligar a los desertores a adherirse nuevamente al llamado “Partido de los Pobres”, como fue el caso de Alberto Mesino Acosta, quien el 18 de julio de 1974 fue violentamente sustraído de su domicilio [...]” (EXP-CNDH-PDS-95-GRO-S00266.00).

Ahí mismo dice también que murió el 8 de septiembre de 1974 en el enfrentamiento que se dio entre el ejército y el grupo de la Brigada durante el rescate del Ing. Rubén Figueroa Figueroa. La familia no sabe si realmente fue miembro del grupo de Lucio pues no se dieron cuenta.

Y en el AGN la CNDH encontró en el acervo histórico de la extinta DFS y la de Investigaciones Políticas y Sociales un documento que dice: “el 18 de julio de 1974 en el poblado de Agua Fría, fue detenido Alberto Mesino Acosta por personal del ejército” (EXP-CNDH-PDS-95-GRO-S00266.00).

Todo indica que, en efecto, el joven Alberto fue detenido por personal del ejército mexicano y posteriormente desaparecido.

Hilario Mesino Acosta, después de la muerte de su madre empezó a participar en los movimientos que se hacían para saber el paradero de las personas que habían sido detenidas por el ejército, antes no lo hacía por temor a lo que le pudiera pasar, ya que el ejército era muy cruel con la población.

Para Hilario el movimiento que encabezó el profesor Lucio fue muy importante, pues dejó como ejemplo que la gente debe luchar por hacer valer sus derechos, porque si no lo hacen el gobierno siempre hará lo que se le pegue la gana. –Gracias a Lucio la gente se ha organizado, expresa Hilario. La gente por miedo empezó a delatar a los integrantes del movimiento, pero, así como había personas que delataban, también había gente que los veía y no decía nada. –Teníamos muchos árboles de *hilama*, por tal motivo me encontré varias veces a los del grupo de Lucio en nuestros terrenos, pero nunca dije nada porque los conocía, porque eran gente como yo, campesina y no andaban haciendo nada malo, andaban luchando por nuestros derechos, señala Hilario. (Entrevista a Hilario Mesino Acosta, 2012)

Él se ha afiliado a algunas organizaciones desde entonces como a la Unión de Ejidos, que en un principio el entró porque luchaba por la causa de los desaparecidos, y cuando se dio cuenta de que esa organización no iba por ese camino la dejó. Después se integró a la Coalición de Ejidos, y por las mismas causas la abandonó. Hasta en 1994, “después de tantos años de vivir en la humillación, bajo la represión gubernamental”, don Hilario, junto con otros costeños formó la OCSS (Organización Campesina de la Sierra del Sur). La cual en su programa exige la presentación de todos los desaparecidos y que se solucionen los problemas de los campesinos, los económicos, políticos y sociales.

Actualmente don Hilario se encuentra afiliado a Afadem, él pide justicia para su hermano menor Alberto Mesino.

#### Caso de Antonio Urióste

Al igual que doña Juana, mamá de Alberto, doña Rosita Santiago inició la búsqueda de su hijo Antonio Urióste, para ella, Toñito.

A partir de la desaparición de Toñito la vida de doña Rosita cambió drásticamente, pues no hizo otra cosa más que dedicarse a buscar a su hijo. En ese momento, cuando se enteró de la detención, se fue a San Luis, fue a preguntarle a Elizabeth si Toñito había ido, pero se encontró con que no llegó a donde se dirigía, entonces le comentó que habían detenido a su hijo. Inmediatamente se regresó y preguntó en el retén de Tecpan por Antonio, lugar donde no le dieron ninguna información.

Rosita se retiró, sólo empezó a caminar, iba consternada sin saber qué hacer para encontrar a su hijo, caminó despacio rumbo a Tecpan, así llegó a un arroyo, un brazo de río y se percató de que por ahí podía entrar al campamento militar, y ella quería hablar con el comandante, y buscó la forma de como entrar pues en la entrada no dejaban pasar a nadie, al respecto comenta:

–El lugar estaba alambrado, tenían una enramada de palapas, todo el lugar estaba cercado, era un terreno con mucho monte de huizache. Yo quería saber de mi hijo, la desesperación por saber de mi hijo hizo que escarbara debajo de donde estaba el alambre, como era playón logré hacer un hueco por el que pude entrar. Cuando estaba adentro sentí un poco de miedo, pero no me importó, yo quería saber de mi hijo y era necesario hablar con el comandante. (Rosita Santiago 31-12-11)

A Rosita no le importó el riesgo que corría al meterse sin permiso, la desesperanza hizo que el miedo no la invadiera y pudiera ir a preguntar por su hijo detenido. Lamentablemente no obtuvo información relevante, sólo le dijeron que si era de Atoyac, que lo buscará en el cuartel, que seguro allá lo encontraría. Con la esperanza de que le dieran información de Antonio fue al cuartel de Atoyac, pero no le

daban razón, siguió yendo, pero no obtuvo ninguna información. Anduvo de un lugar a otro pidiendo información, los riesgos que corrió eran poco comparados con el deseo de volver a ver a su hijo. Hizo todo lo que pudo, por ejemplo:

El día de la toma de posesión de Rubén Figueroa como gobernador de Guerrero en 1975, asistió Luis Echevarría, entonces presidente de México; ella logró entrar hasta él, desafiando el despliegue de seguridad para el desarrollo del acto público. ...“Hasta donde no llegaba mi desesperación, lo abracé, le pedí disculpas y le dije que yo andaba buscando a mi hijo, le dije que me ayudara porque mi hijo no era una persona de mal vivir que mi hijo era una persona honesta, decente y honrada...”(RU. 2006) (Rangel, 2012:110).

En esa ocasión fue acompañada de su esposo y una de sus hijas, su esposo le dijo que no fuera que la iban a detener, palabras que ella no tomó en cuenta y sólo le dijo que se fuera lejos con su hija.

Luis Echeverría le dijo que se quedara tranquila, que él iba a investigar sobre su caso –Me estuvo mandando telegramas de todos los lugares a donde lo mandó a buscar y no encontraban información sobre mi hijo– No obtuvo ninguna información, anduvo tocando puertas por doquier pues –Por un hijo uno es capaz de meter las 4 patas al fuego, al infierno si es posible– Señala Rosita.

De los telegramas enviados por el presidente ninguno le dio información sobre su hijo. La gente decía muchas cosas y le dijeron que habían visto a su hijo en Oaxaca y hasta allá se fue, pasó por todos los retenes, demora 8 días, buscando entre los retenes y las cárceles de Chilpancingo, Acapulco, de Costa Chica, hasta llegar a Oaxaca, para sufragar sus gastos ella vendió su casa para poder hacer el viaje, para tener recurso, ella se quedó en la calle.

En la actualidad aún no se sabe de los desaparecidos, y en el expediente de la CNDH de Antonio Urioste con número: **PDS/95/GRO/S00296.000**, en las observaciones realizadas conforme a las acciones emprendidas una vez denunciado el caso ante la misma dice: “que hasta el momento, no se cuenta con los suficientes elementos de prueba con los que se acredite, que en los hechos que dieron origen a la presente investigación, hayan participado autoridades Federales, Locales o

Municipales o servidor público alguno con ese carácter” (EXP. CNDH/PDS/95/GRO/S00296.000).

#### Caso de Macario Acosta Serafín

En este caso la CNDH no encontró las pruebas suficientes para acreditar la desaparición forzada, ya que en los archivos de la DFS y el AGN no encontró documentos que especifiquen que fue detenido. Pero hubo un testigo, el cual es hijo del desaparecido y constata su afirmación donde dice que su papá fue detenido por personas del ejército mexicano.

Don Carlos Acosta al tercer día de la detención se trasladó al puerto de Acapulco a denunciar al caso, consiguió un amparo a favor de su padre, sin embargo actualmente no cuenta con los documentos que acreditan lo dicho.

Actualmente forma parte de Afadem, está luchando porque tiene la esperanza de que se haga justicia y de que se aclare lo que en verdad pasó con su papá, quiere saber si está muerto, dónde están sus restos para darles cristiana sepultura. “No pierdo las esperanzas”, expone Carlos (Entrevista a Carlos Acosta, 2012)

#### Caso de Juventino Ruiz Santiago

Sobre este caso se presentado ante la CNDH, y la comisión ha investigado el caso y dentro de las evidencias que obtuvo en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional encontraron un documento donde se menciona el caso del señor Juventino en el que se dice:

A mediados de 1974 al sentir Lucio Cabañas Barrientos la cercanía de la fuerza pública y al observar que muchos de sus adeptos lo abandonaban por temor a ser capturados, organizó a un grupo de 12 individuos que se dedicaron a obligar a los desertores a adherirse nuevamente al llamado Partido de los Pobres, como

fue el caso de Juventino Ruíz Santiago, quien el 16 de septiembre de 1974 fue violentamente sustraído de su domicilio por el grupo de referencia y trasladado a la Sierra de Guerrero [...] El 8 de septiembre de 1974, con motivo del secuestro del Ingeniero Rubén Figueroa Figueroa [...] en el rescate, elementos de Lucio Cabañas Barrientos encabezados por el mismo, abrieron fuego en contra del ejército, por lo cual al repelerse la agresión resultaron muertos entre ellos este miembro. (EXP. CNDH-PDS-95-GRO-S00321.000)

Esta información coincide con la de la ficha personal de Ruíz Santiago proporcionada por el CISEN a la CNDH, misma que dice lo siguiente:

Participó en el secuestro de Rubén Figueroa Figueroa, secuestrado por Lucio Cabañas Barrientos [...] murió en la operación de rescate, el 8 de septiembre de 1974 [...] según las agrupaciones de intelectuales, el 26 de agosto de 1975 fue desaparecido por el ejército en la Costa Grande de Guerrero [...] miembro del Partido de los Pobres, del que desertó en 1974 (*sic*). (EXP. CNDH-PDS-95-GRO-S00321.000)

En esta ficha si hay una contradicción ya que, no pudo haber muerto el 8 de septiembre si el 16 de septiembre fue sustraído por miembros de la guerrilla en la fecha que se señala. Y de haberse dado la muerte el 8 de septiembre surge la interrogante, ¿por qué no se avisó a los familiares de la muerte del señor Ruíz Santiago? Además la CNDH como resultado del trabajo de campo respecto a las desapariciones, logró en una entrevista que en la fecha del 8 de septiembre sólo murió una persona, lo que significa que las demás personas que se dice murieron en tal enfrentamiento es falso, es sólo un medio que utilizó el ejército para justificar los crímenes que cometió.

Al siguiente día de que el ejército se llevó a Juventino, don Esteban, por miedo, no quiso ir al cuartel a preguntar por su hijo. Doña Feliciano con dos meses de embarazo se armó de valor, le pidió la cartilla militar a su suegro para ir a preguntar por su esposo. Había en la familia miedo, no querían que fuera la esposa, pues era familiar de Lucio, y los soldados se ensañaban con los familiares. A los 5 días Feliciano buscó compañeras para ir a preguntar al cuartel por sus esposos, porque el mismo día

que se llevaron al suyo se llevaron a más personas, pero nadie quería ir a preguntar, tenían miedo de salir, pues las posibilidades de que se los llevaran.

Por ese motivo don Esteban ya no quiso que Feliciano fuera a buscar a su esposo, pues era peligroso y la podían detener, pero tampoco él fue a preguntar por su hijo, fue hasta tiempo después cuando se decidió a buscarlo, el temor era grande. Don Esteban en ese mismo año puso una denuncia por la desaparición de su hijo, pero hay una denuncia que se puso y data del 15 de junio de 1976 interpuesta por las señoras Celia Piedra de Nájera, Thelma Jardón de Zamora y Fidencia Bello de Tabares, misma que toma en cuenta la CNDH porque en un apartado resalta la desaparición de Juventino y señala lo siguiente:

[...] que venimos a interponer formal denuncia de hechos en contra de elementos del 27 Batallón de Infantería con sede en la ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero [...] por los delitos que resulten responsables en agravio de las personas desaparecidas [...] el 16 de agosto de 1974, en San Martín de las Flores fue detenido el C. Juventino Ruiz Santiago, por elementos del ejército, ignorando hasta el momento las causas de su detención y el lugar en el que actualmente podría encontrarse (sic) (EXP. CNDH-PDS-95-GRO-S00321.000)

Esta denuncia que se presentó en contra del 27 Batallón de Infantería en el 76 deja constancia de la lucha que emprendió la familia de Juventino y que hasta hoy en día no ha habido resultados favorables.

A los seis meses de no saber nada de Juventino, de estar en la desesperación, de estar con la incertidumbre por no saber nada de su esposo Feliciano recibe un recado de él, en el que le dice “–Estoy bien, me tocó de cocinero en Acapulco, en la base aérea que está en Pie de la Cuesta”. Este recado lo llevó Manuel, apodado el “Pingüino”, quien le dijo que estaba gordo y que en donde estaba se le estimaba mucho, pero fue lo único que supo de su esposo. (Entrevista a la señora Feliciano Serafín, 2012)

Feliciano quedó embarazada de Julia, y con Leonor Ruíz Serafín, que contaba con tres años de edad. Estaba sola, tenía su familia que la apoyaba, pero eran pobres y tuvo que trabajar para poder darles a sus hijas alimento y vestido pues sus padres

no contaban con los suficientes recursos económicos para hacerse cargo de las tres. La situación de ella cambió de ser una dependiente económicamente a ser la proveedora de su hogar.

### El caso de José Flores Serafín

Su trabajo en el campo, a pesar de ser pesado, José cuando llegaba a su casa comía, se bañaba y se ponía a tejer las servilletas que su esposa bordaba cuando tenía tiempo, pues esta, en ocasiones se iba con su pareja al campo a ayudarle a trabajar. Florentina, durante la semana, cuando no se iba con José al campo se dedicaba a hacer cazuelas de barro. Así era la vida de la pareja durante la semana, y los fines de semana se iban a Atoyac a vender la cosecha de su José y las servilletas y cazuelas que hacía Florentina, sus productos los cargaban en un burro que tenían. A su regreso ya llevaban la despensa para la semana, y para que a sus hijos no les hiciera falta nada o por lo menos lo necesario y así no andar pidiendo nada a nadie. No tenían mucho dinero, pero vivían bien, pues a sus hijos nada les faltaba, al menos lo necesario, comían y se vestían.

La vida de la familia de Florentina era tranquila y de esa rutina, todo cambió a raíz de la detención y posterior desaparición de José.

La vida de Florentina y sus hijos se transformó de manera radical, ya que, a los tres días de que se llevaron a José, fue a dejar a sus hijos con su mamá doña Lilia García Flores que vivía en Atoyac, pues ella ya no podría cuidarlos porque había decidido buscar a su José y eso implicaba muchas salidas y descuidos a sus hijos. Su salud era lo que menos le importaba ya que:

–En ese tiempo, estaba bien barrigona, en ese mes daría a luz a un hijo que no conoció a su padre. Y en cada viaje que hacía, casi diario, andaba prevenida, siempre llevaba conmigo: una faja, una sábana, y un bule de agua para el camino. Era tanta mi desesperación que agarré el vicio de fumar, cargaba también una caja de cigarros y unos cerillos– (Entrevista a Florentina Abarca 27/12/11).

En ese ir y venir que afectaba a sus hijos porque su mamá no estaba con ellos, y a su demás familia, pues al verla así como andaba les causaba gran preocupación, pero la entendían y la apoyaban. Florentina contaba con el apoyo incondicional de su hermano Emetrio Abarca, él siempre que tenía la oportunidad de hablar con ella le decía –Hermana cuídate, ¿Así va a ser tú vida? Cuando tengas a ese chamaco no vas a tener resistencia, no vas a tener rigor, deja de andar por allá y por acá, pues ya se lo llevaron, y algún día vamos a saber de él, no te preocupes yo te voy a apoyar. Esto le decía Emetrio a su hermana Florentina.

Se llevaron a su pareja, pero tenía el consuelo de que a ella y a sus hijos, no sufrirían pues su hermano los apoyaría. Emetrio era comerciante, viajaba mucho, lo acompañaba su esposa, compraba mango, plátano y papaya en Sn. Luis y su mujer llevaba queso, lo llevaban a vender a Acapulco. Por las noches Emetrio trabajaba de mesero en “El Careoque”, un bar de Atoyac. Era muy trabajador, no quería que a su familia le faltara algo.

Florentina, sin la protección de José, se sentía triste, pero no desamparada, pues Emetrio, su hermano le dio su palabra de que la apoyaría. Tenía ese consuelo, pero con la detención también de su hermano, producida sólo unos días después de la de su esposo, le cambió la vida.

Hace poco, un trabajador del mismo lugar donde trabajaba Emetrio le dijo a Florentina que la persona que entregó a su hermano fue don Esteban, el dueño del bar donde trabajaban.

–Me dijo, que un día antes de que saliera mi hermano a traer su mercancía, llegaron al lugar unas personas de la sierra con unos botes llenos de goma. Y ellos con el consentimiento de don Esteban le metieron un paquete de goma a una de las cajas

que Emetrio llevaba para traer su mercancía. Pero cuando la limosna es grande ni los santos agradecen.

Ella ya no pudo hacer nada con la información que le proporcionó. La CNDH, encontró en los documentos que le suministró el CISEN información sobre Emetrio, pero ahí se señala que:

En el mes de septiembre de 1974, al sentir Lucio Cabañas Barrientos la cercanía de la fuerza pública y al observar que muchos de sus adeptos lo abandonaron por temor a ser capturados, organizó un grupo de 12 individuos que se dedicaron a obligar a los desertores a adherirse nuevamente al Partido de los Pobres, como fue el caso de Emetrio Abarca García, quien el 3 de septiembre 1974, fue violentamente sustraído de su domicilio por el grupo de referencia y trasladado a la Sierra de Guerrero. Una vez que los desertores se encontraron con Lucio Cabañas Barrientos fueron obligados a encabezar los enfrentamientos en contra de la fuerza pública. El 8 de septiembre de 1974 con motivo del secuestro del ingeniero Rubén Figueroa Figueroa, actual Gobernador del estado de Guerrero, miembros del ejército y de Corporaciones Policiacas Federales, realizaron una intensa búsqueda, la cual concluyó a las 10.30 horas con la localización de dicho funcionario entre las poblaciones El Refugio y El Quemado [...] en el rescate, elementos de Lucio Cabañas Barrientos encabezados por él mismo, abrieron fuego en contra de los miembros del Ejército, por lo que al repelerse la agresión resultaron muertos entre ellos este miembro (*sic*). (EXP. CNDH/PDS/95/GRO/S00359.000)

Esto contradice la información de familiares y testigos, también la información que encontró la CNDH en un documento en el Archivo General de la Nación, en lo relativo al acervo histórico de las extintas Direcciones, Federal de Seguridad y la de Investigaciones Políticas y Sociales, donde se señala que Emetrio sí fue detenido el 3 de septiembre de 1974 en Tecpan. También en su investigación la CNDH encontró un testimonio del testigo T-110, proporcionado el 16 de agosto de 2001, al respecto del caso de Emetrio el cual señala:

El señor Emetrio Abarca García [...] que la última vez que lo vio fue el 3 de septiembre de 1974 en su casa, para ir a vender mango, precisó que fue detenido por el ejército mexicano y que supo que lo trasladaron al Cuartel Militar en Atoyac, donde permaneció seis meses antes de desaparecer (*sic*). (EXP. CNDH/PDS/95/GRO/S00359.000).

Está comprobada la detención de Emetrio Abarca por miembros del ejército, y no existen pruebas contundentes de que efectivamente haya muerto en el enfrentamiento del 8 de septiembre de 1974 con motivo del rescate de Figueroa Figueroa.

Florentina, ya con la detención de su hermano, empezó a salir a pedir información con su mamá, ella preguntaba por José y su mamá por Emetrio. Pero ella debía pensar en sus hijos y no sólo en José. Así que por un tiempo dejó de buscarlo y se dedicó a trabajar para que sus hijos tuvieran que comer y pudieran vestirse.

Cuando Florentina se bajó a Atoyac, a vivir con su mamá, empezó a trabajar en casas particulares como empleada doméstica. Pero lo que ganaba no le era suficiente con todos los gastos que tenía. Entonces, pues, cuando era tiempo de cosecha del café se subía a la sierra, ya en los campamentos trabajaba de cocinera. Se llevaba a todos sus hijitos, no los dejaba solos –Me iba a la sierra con todos mis hijitos, me bajaba de la sierra de El Venado, Sto. Domingo, ahí trabajé con los Rojas, y de ahí me iba a El Cerro Prieto donde trabajaba con los Blanco, porque después se va para allá el café–. Y una vez terminada la temporada de corte del café se regresaba para Atoyac, pero no se preocupaba por el trabajo, pues ya la estaban esperando sus antiguos patrones, el trabajo estaba disponible.

Después de sus salidas, sola y a veces con su mamá Florentina, se unió al movimiento de lucha por saber a dónde estaban sus familiares desaparecidos. El primer movimiento en el que participó fue el que encabezó Margarita Cabañas, posteriormente al que con Celia Piedra, con el que tenían relación con los de la universidad. Y en todos los eventos que había, ella iba, pues tiene interés en saber qué paso con José y su hermano Emetrio. En las primeras salidas que tenía, después de la detención de sus familiares, siempre cargaba a su hijo, recién nacido, y algunas

veces enfermo, –Mi hijo nació débil, pues yo no me cuidé como debía, por eso él siempre cargaba el suero puesto y si yo iba en el carro, en el carro iba mi hijo con el suero puesto, ya se me moría y no. Me lo atendieron en México por órdenes de Echeverría, señaló Florentina.

A los hijos de Florentina y José no les faltó comida, pero a pesar de los esfuerzos que hizo Florentina para poder satisfacer todas las necesidades de sus hijos, no logró que pudieran estudiar y que fueran profesionistas, sólo una es profesionista, pero por méritos propios y ya casada, de los demás sólo uno logró estudiar la secundaria, los otros sólo la primaria.

Desde que se llevaron los soldados a José y a Emetrio, Florentina con doña Lilia anduvieron tocando puertas por doquier, pero no recibían respuestas ni soluciones, en una ocasión en la ciudad de México, les echaron gases lacrimógenos: “Recuerdo que nos andábamos puro tallándonos los ojos, nos lagrimeaban mucho, no podíamos ver, y por eso nos metimos en una iglesia que estaba cerca de ahí”. Las personas que han batallado, que quieren saber qué pasó con sus familiares han pasado por situaciones desagradables, pero que no las desaniman a abandonar el camino que esperan las lleve a la justicia y a la verdad. (Entrevista a la señora Florentina Abarca, 2012)

Actualmente hay muchas hipótesis acerca de dónde podrían estar los restos de los detenidos en la década de 1970, ya que ha habido avances en las investigaciones, sin embargo, los resultados no son satisfactorios, pero los miembros de Afadem tienen la esperanza de que pronto sepan dónde están los desaparecidos y que el gobierno responda por las arbitrariedades cometidas. Se ha especulado mucho, se han hecho excavaciones en las instalaciones que eran del cuartel militar de aquel tiempo en Atoyac y que hoy es ciudad de los servicios, pero no se ha encontrado ningún resto humano, hay quienes dicen que las excavaciones no se hacen dónde deben. Con relación a esto Florentina comenta que:

Un vecino de mí mamá, era sastre y trabajaba para un soldado con rango alto en el ejército, una vez le dijo a mí mamá –Doña Lilia, ahorita fui a dejarle los trajes al soldado (El mero grande) y llegó un helicóptero y bajaron unos costales y los

echaron a un pozo de agua que estaba ahí, los costales estaban muy pesados porque los llevaban en los hombros y con dificultad los echaban. El pozo estaba a lado de donde aterrizaban los helicópteros—. (Entrevista a Florentina Abarca 27/12/11).

Florentina piensa que esos costales que bajaban de los helicópteros contenían los cuerpos ya sin vida de las personas que eran detenidas. El pozo de agua sigue en las instalaciones del ex cuartel, pero está tapado, le pusieron una barra de concreto como sello:

Cuando estuvieron escarbando –Le decía a Tita Radilla que escarbaran ahí, en el pozo, que le quitaran el concreto que lo cubre–, pues Florentina está segura de que ahí van a encontrar restos. Pero –Escarban donde saben que no hay nada, porque al gobierno no le conviene que encuentren los restos, con que encuentren uno, al gobierno no le quedará de otra, más que responder por lo que hicieron en el pasado. Ya que ha sido muy difícil que el gobierno dé solución a las demandas porque no hay evidencias de que efectivamente esas desapariciones se convirtieron en asesinatos. Los familiares de los desaparecidos, así como también todos los habitantes que vivieron y padecieron la represión, las arbitrariedades del gobierno, quedaron con una herida, para algunos la herida fue física y para otras psicológicas. En el caso de Florentina es psicológica, y aún no la ha podido superar, cada vez que habla del tema, se pone mal, no puede contener las lágrimas. La Afadem ha organizado talleres, en los cuales les dan terapias a las mujeres que tienen familiares desaparecidos, los ejercicios que realizan son para liberarse de ese sentimiento que las invade cada vez que recuerdan lo sucedido. –Yo he asistido a las terapias que organiza Tita, una vez los ejercicios fueron brincar y bailar, en otra sesión hicimos un dibujo, en el cual aparecen los helicópteros sobrevolando los campos, soldados deteniendo a nuestros familiares y llevándoselos a la fuerza, el cartelón es muy grande, todas participamos.

Florentina sigue en pie de lucha, no descansará hasta saber qué paso con José y con su hermano.

## **La espera constante de Angelina**

En 1967, después de tres años de noviazgo con Angelina, ella y Florentino Loza, se casaron. Y fue en ese mismo año cuando se da lo de la masacre en Atoyac de Álvarez, el 18 de mayo. Es a raíz de este evento que Lucio se va a la sierra y comienza la clandestinidad.

Angelina siempre tuvo conciencia de las actividades de su esposo, de la relación que este mantenía con el profesor Lucio, pues siendo El Porvenir Limón un pueblo pequeño donde todos se conocen y son camaradas es común que todos sepan las cosas que suceden.

Angelina comenta –Él acompañó y se fue con Lucio en el 69, y era uno de los que pasaba más tiempo en la sierra porque había otros que sólo estaban un mes o dos y bajaban a sus casas y después volvían y él no, él tardaba más tiempo, él bajaba a los 4 meses, a veces a los 6 y después cuando se podía, aproximadamente tres años duró así. Ella al mencionar -cuando se podía- hace referencia a la situación de tensión que se vivía pues durante el periodo que estuvo en auge el movimiento guerrillero, principalmente la Costa Grande de Guerrero fue militarizada y la gente ante esto tenía y actuaba con miedo porque los militares detenían a las personas y principalmente a los hombres.

Angelina, describe a su esposo como una persona seria, callado y muy reservado con sus cosas, al momento de su inicio en el movimiento armado con Lucio no le contó nada sin embargo después se lo confesó.

Angelina comentó que cuando él ya no podía bajar a verlos, a ella y a su hijo, le enviaba cartas, donde les decía lo mucho que los quería y les pedía comprensión hacia sus actividades con el profesor Lucio, en una de las cartas escribió –Estamos bien acá en la sierra, como perros (haciendo referencia a las carencias que tenían), pero completos y vivos, los quiero mucho pero la lucha me reclama. (Entrevista a la señora Angelina Reyes Hernández, 2012)

La vida de Angelina cambió cuando se casó con Florentino y tuvo que dejar Atoyac de Álvarez para irse a la sierra, a El Porvenir Limón, comentó –Cambié todo,

en Atoyac tenía mi estufita y en la sierra no, allá el baño era el monte, y el lavadero el arroyo. Y me adapté porque era feliz con mi esposo, él era buena gente, muy detallista, siempre me escribía poemas. (Entrevista a la señora Angelina, Reyes, Hernandez, 2012)

Florentino participó en el movimiento armado del profesor Lucio aproximadamente tres años, después regresó a vivir con su familia, los apoyaba desde su casa, pero la situación era complicada y junto a sus esposa e hijo decidieron irse a Oaxaca, fue cuando todo estaba militarizado y no dejaban pasar los alimentos, es decir, los soldados racionaban los alimentos de las personas para que no pudieran ayudar a los integrantes del grupo armado, y sólo se les permitía, por ejemplo, un kg de arroz, de frijol, azúcar, etc., por lo mismo los alimentos básicos escasearon. (Entrevista a la señora Angelina Reyes Hernández)

Cuando se fueron a vivir a Oaxaca, pues él como tenía estudios de cafecultora y le gustaba, en ese mismo año en 1973 entró a trabajar al Inmecafé (Instituto Mexicano del Café), se fueron de Guerrero porque a pesar de que él ya no participaba en el grupo armado, ya se sabía que había sido integrante y ya lo andaban buscando los militares. A parte de sus conocimientos básicos sobre el café él tomó otro curso en Galicia, Veracruz, se hizo técnico.

En ese Estado ocurrió la detención de Florentino en 1977. A partir de la detención de Florentino la vida de Evangelina cambió drásticamente –Me quitaron mi felicidad, cuando se lo llevaron sufrí mucho, Él era muy responsable, hogareño. Lo he buscado y no lo encontrado.

Fue cuando Gela empezó su búsqueda y lucha por la aclaración del paradero de su esposo

–Fui al AGN (Archivo General de la Nación) con la compañera Tita Radilla y ahí está su testimonio de él cuando lo detuvieron y de ahí lo mandaron a México, fue en julio pero en agosto se le vio en los separos en Acapulco y ahí ya a cargo de Acosta Chaparro. En los archivos encontré dos fotografías de él, una de perfil,

pero se ve inflamado de su cara, yo creo que la tortura, los golpes, su pelo se le ve más abultado, diferente, cara triste. (Entrevista a la señora Angelina Reyes Hernández, diciembre de 2012).

Gela, fue una persona que nunca dejó de buscar a su esposo y lo buscó en donde se pudo, fue a cada lugar donde le decían que lo habían visto.

–Fui a Acapulco, me dijeron que lo tenían por la Pepsi, ahí estaban unos separos antes, pero no, yo me metí a esa oficina, exponiéndome a todo, no me daba miedo y vi, y por eso creo que sí había cárceles clandestinas porque eran unas oficinas muy bonitas, pero al entrar, más adentro, en el patio, llevaban a uno mecateado, era por la coca arriba de la leche Lala, todos mencionaban esa cárcel clandestina en Acapulco. Pasó el tiempo, yo me uní a la Eureka, primero era un Comité de desaparecidos con Celia Piedra y de ahí nos fuimos a la primer huelga de hambre con Rosario Ibarra de piedra en México, en la catedral, tuvimos 4 días sin comer, en el 78. Y si hubo una ley de amnistía y salieron algunos, y posteriormente me uní a Tita Radilla a Afadem, como en el 80. (Entrevista a la señora Angelina Reyes Hernández, diciembre, 2012)

Este fue el giro drástico que dio su vida, pues con él vivía tranquila porque lo tenía y también porque le proporcionaba el sustento diario a ella y a su hijo. Cuando desapareció –Me hacía falta él y el dinero para buscarlo. Me fui a cortar una huertita de café que él me dejó, pero no era igual, me faltaba- Comentó Gela. La huerta estaba en un lugar de El Porvenir, llamado El siglo XX. A los 8 años de que se lo llevaron ella se juntó con una persona, pero no se casó, y su hijo estudió la primaria, secundaria y la preparatoria. –Cuando mi hijo terminó la primaria me dio una tristeza porque yo lo fui a recibir y su padre no, no estaba con nosotros. Ella con mucha alegría y a la vez tristeza comentó –saqué adelante a mi hijo, sola, y después de 8 años de estar sola, el señor con el que me junté me ayudó, pero luego me separé porque no me hallaba y sigo sola, luchando hasta encontrarlos. Pero mientras estuvimos juntos me ayudó, ya que no me prohibía salir a buscar a mi esposo al contrario me daba dinero para hacerlo y recibí comprensión de su parte, pues él sabía mi historia y me aceptó y me decía que buscara al padre de mi hijo. (Entrevista a la señora Angelina Reyes, 2012)

A Angelina se le presentó la oportunidad en la fiscalía (FEMOSPS, Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado), y fueron 10 personas nada más de los familiares de desaparecidos que en el 2004, fueron a las Islas Marías en busca de respuestas, porque había rumores de que ahí estaban los que habían sido detenidos-desaparecidos.

–Fui el día 15 de agosto, llegamos a las islas Marías, allí anduvimos buscándolos. Yo escogí andar casa por casa recabando información y sí, sí hubo evidencias de que ahí estuvo mi esposo. Qué vivía en una casita pero que en el 2001 se fueron unos pocos, por eso yo tengo el presentimiento de que a lo mejor vive, que a los señores que lo tenían les dio lastima y lo pasaron a la isla, porque eran los castigos más duros, estaba el faro, los procesadores de cal, encadenados trabajaban. Siento que estuvo ahí porque una vez vino un señor que vino a visitar a su comadre, él era marinero y le dijo que conoció a un muchacho que decía que tenía a su esposa en Atoyac, y por eso preguntó que si conocía a las Reyes de Atoyac, esas somos nosotros, y que ese muchacho que conoció le dijo -Ellas son tres hermanas pero yo me casé con una. Y a raíz de este comentario me entró esa espinita. Por eso pensaba, presentía que él estaba en las Islas Marías y cuando se nos presentó la oportunidad, yo le dije a la Sra. Landa todo lo que sabía y fue así que ella me anotó para que fuera yo una de las personas en ir a la isla. Allá pedí información y me dijeron que sí, que allá estuvo y enseñé las fotos, y me dijeron que sí, todas las características me dijeron, les pregunte a los internos, fui a las casitas. Una señora me dijo que tal vez sí estuvo pero que ya se habían ido algunos. Y la señora que encontré ahí me describió a un señor que se parecía a mi esposo, dijo que era un señor muy serio, muy noble, que, si te pedía un jitomate, mañana o al rato te lo llevaba. Y que una vez me dijo: tengo mi mujercita en Guerrero, y pues yo pienso que sí era él porque tengo una poesía que dice mujercita, había muchas coincidencias. (Entrevista a la señora Angelina Reyes Hernández, 2012)

Ante esta situación de encontrarlo y a la vez no, Roberto Ramírez Bravo escribe:

Angelina Reyes Hernández perdió dos veces a su esposo. La primera fue el 14 de julio de 1977, cuando policías judiciales al mando de Wilfrido Castro Contreras lo detuvieron a la salida de su trabajo, en Putla, Oaxaca, lo remitieron a los separos en Acapulco bajo la custodia de Mario Arturo Acosta Chaparro y nunca más lo volvió a ver con vida. La segunda ocasión fue en 2004, cuando lo encontró en las Islas Marías, con el nombre cambiado, con el rostro modificado por la tortura y el sufrimiento, pero con la misma mirada que le permitió reconocerlo, los mismos hábitos y su habilidad para hacer figuritas de madera. Cuando lo vio, era sólo una fotografía en un expediente. Tres años antes, en 2001, según todos los testigos, salió libre y abandonó la isla en barco. Hasta la fecha no ha tenido noticias de él. (La Jornada Guerrero, Roberto Ramírez, 27 de agosto de 2007)

Angelina tenía la esperanza de que su esposo estuviera vivo y que cualquier día se presentaría ante ella. Su vida transcurrió entre la lucha por saber qué pasó con su esposo. Se la pasaba viajando por eso, sin descanso y relata:

Cuando yo andaba buscándolo en Oaxaca, era julio, estaban las lluvias, en la sierra. Y yo me paraba en la terminal de camiones, para irme a la casa, como lo andaba buscando, y la lluvia me mojaba y siempre como coincidencia estaba esa canción en frente de un restaurante que dice: lloviendo está y a través de la lluvia hay un triste adiós y un amor termina, mis lágrimas no miras, la lluvia las confunde y aunque yo esté llorando por mí no te preocupes, te vas amor, adiós vida mía, te llevas contigo toda el alma mía, llenaste de recuerdos a la ciudad entera para que de tristeza poco a poco yo muera. Y yo y mis lágrimas se confundían con la lluvia, y siempre, como coincidencia esa canción. Yo andaba como loca buscándolo, por eso hemos sufrido mucho, lo hemos superado un poco, pero, recordamos, las terapias han servido, pero yo ya mero me volvía loca, y mi hijo detrás, no lo descuide, mi hijo ya tiene 44 años y es un hombre derecho y le saco a él de serio, y sin vicio, tengo dos nietos hermosos y digo si él viviera se sintiera orgulloso de sus nietos y de su hijo Víctor.

Gela, al mencionar la canción y la canta con lágrimas en los ojos, pero lo hace recordando que su esposo y ella se quisieron mucho y ella admiraba la convicción de él de luchar por las causas justas.

Gela confiaba en que le dirían dónde estaba su esposo, nunca perdió la esperanza. –Y a veces pienso que quizá él está por Oaxaca, donde estuvo trabajando porque dejó muchos compadres. Y cuando salieron de la Isla, me contaron que sólo se subieron al barco y se fueron. Un interno le comentó que Florentino le dijo que a Guerrero no se iba porque ahí ya lo habían exterminado, y que a lo mejor regresaba a Oaxaca. Ella siempre se ponía a pensar en todas las coincidencias que encontraba. A veces pensaba –Quizá el gobierno lo sacó y se lo llevó a otro lado para que no haya evidencia, porque me dijo Octaviano Santiago Dionicio: -Con uno que venga, triunfamos, porque así con uno tendríamos evidencia de todo lo que les hicieron.

Florentino como trabajador del Inmecafé, estaba sindicalizado, y ella tenía la esperanza de que le dieran su sueldo, quería recuperar algo y así apoyarse, pero no recibió nada, sólo cobró sus últimas nominas cuando lo andaba buscando y después sólo le dijeron que sus quincenas estaban en el banco acumuladas.

Angelina luchó por encontrarlo –No ha sido fácil, porque no nos dan una respuesta, pero seguimos cayendo y levantándonos, ahí vamos, pero vamos a seguir. Angelina luchó hasta donde pudo.

Pero Angelina falleció el 24 de septiembre de 2012, sin saber nada de su esposo.

Víctor Cardona comenta que:

En la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de la Violaciones a los Derechos Humanos (Afadem), recuerdan a Angelina por su combatividad y por su singular alegría, a pesar del dolor e incertidumbre por su esposo detenido-desaparecido, siempre buscando la sonrisa, buscando hacer reír a las compañeras y compañeros aún en los momentos más difíciles de la

lucha por la presentación de los desaparecidos. (Cardona, El Sur, 7 de marzo de 2016).

Angelina se quedó con muchos escritos que le dio su esposo detenido-desaparecido y tuvo la amabilidad de prestármelos y de leerlos, y al momento de leerlos, lloraba de tristeza y a la vez de emoción por recordar las cosas lindas que su esposo le dedicaba. Ella recordaba el amor que se tuvieron. A continuación presento algunos de los poemas que me proporcionó.

Poemas:

Cautivo

Aquella mirada que turbo la mía  
Aquellos tus ojos nunca olvidaré  
Cuando aquella noche hermosa  
Aunque fría ante tu mirada mí  
Amor declare.

Ojos tan dulces nunca encontraré  
Esos ojos negros que me cautivaron  
Con una mirada, mi alma robaron  
a tus lindos ojos  
Mi amor entregué.

Cautivo de tus ojos seré vida mía porque ellos  
Robaron todo mi ser  
porque iluminaron mi existencia fría  
porque  
Hermosa eres divina mujer.

Mujercita

Mujercita yo quiero hacerte una canción  
Para decirte que te quiero,  
para entregarte el corazón que  
Es mi único tesoro,  
para contarte solo a ti mujercita encantadora y  
Decirte que hay en mi un corazón que te adora,  
Que mi alma triste como de niño en tus ojos quiere hallar consuelo  
Quiere en tus brazos hallar cariño  
y  
sentir por ti amor y celo  
Y que tu pecho fuerte palpite muy cerca al mío cuando te diga que tu cariño nadie me  
quite y que por siempre Dios te bendiga.

Soñando

No tengo un trono que ofrecerte  
Pues soy pobre mujer desde mi cuna  
Solo tengo un corazón para quererte y adorarte  
Como nunca ame a ninguna.  
Si otros te ofrecen las grandezas y sus poderes superan mi querer  
Me marcharé solo con mi tristeza de no haberte alcanzado bella mujer  
Y soñando que me quieres viviré, lejos del mundo y la falsa sociedad y  
Soñando que me besas moriré mientras tu ríes en la felicidad.  
No me olvides reina mía  
F. Loza

Frases:

El poder más grande está en el cerebro no en el bolsillo.  
Cuando la tierra tiembla la humanidad debe permanecer firme,

la vida comienza cuando la fantasía muere

El hombre vale más por su proceder que por su dinero

Vale más la fidelidad de un perro que la amistad de un hipócrita

El mejor orgullo es tener una conciencia libre

El amor es por el solo hecho de satisfacer una pasión

## Hacia las conclusiones

La historia y la memoria son las encargadas de preservar vivo el pasado, la historia nace de la memoria (Traverso 2007, Halbwachs 2004) pero posteriormente esta utiliza a la memoria como objeto de investigación, a decir de las palabras de Traverso, esta se emancipa.

El quehacer de la historia y la memoria es diferente en cuanto a su método de investigación, la historia tiende a ser más rigurosa en tanto que la memoria es subjetiva, ya que, al trabajar con fuentes orales va a ser difícil hallar un equilibrio, pero es importante abordarlos.

Trabajar la memoria es complejo, pero al explorar los terrenos de las fuentes escritas y las orales permitió una mayor comprensión sobre el tema que se estudió. Además de que este es parte importante del trabajo historiador, puesto que, si sólo hubiera utilizado fuentes orales, el texto sería una simple narración tipo crónica, y no un análisis histórico. Y si no hubiese retomado los testimonios el relato sería una visión poco abarcadora de la realidad, pues los testigos son parte importante de los hechos recientes.

Al trabajar con la memoria me permitió un panorama general de lo que sucedió en esos años, esto contribuirá a la recuperación de la memoria de Atoyac como grupo, víctima de la represión. Esto es necesario ya que el Estado no comparte el gusto por la recuperación de esta memoria, dado que implicaría su culpabilidad y es por ello que tiende a ocultarla y lo que mantiene es una versión de la historia y la memoria de manera oficial.

Respecto al segundo capítulo, podemos decir, que, la Guerra Fría tuvo consecuencias graves para México y para los países del Cono Sur, dado que en esta lucha no declarada entre las dos potencias que salieron victoriosas después de la Segunda Guerra mundial, cada una intervino en los países que pudo y en su afán de no permitir la adhesión de más países al bando contrario se actuó fuera del marco legal con tal de no permitir, en el caso de México, su adhesión a la URSS, en este

sentido se combatió a los grupos armados que surgieron y que estaban en auge en la década de 1970. Pero en este proceso de aniquilación queda claro que las instituciones federales no sólo combatieron a los integrantes de movimientos armados sino que se fueron sobre la población civil, esta es la que se llevó la peor parte al no poder defenderse.

Sobre la lucha que inició en esos años, el Estado utilizó todos los recursos para exterminar al movimiento, misma que perjudicó a la población en general, ya que los militares no sólo se ensañaban con los que eran miembros de los grupos guerrilleros, sino que se fue sobre la población indefensa, personas de la sociedad civil, y fue la población la que vivió y padeció la represión.

En este proceso de exterminio se violaron los derechos de los ciudadanos, y la desaparición forzada es un delito que debe ser castigado, y ante todo deben esclarecerse los hechos, el Estado debe responder a las preguntas de los familiares y solucionarles los problemas que han venido arrastrando de tiempo atrás, porque la justicia debe imperar y la impunidad debe desaparecer.

Es ante esta situación que la recuperación de la memoria colectiva de Atoyac de Álvarez, de lo sucedido en esa época cobra importancia, dado que lo que se vivió no es muy conocido, ya que se ha tratado de ocultar y minimizar los hechos, así como sus consecuencias. De ahí la importancia de recuperar esas voces que por miedo a la represión fueron silenciadas y que ahora en aras de justicia buscan ser conocidas por el pueblo en general.

Por una parte, está el Estado, que no ha aceptado la dimensión de los daños que causó a su población, trata de ocultar lo sucedido. Por otra, está la sociedad que sufrió la represión y clama justicia. Al hacerlo deja al descubierto todo lo que el Estado ha querido ocultar, pero ellos, como testigos de lo sucedido han dado a conocer su versión de los hechos, su memoria.

El estado va a dar su versión que es la oficial y tiene más difusión. Esta es su estrategia para combatirlos, restándoles importancia a los movimientos armados y descalificándolos. En este punto, la AFADEM, ha trabajado para que los daños

ocurridos se den a conocer, los ha visibilizado aun cuando el Estado ha tratado de frenar su lucha mediante la intimidación. Esta organización entre otras ha ayudado a esta visibilización. Aquí se manifiestan los usos de la memoria, por una parte el que le va a dar la clase dominante al difundir su versión y seguir en el poder y por otra la de la comunidad, la memoria de las personas que sufrieron y que buscan justicia.

En los casos de desaparecidos hay coincidencias respecto a lo que vivieron, y comentan con tristeza lo sucedido. Cuando ellos platican y comentan se identifican con las mismas situaciones, es decir, esos hechos los unen como comunidad, comunidad que fue vulnerada, que a las personas se le violaron sus derechos y actualmente los une ese sentimiento de lucha que tienen por saber la verdad y en su exigencia de justicia. Porque mediante la lucha emprendida la justicia se hizo exigencia.

Esto es la memoria colectiva, la memoria de un grupo que padeció una misma situación y que los integrantes de este grupo al hablar de un mismo hecho estos se identifiquen con eso y sepan de qué se está hablando cuando se menciona un suceso que en este caso es la represión de esas décadas. Pues no podemos hablar de una memoria colectiva si nos integrantes de un mismo grupo no se identifican con los mismos hechos.

Y es importante esta recuperación porque de no hacerlo este grupo irá perdiendo su memoria y se llegará un momento en el que les mencionen un mismo hecho a los integrantes del grupo y estos no sepan qué fue eso. De ahí la importancia de la recuperación y que esta memoria siga trasmitiéndose a las siguientes generaciones. El trabajo que realiza AFADEM, en este caso, y a la cual pertenecen la mayoría de las personas entrevistadas, es importante porque difunde, mediante boletines lo sucedido, eso ayuda a la trasmisión de la memoria. Los integrantes buscan que se conozca para que el Estado reconozca su culpa y que se traduciría en justicia al saber la verdad.

Considero que la pertinencia de este trabajo radica en eso, en que, mediante una muestra, 7 caso de desapariciones forzadas se puede constatar lo que vivió la población atoyaquense en general. En las narraciones, en los 7 casos prevalecen las

mismas situaciones en que vivía el campesinado de esa región, la falta de acceso a los servicios públicos, al bienestar en general y se manifiesta la falta de apoyo por parte del Estado, que se empieza a notar a raíz de la lucha contrainsurgente para acabar con el movimiento armado con la política populista de Echeverría. Además de que poner al testimonio como fuente para contrarrestar lo difundido por el Estado es de suma importancia, ya que se le ha restado significado.

También, con esta recuperación y al hablar de los desaparecidos, se deja constancia de que fueron personas que existieron y que no se cumplió uno de los objetivos de la desaparición forzada que es el de negar la existencia de estas personas como seres humanos. Es decir, el ejército los detuvo y ha negado esos hechos, no se sabe qué hicieron con esas personas. Sin embargo, no se puede negar la existencia de las personas si estas son recordadas por sus familiares que en este caso es mediante el dolor que implicó esa desaparición y su consiguiente búsqueda interminable. Desaparecieron el cuerpo físico, pero no los recuerdos en los familiares.

Con este trabajo se inscribió la memoria colectiva de un grupo dentro del contexto general para así poder hacer lo que dice Traverso (2007), al hablar sobre cómo es el trabajo de los historiadores al trabajar la memoria.

En un contexto general se pone de manifiesto el dolor padecido y la crueldad del Estado al ensañarse con la población basándose en la memoria y en la historia.

Con los casos de desapariciones forzadas, al recuperarse la memoria de los familiares de desaparecidos así como del desaparecido, al narrar lo sucedido queda claro que en las condiciones en las que vivían, se evidenció que la situación era precaria y que carecían de los servicios públicos-sociales y que había malestar e inconformidad en la población.

Es evidente que la lucha armada de los años sesenta y setenta fue producto del abandono en el que se tenía a la población, donde los campesinos y las zonas rurales eran las que más sufrían, sumado a esto la ola de corrupción de los funcionarios a cargo de llevar a cabo las obras en beneficio de la población. Todo esto fue creando

las condiciones para el descontento general que no tuvo otra salida y que vieron como única opción la lucha armada para poder cambiar las condiciones en las que vivían.

Ante esta situación la acción del Estado en vez de tratar de corregir o mejorar las condiciones de vida de esa población que ya estaba cansada de seguir así, decidió reprimirlas y ocultar dicha represión.

De los siete casos de desapariciones forzadas sólo cuatro cuentan con un expediente en la CNDH, de los cuales en tres se presentan inconsistencias respecto a su detención-desaparición. En los tres casos, se encontraron en el CISEN (Centro de Investigación y Seguridad Nacional), un documento de los señores: Alberto Mesino Acosta, del señor Juventino Ruiz Santiago y de Emetrio Abarca García, en las que se describe el mismo relato, de que eran miembros del movimiento armado y que fueron sustraídos por el grupo de Lucio y que murieron en combate en el rescate a Rubén Figueroa Figueroa el 8 de septiembre de 1974.

Hay testimonios que en ese suceso del 8 de septiembre de 1974 sólo murió una persona, no estos señores. Asimismo, estos testimonios y las fichas que encontraron en la IPS coinciden en que fueron detenidos por personas del ejército en la fecha en que señalan sus familiares. Los tres fueron detenidos días antes de este acontecimiento y que por las discrepancias que existen en relación a la detención y posterior desaparición de estos señores la CNDH concluye que, si fueron vulnerados los derechos de estas personas, al ser detenidas sin llevar un proceso de juicio legal.

Cabe mencionar que estos tres señores de haber muerto en dicho enfrentamiento debieron de entregar los cuerpos a sus familiares después de realizarse el trámite correspondiente, sin embargo, no hay datos, ningún registro que acredite esto. En estos tres casos se encontraron estas discordancias. Y en el caso del señor Macario Acosta Serafín, la CNDH no encontró ningún registro de que el señor haya sido detenido en los expedientes DFS e IPS. Sólo en el CISEN, una ficha donde se describe que según el Comité Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos, y Exiliados Políticos. Fue lo único, y con esto la CNDH no pudo acreditar la detención de este señor por personas del ejército, pero a la vez se describe

que al no encontrar las pruebas de ello no quiere decir que no fue detenido por el ejército, sino que en este caso, esta corporación policiaca si hizo bien su trabajo al no dejar rastro de ello.

Con el sistema de desapariciones, se buscaba borrar todo rastro de las personas, así como también las huellas de que fueron detenidos por el ejército. En unos casos les funcionó pues no se puede comprobar las afirmaciones de los familiares, que algunos fueron testigos de la detención, pero al no haber encontrado registros en las instituciones federales no hay pruebas para decir que fueron vulnerados sus derechos. Lo importancia de este trabajo también radica en que al trabajar con la memoria se le da validez a los testimonios y la verdad de lo sucedido puede ser difundido y así dar a conocer las divergencias en torno a las desapariciones cometidas por el Estado y que a la fecha las seguimos padeciendo, tal es el caso de los 43 normalistas desaparecidos en 2014 por parte de policías en complicidad con el crimen organizado. Es importante dar a conocer estos hechos.

## **Anexos**

**Fotos de las personas entrevistadas y de su familiar detenido-desaparecido**



**Angelina Reyes Hernández (Febrero 2012)**



**Angelina Reyes Hernández y Florentino Loza**



**Florentino Loza Patiño detenido-desaparecido**

Oficio No. 83

Putla de Gro, Oax., a 27 de Junio de 1977.

C.

FLORENTINO LOZA PATIÑO

Ayudante de Campo. -INMECAFE

P o b l a c i ó n .

Por indicaciones verbales del C. Ing. Eleazar Rangel Ledezma, Coordinador Técnico, de que tan pronto como reciba el presente, sírvase llevar a la Ciudad de Oaxaca, Oax., el vehículo Amarillo Placas --- en la bodega en Mariano Es ---

Atentamente

*P.A. Enrique Fernández Rivera*  
P.A. Enrique Fernández Rivera  
Encargado de Región.

C.c.p. Ing. Eleazar Rangel Ledezma  
Coordinador Técnico. -Atendido sus

E.F.

*Copio #83 donde fue detenido desajustado.  
Cumplido Comisión de Fabe.*

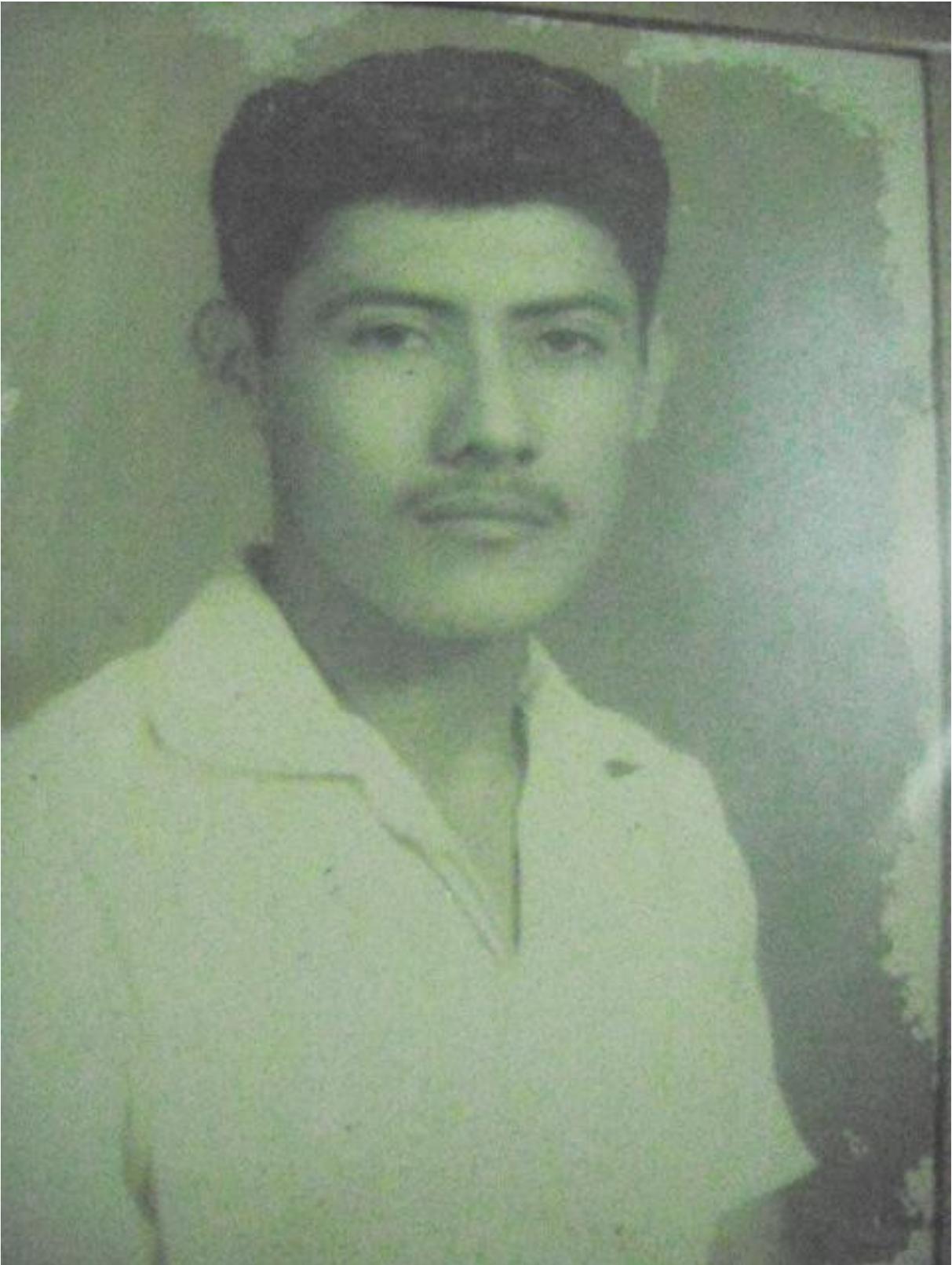
Oficio dirigido a Florentino Loza donde le solicitan la entrega de la camioneta.



**Rosita Santiago (Diciembre 2011)**



**Rosita Santiago con un retrato de su hijo Antonio Urioste**



**Antonio Urioste detenido-desaparecido**



**Hilario Mesino Acosta (Diciembre de 2011)**



Alberto Mesino Acosta  
Edad: 18 años  
de la comunidad de Escorpion, Ejido Aguas  
del Municipio de Atoyac de Alvarez, Gro.  
Fue desaparecido el 18 de Julio de 1977  
en aguas vivas por el ejercito Mexicano.

**Alberto Mesino Acosta detenido-desaparecido**

## Bibliografía

Arendt, Hannah (2015) *Los orígenes del totalitarismo*. España, Alianza Editorial.

Ávila Coronel, Francisco (2015) “La visión oficial de la guerrilla y el fenómeno de la magnificación en el caso de la guerrilla del Partido de los pobres (PDLP) (Atoyac, Guerrero)” en *Reflejos de la guerra sucia en el estado de Guerrero* de Ana María Cárabe (coordinadora). México, MAPorrúa.

Bartra, Armando (2000) *Guerrero Bronco. Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande*. México, Era.

Calveiro, Pilar (2006) “Los usos políticos de la memoria” en *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina* (comp) Gerardo Caetano. Buenos Aires, Clacso.

Castellanos, Laura (2008) *México Armado 1943-1981*. México, Ediciones Era.

Claude, Mary (2010) *Laura Bonaparte, Una madre de Plaza de Mayo contra el olvido*. Buenos Aires, Marea editorial.

Condés Lara, Enrique (2007), *Represión y Rebelión en México 1959-1985*. México, Porrúa, tomo I y II.

Cuesta, Josefina (2008) *La odisea de la memoria. Historia de la memoria en España, siglo XX*. España, Alianza Editorial.

Da Silva Catella, Ludmila (2001) *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. Argentina, Ediciones Al Margen.

García, Rolando (2006) *Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*, Barcelona, Gedisa editorial.

Guglielmucci, Ana (2013) *La consagración de la memoria. Una etnografía acerca de la institucionalización del recuerdo sobre los crímenes del terrorismo de Estado en la Argentina*. Editorial Antropofagia, Buenos Aires.

Halbwachs, Maurice (2004) *La memoria colectiva*. España, Prensas Universitarias de Zaragoza, traducción de Inés Sánchez Arroyo.

Jelin, Elizabeth (2002) *Los trabajos de la memoria*. S. XXI, Madrid, España.

LaCapra, Dominick (2009) *Historia y memoria después de Auschwitz*. Prometeo Libros, Buenos Aires.

Lagarde, Marcela (2005) *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México, Dirección General de Estudios de Posgrado, Centro de investigaciones Interdisciplinarias...

Lamas, Marta (2012) *Cuerpo: diferencia sexual y género*. México, Taurus.

Lugones, María, (2008) "Colonialidad y género: hacia un feminismo descolonial" en *Género y descolonialidad* de Walter D. Mignolo (comp.) Buenos Aires, Argentina, Ediciones del signo.

López Sánchez, Roberto (2000) "La crisis de paradigmas en la historia, las nuevas tendencias historiográficas y la construcción de nuevos paradigmas en la investigación histórica". *Espacio Abierto*, vol. 9, núm. 3, julio-septiembre, pp. 391-414, Universidad del Zulia, Venezuela.

Lewis Gaddis, Jon (2011) *Nueva Historia de la Guerra Fría*. México, FCE.

Mayo, Baloy (2006) *La guerrilla de Genaro y Lucio. Análisis y resultados*. México, Impresiones Jaguar.

Mattarollo, Rodolfo (2010) *Noche y Niebla y otros escritos sobre derechos humanos*. Buenos Aires, Capital Intelectual.

Montemayor, Carlos (2010) *La violencia de Estado en México. Antes y después de 1968*. México, Debate.

Organización de las Naciones Unidas. Consejo de Derechos Humanos. *Desapariciones forzadas o involuntarias*. Informe de Misión a México, 11º periodo de sesiones, tema 3 de la agenda (2010), México, ONU-DH.

Portelli, Alessandro (2014) “Las funciones del olvido: escritura, oralidad, tradición” en Patricia Flier y Danial Lvovich (cordinadores), *Los usos del olvido. Recorridos, dimensiones y nuevas preguntas*. Prohistoria ediciones, Rosario.

Radilla, Andrea (2008), *Voces Acalladas, vidas truncadas. Perfil biográfico de Rosendo Radilla Pacheco*. México, Uag/Semujer.

Rangel, Claudia (2012) “La recuperación de la memoria mediante testimonios orales. La desaparición forzada de personas en Atoyac, Guerrero” En *Desaparición forzada y Terrorismo de Estado en México. Memorias de la represión en Atoyac, Guerrero durante la década de los setenta* (coords. Andrea Radilla y Claudia Rangel). México, PyV, Pp. 85-133

Rangel Lozano, Claudia y Sanchez Serrano, Evangelina (2015) México en los setenta ¿Guerra sucia o terrorismo de Eatado? Hacia una política de la memoria. México, Itaca.

Robledo Martín, Juana (2009) “Observación participante: informantes claves y rol del investigador” en Nurein investigación. Revista de investigación en enfermería en formato electrónico y de libre acceso, no. 42, septiembre-octubre. España. Consultado en:

<http://www.nureinvestigacion.es/OJS/index.php/nure/article/viewFile/461/450>

Saldívar, Américo (1980) *Ideología y política del estado mexicano*. México, XXI.

Sánchez, Evangelina (2012) “AFADEM: Desaparecidos: Presentación” en *Desaparición forzada y Terrorismo de Estado en México. Memorias de la represión en Atoyac, Guerrero durante la década de los setenta* (coords. Andrea Radilla y Claudia Rangel). México, PyV. Pp. 177-210.

Semprún, Jorge (1995) *La escritura o la vida*, Barcelona, Tusquets, 2002.

Solís Téllez, Judith (2015) “La temática de la guerrilla en la obra narrativa y poética de cuatro escritores guerrerenses: Baloy Mayo, Felipe Fierro Santiago, Roberto Ramírez Bravo y Jesús Bartolo Bello López. Antología mínima” en Ana María Cárabe (coord.) *Reflejos de la Guerra Sucia en el estado de Guerrero. Historia, literatura, música e imágenes*. México. Porrúa/UAGro. Pp. 111-182.

(2013) “El papel de la memoria y la retórica de la deshumanización en dos discursos militares” en © M. A. Vitale & Ph-J Salazar: *Rhetoric in South America*. AFRICARHETORIC PUBLISHING, ebook.

Suarez, Luis (1985) *Lucio Cabañas el guerrillero sin esperanzas*. México, Grijalbo.

Traverso, Enzo (2001) *La historia desgarrada. Ensayo sobre Auschwitz y los intelectuales*. España, Herder.

(2007) “Historia y memoria. Notas sobre un debate” en *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. En Marina Franco y Florencia Levín (Comps.). Buenos Aires, Paidós.

Tuñón de Lara, Manuel. *Por qué la historia*. Colección Salvat, 1985.

Yerushalmi, Yosef Hayim (2002) *Zajor. La historia judía y la memoria judía*. España, Anthropos.

## **Entrevistas realizadas**

Entrevista a la señora Feliciano Serafín, 26-12-11

Entrevista a la señora Florentina Abarca 27/12/11

Entrevista al señor Carlos Acosta 26-12-11

Entrevista a la señora Rosita Santiago 31-12-11

Entrevista a la señora Angelina Reyes Hernández 17-02-2012

Entrevista al señor Hilario Mesino Acosta 27-12-11

### **Expedientes de la CNDH consultados**

EXP. CNDH /PDS/95/GRO/N00035.000

EXP. CNDH/PDS/95/GRO/S00359.000

EXP-CNDH-PDS-95-GRO-S00266.00

EXP. CNDH/PDS/95/GRO/S00296.000

EXP. CNDH /PDS/95/GRO/N00035.000

EXP. CNDH-PDS-95-GRO-S00321.000

### **Periódicos consultados**

Cardona, El Sur, 7 de marzo de 2016

La Jornada Guerrero, Roberto Ramírez, 27 de agosto de 2007





**Universidad Autónoma de Guerrero**

**Facultad de Filosofía y Letras**

**Maestría en Humanidades**

**"LA DESAPARICIÓN FORZADA EN ATOYAC DE ÁLVAREZ,  
GUERRERO EN LA DÉCADA DE 1970. RECONSTRUCCIÓN DE LA  
MEMORIA COLECTIVA"**



Que para obtener el grado de  
**Maestría en Humanidades**

Presenta

**MARISOL RAMÍREZ CARPIO**

07044105

GENERACION 2014 - 2066

Directora de Tesis

Judith Solís Téllez

Chilpancingo, Gro., diciembre de 2017

**ETIQUETA PARA EL CD**



**Universidad Autónoma de Guerrero**  
**Facultad de Filosofía y Letras**  
**Maestría en Humanidades**

---

Tesis

“La desaparición forzada en Atoyac de Álvarez,  
Guerrero en la década de 1970. Reconstrucción de la  
memoria colectiva”

Que para obtener el grado de  
**Maestría en Humanidades**

Presenta

**MARISOL RAMÍREZ CARPIO**

07044105

GENERACION 2014 – 2016

LGAC: Estudios Histórico-Sociales Sustentables

**Directora de Tesis**

Dra. Judith Solís Téllez

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, diciembre de 2017

**PORTADA  
EXTERIOR  
CAJA CD**

Contenido

1. LA DESAPARICIÓN FORZADA EN ATOYAC DE  
ÁLVAREZ, GUERRERO EN LA DÉCADA DE 1970.  
RECONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA COLECTIVA.
2. RESUMEN

**PORTADA  
INTERIOR  
CAJA CD**



## **La desaparición forzada en Atoyac de Álvarez, Guerrero en la década de 1970. Reconstrucción de la memoria colectiva**

### Resumen

En esta investigación se recupera la memoria colectiva de la población de Atoyac en la década de 1970. Principalmente se enfoca a la represión que sufrió la población por parte del Estado y en las consecuencias que dejó en la sociedad, específicamente el caso de las desapariciones forzadas de personas.

En el primer capítulo se hace un acercamiento a las conceptualizaciones teóricas sobre la historia y la memoria y el debate que hay en torno a estas. Recupero el trabajo de Halbwachs, y retomo de él el concepto de memoria colectiva, así como el trabajo de Enzo Traverso, Jelin, LaCapra, entre otros teóricos.

En el segundo capítulo se aborda el contexto histórico en el que se enmarca nuestro trabajo sobre desapariciones en Atoyac de Álvarez. Esto porque retomo la teoría de Rolando García sobre los sistemas complejos, donde apunta que los sucesos internacionales influyen en los nacionales y posteriormente a los locales. Y también porque de acuerdo con Traverso, el trabajo del historiador es inscribir las singularidades de las experiencias vividas, es decir la memoria, en un contexto general. Por ello enmarco la represión sufrida en Atoyac de Álvarez en el contexto de la Guerra fría, así como las consecuencias que generó la Revolución cubana en este país.

Ya en el tercer capítulo intento reconstruir la memoria colectiva de la población atoyaquense, basándome en los testimonios de los familiares de desaparecidos. Primeramente, destaco el papel de la mujer en la búsqueda de su familiar, y el cambio de rol al que se enfrentó posterior a la desaparición. Aquí también pongo las detenciones de manera cronológica, basada en los testimonios de los familiares y en los expedientes de la CNDH y finalizo con la búsqueda que iniciaron los familiares de los detenidos-desaparecidos.